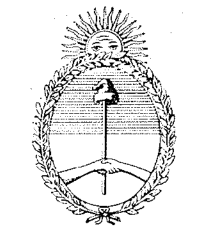

19890602

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 2 DE JUNIO DE 1989 AÑO XCVII ₳ 8,00

Nº 26.646

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

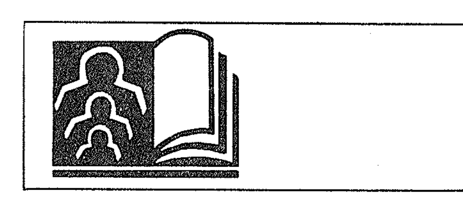
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

CONCESION Nº 908



Estatutos de Sociedades Anónimas

ADATIN

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Jorge Pascual Culotta, nacido 17/5/27, L.E. 4.226.562, comerciante, casado, y Ricardo Jorge Culotta, nacido 20/2/59, D.N.I. 13.120.508, casado, Licenciado en Administración Agraria, ambos domiciliados en Avda. Callao 1052, piso 3º "B" Capital Federal. Fecha de Constitución: 19/5/89. Denominación: "ADATIN S.A." Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en I.G.J. Domicilio Legal: Florida 274, Piso 4 oficina 45 Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Administración de propiedades rurales y urbanas en cualquier punto de la República Argentina, incluso las sometidas al Régimen de Propiedad Horizontal. b) Compra y venta de inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social es de ₳ 15.000 representado por 15 acciones v/n ₳ 1000 c/u. Las acciones suscriptas son ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto por acción. Ejercicio Social: Finaliza el 30 de junio de cada año. Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente del Directorio o a cualquiera de los Directores en su caso. Fiscalización: la sociedad prescinde de Sindicatura profesional. Directorio Presidente: Jorge Pascual Culotta. Director Suplente: Ricardo Jorge Culotta.

El Apoderado
Nº 56.251

APUD "PEREZ" Y RAJO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 93 del 22/5/89; Norberto José Rajo, argentino, casado, Productor Asesor de seguros, 39 años, D.N.I. 8.298.152, José Pedro Varela 4909, Capital; Antonio Apud, uruguayo, soltero, 63 años, Productos Asesor de seguros, C.I. 6.163.712, Quevedo 3472, Capital; y María Abud, uruguaya, comerciante, viuda, 61 años, C.I. 6.142.255, Quevedo 3472, Capital; "APUD "PEREZ" Y RAJO S.A.", José Pedro Varela 5039, Capital; 99 años; Realizar por cuenta propia la intermediación, promoción, organización y asesoramiento de Seguros. ₳ 30.000. Mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura: 31/5. Presidente: Antonio Apud; Vicepresidente: Norberto José Rajo; Director Suplente: María Abud.

El Apoderado
Nº 54.660

BIERING IMPORT EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día; 1º) Pablo Daniel Alvarez, argentino, 27 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 16.058.313, domiciliado en Ladislao Martínez Nº 147 Pº 5º B. Martínez (Pcia. Bs. As.) Alicia Estela Biering Prip, argentina, 57 años, casada, comerciante, C.I.P.F. Nº 1.941.870, domiciliada en Pte. Uriburu 271, Beccar (Pcia. Bs. As.) José Alvarez, argentino, 65 años, casado, comerciante, C.I.P.F. 2.095.033, domiciliado en Pte. Uriburu Nº 271 Beccar, Pcia. Bs. As. 2º) 11 de mayo de 1989. 3º) "BIERING IMPORT EXPORT S.A." 4º) Arcos 3395, Cap. Fed. 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades; a) Importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, muebles, herramientas, frutos y productos y la financiación y comercialización de los mismos. b) el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones, y c) La intervención en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales para el suministro o provisión de los objetos comprendidos en el apartado a) A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años a partir de su Inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7º) Diez mil australes. 8º y 9º) Presidente: Pablo Daniel Alvarez; Vicepresidente: José Alvarez; Directora Titular: Alicia Estela Biering Prip, Directoras Suplentes: Alicia Inés Alvarez Argentina, 25 años, soltera, comerciante, D.N.I. 17.083.801, domiciliada en Uriburu Nº 271 Beccar (Pcia. Bs. As.) y Katrin Barlsen, alemana, 21 años, casada, comerciante, D.N.I. Nº 15.109.591. Domiciliada en Ladislao Martínez 147 Pº 5º, Dto. B, Martínez (Pcia. Bs. As.) 10º) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 56.292

BIOSELF SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura pública Nº 160 del 15 de mayo de 1989, pasada al folio 268 del Protocolo a cargo del Registro Nº 448 de la Capital Federal, quedó constituida una sociedad con las siguientes estipulaciones: I) Denominación: "BIOSELF SUDAMERICANA S.A."; II) Socios: Alicia Inés Caballero, argentina, soltera, D.N.I. Nº 14.027.177, empresaria, nacida el 20 de diciembre de 1960, domiciliada en José María Moreno 240 piso 8º "A", de Capital Federal; Beat Kramer, suizo, casado, D.N.I. Nº 92.528.521, empresario, nacido el 7 de agosto de 1947, domiciliado en Olazábal 3215 piso 9º "D" de esta Capital Federal y José Luis Ibarzabal, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.765.529, nacido el 18 de mayo de 1953, domiciliado en Callao 1149 piso 8º departamento "P" de esta Capital Federal; III) Objeto: dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importación y exportación de bienes en general y en especial de productos químicos; b) La compraventa, distribución, promoción y transporte de los bienes descriptos en el primer apartado; c) El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos en relación a las actividades precedentemente indicadas IV) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; V) Capital: ₳ 10.000, totalmente suscripto e integrado en una cuarta parte. El saldo en un plazo máximo de 2 años a contar del 15 de mayo de 1989. VI) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año; VII) Administración, representación y fiscalización: Un directorio de 1 a 3 miembros, por 3 años, reelegibles; la sociedad prescinde de la sindicatura; VIII) Primer Directorio: Presidente: Alicia Inés Caballero, Vicepresidente Beat Kramer, Director Suplente: José Luis Ibarzabal IX) Domicilio: Avenida Santa Fe 1780, piso 7º oficina 704, Capital Federal. Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.

El Escribano
Nº 56.314

CARLOS ALVAREZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura de fecha 12 de mayo de 1989 se constituyó la sociedad "CARLOS ALVAREZ S.A." Socios: Carlos Alejandro Alvarez, argentino, nacido el 10/7/1960, casado, con D.N.I. 13.288.053, empresario, domiciliado en España 799, Arrecifes, Provincia de Bs. As. y Carlos Agustín Alvarez, argentino, nacido el 14/9/1927, casado, empresario, con L.E. 4.667.447, domiciliado en San Martín y España, Pérez Millán, Provincia de Bs. As. Domicilio legal: Avenida del Libertador 7904, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina, o en exterior, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la comercialización, importación, exportación y distribución de automotores, tractores y maquinarias agrícolas, camiones, motos, motonetas y vehículos en general y todo repuesto y accesorio relacionados con los mismos. Inmobiliarias: mediante la construcción, adquisición, venta, permuta, administración y la explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamientos de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, inclusive por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Agrícola-Ganadera: mediante la explotación agrícola ganadera a través de la realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado, forestación y reforestación. Financieras: por préstamos, con o sin garantías a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedora en los términos del artículo 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. Mandatos: ejercer representaciones, agencias y comisiones, consignaciones, gestores de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general; la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por la ley y reglamentaciones vigentes, incluso como gestora de seguros, reaseguros, capitalización de ahorro y préstamo y mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en acciones, debentures, cédulas y cualquier otro documento emitido por particulares, empresas estatales y/o mixtos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: ₳ 10.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Duración: 99 años. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Carlos Alejandro Alvarez;

Vicepresidente: Carlos Agustín Alvarez; Director Suplente: Enrique Sergio Noir.

El Autorizado
Nº 56.285

DILLY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/12/79 y 5/12/86 y Asambleas del 10/5/79 y 30/4/86 de "DILLY S.A.", aumentó el capital en ₳ 9999,96 y se reforma el estatuto; Capital ₳ 10.000; Los Socios posee el derecho de contralor a que se refiere el Art. 55, Ley 19.550. Las acciones son nominativas no endosables de ₳ 1 c/u.

El Presidente
Nº 54.702

EDITORIAL TIEMPO PRESENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que "Editorial Tiempo Presente S.R.L.", por reunión de socios de fecha 15 de febrero de 1989, resolvió aprobar la transformación en Sociedad Anónima. Fecha instrumento privado de transformación: 30/3/89. Bajo la denominación de: "EDITORIAL TIEMPO PRESENTE S.A." continúa funcionando la sociedad constituida originariamente como "Editorial Tiempo Presente S.R.L." Ningún socio ejerció el derecho de receso. Se conserva el mismo domicilio, plazo de duración y fecha de cierre de ejercicio. El objeto social se amplía: Actividad Inmobiliaria, mediante la compra, venta, hipoteca, construcción, explotación y administración de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentación sobre propiedad horizontal. Capital: ₳ 3000, dividido en 3000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción, valor nominal Austral 1 (₳ 1). Directorio: Presidente: Martha María De Grazia; Vicepresidente: Moisés Konstantinovsky; Directores: Emilio Leonardo Perina Konstantinovsky, Juan Manuel Havas y Natalio Benjamín Konstantinovsky.

El Autorizado
Nº 56.305

ENERGENZA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 94 del 23/5/89; Daniel Eugenio Perruelo, argentino, casado, electrotécnico, 38 años, D.N.I. 10.093.112, Concejal Rocca 386, Barrio Arca, Paso del Rey, Pcia. Bs. As.; Osvaldo Francisco Tome, argentino, casado, industrial, 51 años, D.N.I. 4.207.243, Acevedo 4017, San Justo, Pcia. Bs. As.; y Norma Eugenia Franco, argentina, casada, Procuradora, 35 años, LC. 6.661.591, M. Burucuyá 540, Morón, Pcia. Bs. As.; "ENERGENZA S.A.", Av. Francisco Beiró 4376; Piso 4º, Of. E, Capital; 99 años; Industriales y Comerciales: Fabricación de equipos, motores, maquinarias y piezas y elementos referidos a la rama electromecánica, eléctrica, mecánica, electrónica y plástica, herramientas y artículos de ferretería; su compra, venta, importación, exportación y consignación. ₳ 20.000. Mínimo de 1, máximo de 5, por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de sindicatura. 31/12. Presidente: Daniel Eugenio Perruelo. Vicepresidente: Osvaldo Francisco Tome. Director Suplente: Norma Eugenio Franco.

El Apoderado
Nº 54.661

HUARTE DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 255, del 11/5/89, del Registro Notarial 539, "Investar S.A." Av. Corriente 484, 7º Capital, constituida el 17/8/88, inscripta el 2/9/88, Nº 6062 Lº 105, Tº A S.A.; "Inverplata SOCIEDAD ANONIMA", Piedras 1260, 1º Capital, constituida el 14/4/89, inscripta el 26/4/89, Nº 1973, Lº 106, Tº A de S.A.; y "Huarte y Compañía S.A.", Piedras 1260, 1º de Capital, y domicilio de origen en Av. Pío XII Nº 16, Pamplona, España, inscripta el 22/6/70, Nº 41, Fº 106, Lº 51 Tº B de Estatutos Extranjeros, ; se constituyó "HUARTE DEL PLATA S.A." Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: mediante la construcción de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, privadas y públicas, para particulares o para los Estados Nacional, Provincial o Municipal y/o su entidades o empresas autónomas o autárquicas, por medio de contrataciones directas, concursos, licitaciones, subastas, administración o cualquier otra forma de vinculación, y el desarrollo de cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con la construcción; b) Industrial: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la construcción; c) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, fraccionamiento y distribución de materias primas, productos y mercaderías en general, máquinas y herramientas, explotación de patentes de invención nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, todo ello vinculado con la construcción y d) Financiera: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, a corto, mediano y largo plazo y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; otorgar fianzas, avales y garantías en asuntos propios o de terceros, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del público. Capital: ₳ 5.000.000. Administración: Directorio: mínimo 3, máximo 9. Duración 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Síndico Titular y Síndico Suplente: Duración: 3 ejercicios. Cierre de ejercicio 31/12. Directorio: Presidente: Enrique Albert Soriano, español, 16/4/33, casado, Ingeniero, D.N.I. 92.381.212, Piedras 1260, 1º de Capital. Vicepresidente: Julio Julián de Rementeria Gracia, chileno, casado, 2/7/41, Ingeniero, C.I.P.F. 10.537.253, Piedras 1260, 1º, Capital. Director Titular: Alberto Enrique Antonio Zanetti, argentino naturalizado, 2/5/56, casado, Industrial, C.I.P.F. 7.861.771, Corrientes 484, 7º Capital. Síndico Titular: Hugo Luis Zubeldía, argentino, casado, 30/11/37, Contador Público, L.E. 4.262.912, Av. Corrientes 1132, 3º Capital. Síndico suplente: Rubén Daniel Esnaola, argentino, casado, 14/9/56, Contador Público, D.N.I. 12.277.920, Av. Belgrano 430, 10º "A" Capital. Domicilio Social: Piedras 1260, 1º Capital.

El Escribano
Nº 56.258

IBSA INSURANCE BROKER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. Nº 55, 2/5/89, se constituyó "IBSA INSURANCE BROKER S.A.". Socios: Daniel Mario Brion: arg. 37 años, casado, empresario, D.N.I. 10.132.347, Steer 1530, "B", Cap.; Ricardo Alberto Saiz Sobral, arg. 37 años, contador, casado, D.N.I. 10.202.305, Maipú 2561, 2, M, Olivos; Enrique Vidal Claypole, arg. divorciado, empresario, 47 años, D.N.I. 4.393.592, Chacabuco 723, 9, 50, Cap.; Plazo: 99 años desde inscrip. RPC.; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las funciones previstas en el art. 1º de la ley 22.400, esto es la intermediación, promoviendo la concertación de seguros asesorando a asegurados o a asegurables; Capital: ₳ 6.000; Presidente: Ricardo Saiz Sobral; Director Titular: Enrique Vidal Claypole; Vice-Presidente: Daniel Mario Brion; D. Suplente: Daniel Repetto Claypole; Síndico Titular: Jorge Vladimir Kadic; Síndico Suplente: Guillermo Tomás Rodi; Cierre Ej. 31/12 c/año. Sede: Juncal 850, 3, C, Cap.

El Autorizado
Nº 56.263

KÖNIG

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 ley 19.550, se hace saber: 1) Dietrich Alberto Germán Passauer, alemán, industrial, casado, nacido el 10 de enero de 1937, C.I. Pol. Fed. 4.373.293, domiciliado en Urquiza 3337, Florida, Pcia. de Bs. As. y Julio Rodríguez, argentino, contador público, casado, nacido el 30 de octubre de 1931, C.I. Pol. Fed. 4.647.809, domiciliado en San Nicolás 3569, Capital Federal. 2) Escritura Nº 16 del 28 de abril de 1989. "KÖNIG S.A." 4) Uruguay 467 A 11 C, Capital Federal. 5) Objeto: a) transformación de materiales plásticos, propios o de terceros, para obtener, por sí o por terceros, productos de igual naturaleza, combinados o no, con otros materiales, de uso industrial o del hogar y su posterior comercialización; b) compra venta de materiales, productos y/o mercaderías de naturaleza plástica, destinados a la industria y al hogar, en el misto estado de adquisición o previo proceso de transformación, por sí, o por terceros, combinados o no, con otros materiales; c) importación y/o exportación a nombre propio o de terceros, de materiales, productos y/o mercaderías de naturaleza plástica, combinada o no con otros materiales y d) representaciones de empresas de cualquier naturaleza jurídica, del país o del extranjero, titulares de patentes, marcas y licencias referidas a materiales, productos y/o mercaderías de naturaleza plástica para su comercialización dentro del país o del extranjero. 6) Plazo: 50 años. 7) Capital: ₳ 15.000, representado por acciones nominativas, ordinarias, no endosables de ₳ 100 cada una y con derecho a un voto. 8) Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 directores titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un año. Presidente: Dietrich Alberto Germán Passauer, director suplente: Cristian Tomás Passauer. Se prescinde de la sindicatura. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente, en forma indistinta. 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 56.333

MELLS

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio Legal: Avda. Paseo Colón 746, Capital Federal. Comunica que por asamblea unánime del 10 de mayo de 1989, se dispuso: Modificar el artículo tercero del Estatuto Social, como sigue: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Elaboración, transformación y fraccionamiento de productos derivados de la harina de trigo; oleginosas y alimenticios en general. Comerciales: la distribución, comercialización, promoción y almacenaje de productos con marcas propias y/o de terceros, de cualquier naturaleza que fueren, en sus distintos estados de procesamiento. Para las actividades industriales y comerciales, queda facultada para instalar y operar plantas industriales, agencias sucursales, depósitos, centros de distribución, oficinas administrativas, comerciales y de despacho, en todo el territorio de la República Argentina, pudiendo también concertar operaciones de exportación e importación, a cuyo efecto podrá instalarse fuera del país. Financieras: Las inversiones y operaciones de compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, la participación en sociedades constituidas o a constituirse, mediante aportes de capital o compras de paquetes accionarios, otorgar avales y fianzas y todo otro tipo de garantías. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de todos sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Presidente
Nº 56.260

MOOS TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 294 Fº 635 Registro 1147 Capital Federal, de fecha 17/4/89, se otorgó el estatuto social. Socios: Alberto Miguel Hirsch, argentino, nacido 2/11/47, LE. 8.267.968, casado, comerciante; y Mónica Luisa Roulier de Hirsch, argentina, nacida 1/12/43, LC. 4.575.124, casada, comerciante, ambos domiciliados en Diagonal Cervantes Saavedra 1084 Vicente López, Pcia. Bs. As. Denominación: "MOOS TRADING SOCIEDAD ANONIMA" Plazo de duración: 99 años. Objeto social: a) Importación y Exportación de toda clase de bienes, productos, materias primas, objetos de arte, maquinarias, piezas, repuestos y accesorios que se encuentren incluidos o se incluyan en el futuro en el nomenclador arancelario, en especial en lo referente a la industria del cuero en todos sus aspectos. Representación y mandatos: ejercer representaciones, comisiones, mandatos o agencias, gestión de negocios y administración de bienes y empresas relacionadas con el rubro precedente. Comerciales: mediante la compra, venta, permuta o cualquier otra forma de comercialización de los bienes y productos a que se refiere el apartado a). Industriales: mediante la fabricación de los productos a que se refiere el apartado a), de sus repuestos, accesorios, piezas, herramientas y demás elementos afines. Capital Social: ₳ 10.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Miguel Hirsch. Director Suplente: Mónica Luisa Roulier de Hirsch. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primer. Domicilio social: Luis Sáenz Peña 725, piso 3º departamento 22, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 56.359

ORPRIN COMERCIAL MANDATARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea General Extraordinaria 30/5/1983 resolvió: a) Aumento a $ ley 1.500.000.000 (hoy ₳ 150) y reformó estatuto. 7) ₳ 150.

El Autorizado
Nº 56.342

PRENSIPLAST

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se comunica que por escritura Nº 497 del 28/11/88 pasada al fº 1318 del Registro 512 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 32 del 22/11/88 que aumentó el capital social a al suma de ₳ 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones de un Austral valor nominal cada una, dividido en 125.000 acciones clase "A" de 5 votos por acción y 875.000 acciones clase "B" de un voto por acción, modificándose en consecuencia los artículos Cuarto, Octavo y Decimocuarto del Estatuto social, adecuándose a la ley 19.550.

El Autorizado
Nº 54.652

RLD

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Raúl Eduardo María Lottero, argentino, 27 años, soltero, empresario, D.N.I. 14.455.988, domiciliado en Castex 3476 8P; Luis María Lottero, argentino, 26 años, casado, empresario, D.N.I. 16.062.168, domiciliado en Juez Estrada 2746 Capital; instrumento del 22 mayo de 1989; "RLD S.A."; jurisdicción Capital Federal; Sede Social: Castex 3476 8P Capital; Objeto: Agrícola ganadera: Explotación de establecimiento ganaderos y la producción agrícola en todas sus especies, así como el acopio, exportación, consignación y distribución de frutos del país, b) Inmobiliaria: La compra-venta, arrendamiento e intermediación de inmuebles urbanos o rurales; la promoción de urbanizaciones y clubes de campo, c) Comercial: La comercialización de bienes y servicios, en especial la actividad agrícola ganadera; 99 años desde la inscripción registral; Capital: ₳ 40.000; Directorio: Pte. Raúl Eduardo Mario Lottero, D. Titular: Luis María Lottero, D. S.: Roberto Armando Lorenzi, duración 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; cierre balance 30/6.

El Abogado
Nº 56.360

SATZ Y ALVAREZ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 83 del 28/4/87; Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada por "SATZ Y ALVAREZ S.A." del 26/11/86; se modifican los Arts. 1º y 3º del Estatuto, y por Asamblea Ordinaria del 8/4/87 se resuelve aumentar el Capital en ₳ 224.000, representado por acciones, ordinarias, nominativas no endosables clase B, de 1 voto, valor nominal ₳ 1 cada una; Art. 1º Con la denominación de "SATZ Y ALVAREZ SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL y COMERCIAL", continúa funcionando la sociedad constituida con la misma denominación, con domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. Art. 3º: Importación y exportación de los siguientes rubros: Metalúrgia, siderúrgia, forestaciones y actividades agropecuarias, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos relacionados con esas actividades, así como representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con ellas; Industriales; la fabricación de caños y tubos estructurales de hierro y acero, perfiles, tablillas para cortinas metálicas de hierro y acero, laminación de flejes, herrería de obra; todo tipo de cortinas metálicas y cualquier otro producto derivado de la materia prima chapa de hierro o acero y servicios vinculados a la actividad. La explotación integral de las actividades agrícolas ganaderas y forestales; Constructora: la construcción, refacción, remodelación de toda clase de construcciones y obras públicas o privadas.

El Apoderado
Nº 54.659

SEEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 54, Registro 20 Capital, del 12/4/89, ser rectificó el objeto social, reformándose la cláusula que asi queda redactada: Tercera: La sociedad tiene por objeto la prestación, sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, de servicios de sepelio, y funerarios y en general, para lo cual podrá adquirir todo tipo de bienes relacionados con la actividad, contratar personal adecuado, efectuar gestiones administrativas, efectuar traslados de restos mortuorios y de deudos, dentro y fuera de esta jurisdicción.

Nº 56.286

SENILLOSA PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Socios: José Roque Orlando, argentino, comerciante, nacido el 8/4/40, D.N.I. Nº 4.314.472; Isabel Zulema Baez de Orlando, argentina, comerciante, nacida el 14/7/42, D.N.I. 4.428.902, domiciliados en Avenida Cobo 1870, Capital Federal. Escritura Pública Nº 373, del 18/12/87, folio 1026, Registro 943 de Capital Federal. Denominación: "SENILLOSA PROPIEDADES S.A." Domicilio: Senillosa 543, 3º "A", Capital Federal. Objeto Social: Inmobiliarias: La compra-venta, locación, administración o intermediación en estas operaciones sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas. Organización y administración de Consorcios de Propietarios o de Country Clubs y todo tipo de operaciones comprendidas en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512. Financieras: a) Acepar de particulares o sociedades dinero u otros valores en préstamo con o sin interés a plazos determinados o no con o sin cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. b) Realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías de la legislación en vigencia o sin ellas; otorgar avales o endosar cheques, giros, warrants o conocimientos. c) Realizar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. d) Constituir, ceder o descontar hipotecas, prendas y otros derechos reales. La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 o toda otra operación que requiera el concurso público. Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: ₳ 3.000, representados por 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor ₳ 1 cada una. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: José Roque Orlando; Directora Suplente: Isabel Zulema Baez de Orlando. La Sociedad prescinde de la sindicatura.

El Abogado
Nº 56.264

SUYMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Susan Celina Arrechea, 29/1/1933, viuda, arg. hacendada, Montevideo 1167, 9º p. Cap. Fed. D.N.I. 859.065 e Irma Haydée Arrechea, 29/10/1955, soltera, arg., comerciante, Anchorena 1484, 4º p., Cap. Fed., D.N.I. 11.990.084. 2) Escritura 5/5/1989. 4) Montevideo 1167, 9º p. Cap. Fed. 5) Por si, 3º y/o asociada a 3º: Agropecuarias: explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde e invernada de todo tipo y clase de ganado. Cría, de toda especie de animales de pedigree; agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de semillas, cereales, oleaginosas, b) Inmobiliarias: compra, venta, permuta y arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanos o rurales, incluso las comprendidas en la Ley 13.512 y sistema conocido como "tiempo compartido". c) Financieras: Aporte de capitales a industrias o explotaciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, préstamos de dinero con o sin garantía; constitución y transferencia de derechos reales, compra, venta de títulos, acciones, papeles y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general, excepto las comprendidas en la ley 21.526 o que requieran el concurso público. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) ₳ 10.000. 8) Directorio de 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Susana Celina Arrechea; Director Suplente: Irma Haydée Arrechea. Prescinden sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 abril.

El Autorizado
Nº 56.344

TERMECO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alberto Moral, argentino, casado, técnico mecánico, 42 años, D.N.I. 4.552.225, domiciliado en Roque Sáenz Peña 3053, Olivos, de paso aqui; Armando Herbert Jung, argentino, casado, ingeniero electromecánico, 45 años, L.E. 4.923.181, domiciliado en Alberdi 462, de Merlo, de paso por aquí; Benito Carlos Fernández, argentino, casado, ingeniero mecánico, 33 años, D.N.I. 12.013.068, domiciliado en Rodríguez Peña 157, 3º P. "E" Ramos Mejía, Bs. As., de paso aquí; Alfredo Raimundo Mujoli, argentino, casado, ingeniero electromecánico, 38 años, L.E. 8.443.483, domiciliado en Mansilla 3358, 8º p. "B" Capital; Humberto Francisco Baroni, italiano, casado, ingeniero metalúrgico, 47 años, C.I. P.F. 4.006.829, domiciliado en Buenos Aires 6701, Loma Hermosa, San Martín, Bs. As.; Roberto Martín Pereira, argentino, casado, técnico electrónico, 44 años, D.N.I. 4.516.646, domiciliado en Belgrano 1628, San Miguel, Bs. As.; José Eduardo Maccarrone, argentino, casado, Ingeniero Mecánico, 36 años, D.N.I. 10.149.461, domiciliado en Laureano Oliva 119, Lomas de Zamora, Bs. As.; Israel Luis Barman, argentino, casado, Ingeniero Electromecánico, 52 años, L.E. 4.189.269, domiciliado en Billinghurst 1758, 3º p. "B" Capital; y Jorge Horacio Lous Taunau, argentino, casado, 59 años, Perito Mercantil, L.E. 4.494.529 domiciliado en Colombres 1356, 1º piso, "H" Capital: 2) Escritura del 22 de mayo de 1989, pasado ante Registro 13 de Capital Federal. 3) Plazo 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Denominación: "TERMECO CONSTRUCCIONES S.A." 5) Domicilio social: Avenida Córdoba 657, 6º piso Capital Federal. 6) Capital Social: Australes 15.000. 7) Objeto: dentro o fuera del país: Ejecución de obras de ingeniería, industriales o civiles. Industria de la construcción, y ramas subsidiarias. Montajes electromecánicos, mecánicos, eléctricos e instrumentación. Montaje de cañerías, soportes y accesorios. Montaje de estructuras metálicas e industriales. Construcciones soldadas con autógenas, eléctrica o por puntos. Servicio de reparación o mantenimiento de instalaciones electromecánicas, mecánicas, eléctricas e instrumentación, compra y venta, comercialización, distribución, importación y exportación de todos los productos máquinas y repuestos relacionados con las actividades indicadas precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 8) La Dirección y Administración de la misma, está a cargo del directorio, integrado de 3 a 8 titulares, el término de su elección es de 1 ejercicio. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de Sindicatura, y su Directorio es: Presidente: Alberto Moral; Vicepresidente: Armando Herbert Jung; Directores titulares: Benito Carlos Fernández, Alfredo Raimundo Mujoli; Humberto Francisco Baroni y Roberto Martín Pereira; Directores suplentes: José Eduardo Maccarrone, Israel Luis Barman y Jorge Horacio Lous Taunau. 10) Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año.

El Directorio
Nº 56.321

TITISEE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de 26 de mayo de 1989, folio 990 Registro 37 y ante Luisa E. Osella de Urria, protocoliza Asamblea General Extraordinaria de 24 de mayo de 1989 de "TITISEE SOCIEDAD ANONIMA", que aumenta capital a ₳ 120.000. Modifica Artículos primero, cuarto, quinto, noveno: Artículo primero: La sociedad se denomina "TITISEE S.A.", con sede social en la calle Lavalle 1634 piso 2º D de la Ciudad de Buenos Aires; Artículo Cuarto: El Capital social es de ₳ 120.000 (Australes ciento veinte mil) y se divide en acciones, ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto y de valor ₳ 1 (Un austral cada acción); Artículo Quinto: El Capital puede aumentarse al quintuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto y de valor ₳ 1 (Un Austral) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550, Cuando por aumento del Capital Social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del Art. 299 de la Ley citada, anualmente deberá elegir síndicos titular y suplente.

La Escribana
Nº 56.295

TRANSPORTE ALSINA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. resolución 3/79. 1º) Susana Noemí Couto de Santa Cruz, argentina, casada, nacida el 9/7/54, comerciante con D.N.I. Nº 11.287.767, domiciliada en la calle Gaul Nº 2406 7 "A" Cap. y Antonio Luis Ianicelli, argentino, casado, nacido el 14/12/48, comerciante con L.E. Nº 6.151.014, domiciliado en José Manuel Ocampo 3332, Valentín Alsina, Prov. de Bs. As. y don Luis Héctor Devoto, argentino, casado, nacido el 16/11/54, comerciante, con D.N.I. Nº 11.473.290, domiciliado en la calle Esquiú 987 6 P. "C" Cap. 2º) 4/5/89. 3º) "TRANSPORTE ALSINA S.A." 4º) Calle Gual 2406, 7 "A" Capital. 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por si, por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación de estaciones de servicios para automotores, compra, venta, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de combustible de todo tipo, aceites, lubricantes neumáti-

cos, cámaras, llantas, repuestos y accesorios para automotores. b) Transporte de combustible, subproductos derivados del petróleo y cargas en general, nacional e internacional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) ₳ 50.000 Australes. 7º) Presidente Susana Noemí Couto de Santa Cruz, Vicepresidente: Antonio Luis Ianicelli y Director suplente Luis Héctor Devoto. 8º) 31/12 de cada año.

El Presidente
Nº 56.357

YAVARY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Asamblea General Extraordinaria, del 15 de mayo de 1989, protocolizada en Escritura del 18 de mayo de 1989, ante Registro 13 de Capital. 2) Se aumenta el Capital de ₳ 3.000 a ₳ 300.000 y se emiten 297.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una. 3) Se reforma los artículos 3º y 4º. Tercero: El objeto es: Comerciales: La comercialización, distribución, importación y exportación de automotores, herramientas, maquinarias, sus repuestos y accesorios; máquinas destinadas a la industria eléctrica, grupos electrógenos, materiales de línea, generadores y artefactos afines a la electricidad; productos químicos, minerales, equipos de reproducción de sonido, cinematografía y video y sus componentes, productos alimenticios, productos derivados de la explotación agropecuaria y maderera, productos textiles elaborados o no, productos destinados a la decoración y al hogar, tales como objetos de arte, antiguos o no, obras artísticas o réplicas, muebles y enseres para el hogar u oficinas o establecimientos fabriles. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: La fabricación, industrialización, elaboración, reparación y producción de los elementos y productos relacionados en el inciso anterior. Constructora e Inmobiliaria: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizados por medio de éstos. Compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos, y administración de inmuebles urbanos o rurales. Financieras: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de los previstos en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera el Concurso público. El otorgamiento de tarjetas de créditos personales. De Servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica, artística, en general y económica, informática y computación, salvo las que hayan quedado reservados a profesionales, con el título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Cuarto: El Capital se fijará en la suma de Australes Trescientos mil (₳ 300.000).

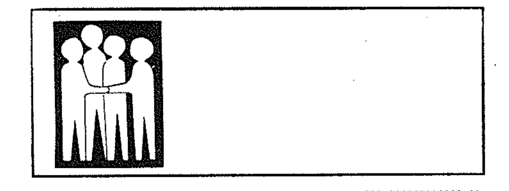
Nº 56.320

YU PEI CIA ARGENTINA CHINA DE COLABORACION Y DESARROLLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 129, de fecha 27 de marzo de 1989. Socios: Pei Yu, casado, argentino naturalizado, comerciante, de 61 años de edad, D.N.I. Nº 17.692.210, domiciliado en Avenida Cabildo 4520, Capital Federal; y doña Li Chuan Tang, casada, argentina naturalizada, comerciante de 50 años de edad, D. N. I. Nº 17.692.211, domiciliada en Avenida Cabildo 4520, Capital Federal. Denominación: "YU PEI CIA. ARGENTINA CHINA DE COLABORACION Y DESARROLLO S.A." Tiene su domicilio legal en Avenida Cabildo 4520, Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto dedicarse a la Promoción, Desarrollo y Comercialización por cuenta propia y/o de terceros de todo lo relacionado con la Agricultura, Ganadería, Forestación, Minería y Pesca, su importación y exportación. A dichos efectos podrá realizar toda clase de proyectos, ejecución y/o dirección y/o administración y/o consultora de actividades que involucran las actividades mencionadas, tramitación, gestiones y servicios comerciales y profesionales, asesoramiento en radicaciones, comercio exterior, importación y exportación, concesiones de obras públicas y producción e industrialización de todo lo vinculado con las actividades citadas. Capital social: Diez Mil australes. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios. La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley de Sociedades. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente: Pei Yu. Director suplente: Li Chuan Tang.

El Escribano
Nº 54.692



Contratos de S.R.L.

A. D. G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12.5.89. Socios: Juan José Pérez argentino, casado, contador, 44 años, C.I. 5.021.042, Monroe 2385, 5º piso D, Capital. Berta Bakman de Gelfman, argentina, viuda, empresaria, 56 años, C.I. 3.071.317, Gascón 1167, 2º piso A, Capital. Guillermo Alfredo Fernández, argentino, casado, industrial, 38 años, L.E. 8.290.955, Olaguer y Feliú 2829, Hurlingham, Sara Selzer polaca, viuda, comerciante, 82 años, C.I. 3.220.559, Gascón 1167, 2º piso A, Capital y Roberto Oscar Sartoris, argentino, casado, contador, 33 años, D.N.I.. 11.294.146, Pasteur 2139, Castelar. Denominación: "A. D. G. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, arrendamiento. alquiler, representación, consignación, comisión y administración de todo tipo de propiedades inmuebles, rodados, máquinas, elementos y materias primas de uso industrial. Capital: ₳ 5.000. Administración: todos los socios. Cierre de Ejercicio: 30.9. Sede Social: Monroe 2385, 5º piso D, Capital. La Sociedad.

La Autorizada
Nº 56.341

AEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: Por escritura pública del 11/5/89, pasada ante la Escribana Marta S. Fiorentino, al Fº 223 Reg. 711 Capital, se aumentó el capital social de AEK S. R. L. a ₳ 270.000 o sea un aumento de ₳ 220.000 y se modificó el Art. 4º del Contrato Social: "Cuarto: El capital social se fija en ₳ 270.000 y se divide en 270.000 cuotas de ₳ 1 c/u v/n, totalmente suscriptas e integradas así: Andrés Enrique Kulis, 135.000 cuotas y María Elena Nagy, 135.000 cuotas.

El Autorizante
Nº 56.352

ALPINA TOPPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Derechos y Acciones de la Totalidad de las Cuotas Sociales que le corresponden a los Cedentes, que totalizan la cantidad de Cien Cuotas de Diez Australes, valor nominal cada una de ellas. Cedentes: Juan Carlos Touza, nac. el 6/6/36, cas., contador, L.E. 4.186.108, domc. Avda. Córdoba 1886, piso 12º, "B" Cap. Fed; y María Cristina Martínez, arg., nac. el 13/10/42, cas., comerc., D.N.I. 4.523.466, domic. Avda. Córdoba 1886, piso 12º, "B" Cap. Fed. Cesionarios: Alberto Ignacio Zamorano, arg., nac. 30/10/30, casc., comerc., L.E. 4.063.520, domic. Mendoza 1018 Cap. Fed; y Mabel Teresa Gamarino, arg., nac. 13/4/37, cas., comerc., D.N.I. 3.559.614, domic. Mendoza 1018 Cap. Fed.; Fecha: 11 de mayo de 1989; Denominación: "ALPINA TOPPING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Domicilio: Obligado 2198 Cap. Fed. Inscripta: el 21/12/87 Nº 8217, L. 89 SRL. Precio: ₳ 5.000. Observaciones: Rectificación: En la escritura de constitución se consignó por error la fecha de nacimiento de Mabel Teresa Gamarino como 10 de abril de 1937, siendo en realidad "13 de abril de 1937".

El Escribano
Nº 56.319

ANPARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12.5.89. Socios: Luis Alberto Panero, argentino, casado, comerciante, 43 años, D.N.I. 8.245.722, Gobernador Ugarte 1529, Olivos, Iris Graciela Coppola de Antelo, argentina, casada, docente, 38 años, C.I. 7.168.964, Belzú 3545, Olivos, Ricardo Rafael Rodríguez, argentino, soltero, empleado, 22 años, C.I. 8.216.062, Córdoba 2447, 5º piso B, Olivos. Denominación: "ANPARO S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: Explotación del comercio del ramo de casa de lunch y afines, despacho de bebidas, con y sin alcohol, pudiendo comprar o vender toda clase de materias primas, maquinarias, muebles, útiles e implementos relacionados con el negocio que explota. Capital: ₳ 60.000. Administración: todos los socios. Cierre de Ejercicio: 31.3. Sede Social: Vallevian 2132, Capital. La Sociedad.

La Autorizada
Nº 56.337

A. P. I. S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto constitutivo: 17/5/89. Juana Angélica Martínez, D.N.I. 10.136.792, argentina, psicóloga, casada, 36 años, Boedo 590 2º "D" Capital; Judith Amina Pizarro, L.C. 3.912.046, argentina, médica, divorciada, 48 años, Italia 1697, Adrogué; Alejandro Alfredo Irurzun, D.N.I. 14.236.414, argentino, psicólogo, casado, 28 años, Jacinto Rosso 160 depto. 4 Témperley; Carlos Vlademir Gularte, D.N.I. 16.891.749, argentino naturalizado, psicólogo, divorciado, 41 años, Boedo Nº 590 2º "D" Capital; Mirta Graciela Fernández, L.C. 5.892.514, argentina, psicóloga, casada, 40 años, Riobamba 838, Témperley; Ricardo Enrique Duranti, D.N.I. 12.205.128, argentino, soltero, médico, 33 años, Solís 2025, Capital. Objeto: 1- Instalación y explotación de establecimientos para la asistencia de la salud mental, sanatorios y clínicas médicas, de reposo y para tratamientos psiquiátricos, atención de enfermos y/o internados; consultorios externos de salud mental. 2- Realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas referidas a la ciencia médica. 3- Atención, alojamiento, cuidados, asistencia, curación y aplicación de técnicas terapéuticas en enfermos poniendo a disposición de los pro-

fesionales todos los elementos que faciliten su actuación profesional. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital social: 60.000 australes (sesenta mil). 60.000 cuotas sociales de un austral valor nominal cada una, derecho a un voto. Administración y representación: tres gerentes, por el término de dos ejercicios. Actuación: conjunta dos cualesquiera de ellos. Alejandro Alfredo Irurzun. Carlos Vlademir Gularte. Ricardo Enrique Duranti. Cierre de ejercicio: 31 de enero. El Apoderado.

El Abogado
Nº 56.244

ARDIF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 24/5/89. Socios: Jocino Alvarez, español, viudo, 78 años, comerciante, C.I. 1.695.438, domiciliado en Plaza 1823 de Cap. Fed. y Arturo Jovino Alvarez, argentino, casado, 48 años, abogado C.I. 4.216.434, domiciliado en Olleros 1973 de Cap. Fed. Denominación Social: ARDIF S. R. L. Duración: 5 años. Objeto: Explotación de la actividad de servicios de garage por cuenta propia o de terceros, tales como lavado, engrase, venta y actividades afines, y en general todo lo relacionado con el automóvil, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país o en el extranjero. Capital: australes 10.000. Administración: ambos socios indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31/12. Sede Social: Mendoza 2048 Cap. Fed. El Autorizado.

El Abogado
Nº 56.277

ARTURITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del: 14-5-1985 Eulalio Ramos cedió a favor de su consocia Isabel Estevez de Mourelle 9.600 cuotas. b) del 26-6-1986 Carlos Alberto Estevez cedió a favor de Isabel Estevez de Mourelle 3840 cuotas. c) del 18-12-1987 Ignacio Eduardo García cedió a favor de Isabel Estevez de Mourelle 5760 cuotas y del 22-7-1988 Isabel Estevez de Mourelle cedió a su consocio Alfredo Estevez 4845 cuotas; Luis Manuel Medina cedió a favor de Francisco Mourelle, 20-01-1940; casado, español, comerciante, Ayacucho 2168, Pcia. Bs. As., C.I. 5.500.456, P.F., las 488 cuotas que poseía y Vicente González cedió a favor de Francisco Mourelle 4800 cuotas y se reformó el contrato: 6) 90 años desde el 20-10-1978. 7) ₳ 1.000.- 8) Gerencia, indistintamente, por 5 ejercicios. 9) A cargo de Alfredo Estevez, Ramón Pereyra y Francisco Mourelle, designados Gerentes.

El Autorizado
Nº 56.343

CABAÑA CINCO SOLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por observaciones formuladas por la Inspección de Personas Jurídicas en el expte. 1.510.925, respecto de la homonimia en la constitución de "CINCO SOLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", publicación efectuada el 16-5-89, Recibo 53.699, en adelante se denominará "CABAÑA CINCO SOLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

El Autorizado
Nº 56.306

C. G. H. ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/4/89; 2) Héctor Horacio Haran, arg., div., 24/10/49, comerciante, L.E. 8.113.988, Santos Dumont 2312, 1º, B, Cap. Fed.; Carlos Eduardo Ciurca, arg., cas., 18/3/50, arquitecto, D.N.I. 8.189.569, De las Almejas 87, Pinamar, P.B.A. y Rodolfo Eduardo Gancedo, arg., cas., 24/9/57, arquitecto, D.N.I. 13.213.102, Pejerrey 1398, Pinamar, PBA; 3) "C. G. H. ASOCIADOS S. R. L."; 4) Santos Dumont 2312, 1º, B, Cap. Fed.; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y locación de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas y departamentos sometidos a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y construcción de edificios y casas de cualquier característica y en todos los casos inmuebles urbanos y rurales. De Mandatos y Servicios: Mediante la realización de mandatos, comisiones y consignaciones. Comerciales: Mediante la explotación de Bares, Restaurantes, Pubs y locales bailables en general con expendio de todo tipo de espectáculos musicales con actuaciones en vivo, contratar artistas y músicos de todos los géneros y en general cualquier otra actividad relacionada con la gastronomía. Para su cumplimiento tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reserva a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; 6) 99 años desde inscripción; 7) A 3.000 en 3.000 cuotas de ₳ 1 c/u; 8) 1 o más gerentes, socios o no, por 2 ejercicios; 9) Socios gerentes: Héctor Horacio Haran y Rodolfo Eduardo Gancedo; 10) 30/12 cada año.

El Apoderado
Nº 56.275

CHABABO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 15/5/1989, pasada ante la Escribana Silvana del Blanco, al Fº 359 del Rgtro. 834, se aumentó el capital social a ₳ 10.000 y se prorrogó el plazo de duración que es de 99 años a partir del 10/7/1984. Modificándose los arts. 1: duración: 99 años a partir del 10/7/1984 y 3; Capital: ₳ 10.000.

La Escribana
Nº 56.351

CM COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: conf. art. 10 inc a) ley 19.550: 1. Oscar Marcelo Conte, nac. 19/6/59, casado, argentino, comerciante, Directorio 596, 2º Cap. Fed, C.I. 8.252.010 y Arturo Oscar Conte, nac. 15/12/19, casado, argentino, jubilado, Viel 1521 Cap. Fed. C.I. 1.750.571; 2) escr. del 17/5/89; 3) "CM COMPUTACION S. R. L."; 4) Buenos Aires. Se fijó sede en Alsina 1170; 5) Comercialización de accesorios para computación de todo tipo. 6) 30 años desde inscripción; 7) ₳ 50.000; 8) 1 o más Gerentes, socios o no. Si no lo son duran 3 ejercicios, caso contrario todo el plazo social. Se designó Gerente a Oscar Marcelo Conte; 9) Indistinta de los Gerentes; 10) 30 de junio.

La Escribana
Nº 56.307

CONTROL DE FLUIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. 1) Socios: Nora Natiello, soltera, argentina, comerciante, 21 años, D.N.I. 13.404.718, domicilio San Martín 474 Ciudadela; Carlos Lilio Marangoni, casado, argentino, comerciante, 48 años, C.I. 4.739.601, P.F., domicilio Plácido Marín 2444 Boulogne. 2) Contrato privado del 24-4-89. 3) Razón social: CONTROL DE FLUIDO S. R. L. 4) Domicilio: Martiniano Leguizamón 3327, dep. D, Capital. 5) Objeto: mantenimiento, reparación y service de equipamientos hidráulicos y fabricación y venta de accesorios hidráulicos. 6) Plazo: 15 años. 7) Capital: 3.000 ₳ dividido en 3.000 cuotas de 1 ₳ c/u.; 50 % cada socio. 8) Administración, representación legal y uso de la firma ambos socios en forma indistinta que revisten el cargo de gerentes por el término de duración del contrato social. 9) Fecha de cierre: 30 de abril de cada año.

El Socio
Nº 54.701

DATANET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 15.5.89. Socios: Ernesto Emilio Ramón Etchart, argentino, casado, ingeniero, 34 años, D.N.I. 11.800.341 y Graciela María Murio de Etchart, argentina, casada, comerciante, 34 años, D.N.I. 11.341.355, ambos domiciliados en Baez 650, 7º piso 9, Capital. Denominación: "DATANET S. R. L." Duración: 99 años, Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, concesión, consignación, distribución y alquiler de máquinas, equipos, programas, sistemas y/o elementos o accesorios relacionados con la mecanización y/o procesamiento de datos, inclusive patentes, marcas y/o diseños. Industriales: Fabricación y/o ensamblado de máquinas, equipos y/o elementos o accesorios relacionados con la mecanización y/o procesamiento de datos. Servicios: Reparaciones de máquinas, equipos y/o elementos o accesorios relacionados con la mecanización y/o procesamiento de datos. Mandato y Asesoramiento: Particularmente en lo relativo a servicios de asesoramiento, organización, métodos, análisis de sistemas, desarrollo de sistemas, programación de computadoras, procesamiento de datos en equipos convencionales o electrónicos. En todos aquellos casos que las leyes o disposiciones en vigor exijan la intervención de personas con título habilitante, los servicios serán prestados por personas que cumplan con tales requisitos. Capital: ₳ 10.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31.1. Sede Social: Capitan General Ramón Freire 881, Capital. La Sociedad.

La Autorizada
Nº 56.338

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CERRAMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura del 11/5/89, Concepción Davi, Cede y Transfiere las cuotas sociales a Susana Ester Belotta, arg. nac. 4/2/51, empresaria, divorciada, D.N.I. 6.544.510, dom. Murguiondo 1960, 1º Pso. Cap. Dicha cesión se realizó por el precio de ₳ 100.000. Asimismo se modifica la cláusula 4º de la siguiente manera: Cuarta: El capital social es de ₳ 5.000 (Australes Cinco Mil) dividido en 5000 cuotas partes de ₳ 1 (australes uno) cada una de valor nominal, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: don Oscar Osvaldo Belotta, 4.000 cuotas partes, y doña Susana Ester Belotta, 1.000 cuotas partes.

La Apoderada
Nº 56.325

FAGOM DE FRANZANTE, FERFOLJA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por escritura pública nº 224 de fecha 26/5/89, se procedió a prorrogar el plazo de duración de la sociedad por un año, modificando la cláusula 4º la cual queda redactada de la siguiente forma: Cuarta: La duración de la sociedad es de 13 años y 6 meses, a partir del 1/12/76, venciendo en consecuencia el 30/5/90, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios.

La Apoderada
Nº 56.284

FRIMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17-4-88; Daniel Luis Iglesias, argentino, casado, comerciante, 38 años, L.E. 8.443.613, La Calandria 983, Villa Adelina, Pcia. Bs. As.; y Francisco Simón, argentino, casado, comerciante, 35 años, D.N.I. 10.764.414, Díaz Colodrero 3110, Capital; "FRIMAX S. R. L.", Galván 3534 PB, Capital; 30 años; Todo lo relacionado con servicios, instalaciones, reparaciones, fabricación, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, representación, locación; de aire acondicionado, ya sean equipos de calefacción y refrigeración y/o centrales, y toda la maquinaria y/o repuestos relacionados específicamente con aire acondicionado; ₳ 30.000. Ambos socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por 30 ejercicios; 30-6.

El Apoderado
Nº 54.653

GILES - MASCHERONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Giles Osvaldo Ricardo, D.N.I. Nº 4.739.851, domiciliado en Cachimayo 280 Capital Federal, casado, comerciante, argentino, nacido el 16 de marzo de 1943 y Olga Elizabeth Paredes de Mascheroni, argentina, nacida el 7 de junio de 1960, casada, comerciante. 2) Fecha de Constitución: 13 de febrero de 1989, 3) Denominación: GILES MASCHERONI S. R. L. 4) Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, 5º) Objeto: Agencia de Lotería-Prode-Quiniela, 6) Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro, 7) Capital Social: ₳ 10.000. 8) Dirección y Administración a cargo de ambos socios, mientras dure la Sociedad, 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 56.249

GRAN FARMACIA FALCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura 274 del 28/10/1987 Escribano R. Eduardo Tellarini, Registro 493 Capital Federal, sus socios María Gerónima Dodera de Marotta, Horacio Alberto Marotta y Eduardo Guillermo Marotta y Dodera ceden sus cuotas valor nominal Cero Con Tres Milésimos de Austral en dicha sociedad a María Lidia Bernardello de Dodera, argentina, casada, nacida 17/10/1921, farmacéutica, D.N.I. 0.461.637, domiciliada Rodríguez Peña 1192 1º "B" Capital Federal. 2) Aumento Capital Social a Australes Tres Mil dividido en tres mil cuotas de Australes Uno valor nominal cada una suscriptas así: Gerónimo Francisco Cevasco suscribe dos mil cien cuotas o sea Australes Dos Mil Cien y María Lidia Bernardello de Dodera suscribe novecientas cuotas o sea Australes Novecientos. Se integran en un 50 % en efectivo. Saldo dentro 2 años fecha inscripción. Dirección, Representación Legal, Administración y uso de la firma social a cargo de cualquier socio en forma indistinta, revisten el cargo de gerentes- por dos ejercicios siendo reelegibles- Domicilio partes y reclamo de Ley en Ramón L. Falcón 2368 Capital Federal. El Gerente.

El Socio Gerente
Nº 56.318

HORACIO Y GUILLERMO SCOPAZZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 4 de mayo de 1989. Constituyentes: Horacio Felipe Scopazzo, argentino, de 65 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.010.259, domiciliado en Fitz Roy 1415, Capital; y Guillermo Horacio Scopazzo, argentino, de 31 años de edad, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 13.275.124, domiciliado en Angel Justiniano Carranza 2400, 2º "B", Capital. Denominación: "HORACIO Y GUILLERMO SCOPAZZO S. R. L." Domicilio: ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Avenida Santa Fe 4481, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compraventa por mayor y menor de los artículos de ferretería, herramientas en general, materiales de electricidad e iluminación, máquinas para la industria de la construcción y mercaderías afines. Asimismo, la sociedad, podrá eventualmente tomar la representación y/o distribución de mercaderías del tipo indicadas en el párrafo anterior por cuenta propia o de terceros; importación, exportación, industrialización de mercaderías, etc. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. Plazo de Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Australes Cincuenta Mil (₳ 50.000), dividido en cincuenta mil cuotas de Un Austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales. Este capital se integra en dinero efectivo y en un veinticinco por ciento. Los socios se obligan a integrar el saldo restante, dentro del plazo de dos años, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Organización de la Representación Legal: La representación legal estará a cargo de ambos socios, en forma indistinta, a quienes se los designa gerentes, por el término de duración de la sociedad. Garantía: depositarán 500 australes, cada gerente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Disolución Social: por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por personas que designen los socios.

El Escribano
Nº 56.358

ISLANDS INTERNATIONAL SCHOOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Escritura constitutiva de fecha 17/5/89 pasada al fº 117 del Reg. 899 de la Esc. María J. Vallarino. Socios: Estela María Irrera, argentina, casada, nacida: 4/9/41, docente, D.N.I. 6.342.525, Maure 2144, Cap. y Andrés Pallaro, italiano, casado, nacido: 13/3/24, industrial, C.I. Federal: 4.260.182, Maure 2144, Cap. Denominación: "ISLANDS INTERNATIONAL SCHOOL S. R. L." Plazo: 99 años, contados a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse a impartir educación en los niveles de enseñanza pre-primaria, primaria y secundaria. Igualmente se abocará al dictado de cursos de perfeccionamiento docente, la organización, dictado y extensión de títulos de profesorados de enseñanza secundaria en nivel terciario, conforme las autorizaciones que confiere el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Capital: Australes Cincuenta mil, dividido en cincuenta mil cuotas de un Austral cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de cualquiera de los socios, en forma indistinta, por el término de cinco ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Virrey del Pino 2245, Cap. y b) Designar gerente a la Sra. Estela María Irrera. La Autorizada.

La Escribana
Nº 56.350

LACTEOS SCARPATI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/5/89 se constituyó "LACTEOS SCARPATI HNOS. S. R. L." socios: Horacio Scarpati, divorciado, de 50 años, D.N.I. 4.884.810; Dante Scarpati, soltero, de 51 años, D.N.I. 4.778.018, ambos domiciliados en Méjico 664, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Marcelo Horacio Scarpati, soltero, de 26 años, D.N.I. 16.259.228, domiciliado en Conscripto Bernardi 625, Adrogué, Pcia. de Bs. As. Todos argentinos, y comerciantes; Sede Social: Moldes 1918, Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Elaboración y venta de productos lácteos y comestibles en general; Capital: ₳ 20.000. Gerentes todos los socios y uso de la firma social en forma indistinta. Cierre Ej. 31/3 de cada año.

El Autorizado
Nº 56.262

LEPICO'P

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24/5/89; José Hofman, argentino, casado, comerciante, 51 años, L.E. 4.256.745, Camargo 218, piso 5º A, Capital; y Rosa Dresner de Hofman, rusa, casada, comerciante, 47 años, C.I. 4.348.750, Camargo 218, piso 5º A, Capital; "LEPICO'P S. R. L.", Paso 322, Capital; 10 años; fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de prendas de vestir de uso deportivo y de playa, incluso toda clase de indumentarias y toda otra actividad relativa y conexa al objeto social; ₳ 30.000.- Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 31/8.

El Apoderado
Nº 54.663

LI - OR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que habiéndose omitido datos personales de los socios en la publicación del Boletín Oficial Recibo 11211 de fecha 21 de octubre 1988, estos son los siguientes: Juan Francisco Litta, argentino, empresario, nacido 11/9/1943 divorciado; Norma De Benedetti, argentina, abogada, nacida 2/9/1951, soltera; Orlando Egisto De Benedetti argentino, Artista, nacido 6/12/1963, soltero, Egisto Orlando De Benedetti, argentino, empresario, nacido 28/8/1928, soltero.

La Contadora
Nº 56.310

METALCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 24/5/89; Marcelo Claudio Budnik, argentino, casado, arquitecto, 31 años, D.N.I. 11.959.022, Peña 2768, piso 5º A, Capital; y Felipe Francisco Pedro Campeny, argentino, casado, comerciante, 53 años, D.N.I. 4.187.488, Juan Bautista Alberdi 2751, piso 1º B, Capital; "METALCOR S. R. L.", Av. Juan B. Justo 2751 piso 1º, Of. B, Capital; 10 años; La laminación, fundición, cortado, compra, venta, importación y exportación de metales no ferrosos y toda otra actividad conexa; ₳ 50.000.- Gerente: Marcelo Claudio Budnik; 31/1.

El Apoderado
Nº 54.698

METAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de S.R.L. 1) Socios: Silvia Graciela Fernández, nacida el 17/12/52, soltera, argentina, periodista, D.N.I. Nº 10.814.036, domiciliada en la calle Leopoldo Basavilbaso 964, Capital Federal; Ena Nelly Merlo de Fernández Barrio, nacida el 16/2/12, casada, argentina, comerciante, D.N.I. Nº 2.238.962, domiciliada en Virrey del Pino 2377, piso 8º, Departamento "A", Capital Federal. 2) Escritura del 27/3/89; Folio 114, Registro 1158 de Capital. 3) "METAS S.R.L." 4) En la ciudad de Buenos Aires: Leopoldo Basavilbaso 964. 5) Objeto: La ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero: Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Actividad publicitaria: 1) Elaboración, edición, impresión, distribución, venta y toda otra forma de comercialización de diarios, periódicos, revistas, fascículos, catálogos, guías, álbumes, folletos y cualquier otra clase de publicaciones e impresos en todo su proceso de creación. Se incluye también la comercialización y locación de espacios publicitarios en tales medios y elementos de difusión, importación, exportación y comercialización de publicaciones nacionales y extranjeras. 2) Desempeñarse como asesora publicitaria para crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, de promoción de relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas, pudiendo por mandato, comisión o representación por cuenta de sus clientes, preparar, contratar, negociar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a su actividad de asesoramiento. 3) Promoción de empresas, comercios, servicios, negocios u otras instituciones privadas o públicas, pudiendo diseñar, producir y/o comercializar los artículos o elementos de promoción necesarios para las mismas. 4) Asesoramiento en relaciones públicas y humanas. 5) Creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias. 6) Creación, organización, producción y comercialización de espectáculos y eventos públicos. Representación de artistas nacionales y extranjeros. 7) Servicios de fotografía. Producción y/o locación y/o comercialización de fotografías, audiovisuales y fotomontaje. Locación y/o comercialización de sus derechos de propiedad intelectual. 8) Creación, producción y/o comercialización de películas y videos, tapes comerciales, didácticos, documentales de dibujos animados, acción viva y/u otro proceso creado o a crearse. 9) Creación, producción y comercialización de jingles comerciales, de temas musicales con o sin letra y de elementos para reproducción de palabras, música y/o canto como discos fonográficos, musicassettes, magazines, discos compactos y todo otro elemento para reproducción de palabras, música y/o canto que los reemplace o complemente. 10) Representaciones, distribuciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios e intervención en licitaciones públicas y privadas. 11) Efectuar ofertas para la venta de bienes y locaciones de obras o servicios de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 50 años. 7) ₳ 3.000 dividido en 300 cuotas de ₳ 10 v/n cada cuota. 8) Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres años, siendo reelegibles. Se designa Gerente a la socia Silvia Graciela Fernández. 9) 28 de febrero de cada año.

La Autorizada
Nº 56.355

NIPSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Integrantes: Osvaldo Gabriel Pedro, argentino, comerciante, de 37 años de edad, D.N.I. Nº 10.488.851, domiciliado en la calle Ciudad de La Paz 3390 de esta Capital y Beatriz Cristina Di Rosa, argentina, Contadora Pública Nacional, de 35 años de edad D.N.I. Nº 10.823.587 domiciliada en la calle Zapiola 4051 de esta Capital por instrumento privado de fecha 30/6/88 han constituido la sociedad NIPSA S.R.L. con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 429, 7º piso de esta Capital, cuyo objeto es: La compra, venta, importación exportación, representación, consignación, y distribución de materiales para la industria de la construcción, realizándolo por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. El Capital Social se establece en la suma de ₳ 5.000.- dividido en cuotas de ₳ 1.- cada una aportada por los socios en partes iguales. El plazo de la sociedad se establece en 10 años contados a partir de la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes actuarán en calidad de Gerentes. El cierre de ejercicio se realizará el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 56.255

NURIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que Violeta Esquenazi de Meta, L.C. 166.513, cedió a Ricardo Salomón Museyri, D.N.I. 13.305.890, la totalidad de las cuotas que tenía en "NURIEL S.R.L." con domicilio en Paso 324 de Capital Federal, o sea 1.000 cuotas. Se cambia el domicilio social a Argerich 325 de Capital Federal.

El Escribano
Nº 56.300

OVERSEAS SHEINA CO. INC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital y Modificación: Acto privado del 4/5/89, entre Roberto Enrique Lloret y Dora Julia Gallego únicos socios de "OVERSEAS SHEINA CO. INC. S.R.L." resuelven aumentar el capital de ₳ 60.000. a ₳ 1.500.000.- y modificar la cláusula 4º, así: Cuarta: Capital: ₳ 1.500.000.-

La Socia Gerente
Nº 56.336

PERFUMERIA LURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Roberto Horacio Estevez, argentino, soltero, de 58 años de edad, L.E. Nº 4.243.174, comerciante; 2) Martha Beatriz Lagos, argentina, soltera, de 51 años, LC Nº 3.579.551, comerciante; ambos con domicilio en Yerbal 480, Capital. Duración: 20 años. Objeto: por cuenta propia o asociada a terceros, compraventa, distribución, importación y exportación de artículos de limpieza y perfumería. Capital Social: ₳ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1 c/u. Los socios poseen el 50 % cada uno. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Yerbal 480, Capital. Gerentes: ambos socios.

El Autorizado
Nº 56.304

SAN JUSTO ACEITERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 22/3/89 y ampliatoria 19/5/89. 1) Celia María Heinle, arg., casada, comerciante, nacida 7/1/38, L. C. 3.679.101, dom. Peias. Unidas 4471, S. Justo. 2) Luis Alfredo De Martino, arg., casado, industrial, nacido 20/8/35, D.N.I. 4.161.703, dom. Peias. Unidas 4471, S. Justo. Denominación: SAN JUSTO ACEITERA S.R.L. Domicilio: Artigas 416, P.B. "B". Objeto: Dedicarse por cuenta propia y asimismo por cuenta y cargo de terceros o asociada a terceros la comercialización de aceites vegetales. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: ₳ 20.000. Cierre Ejercicio: 30/11 cada año. Gerentes: Ambos socios, representación legal, individual indistinta, igual uso de firma.

El Autorizado
Nº 56.254

SANTA FE 2602

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 21/4/89. Socios: Avelino Murias, español, casado, comerciante, 60 años, C.I. 5.403.378, Resistencia 1283, Lanús. José Manuel Alvarez, español, casado, comerciante, 33 años, C.I. 12.117.981, Teodoro García 3551, PB 2, Capital. María Cristina Coda de Girod, argentina, casada, profesora, 36 años, D.N.I. 10.462.228, San José de Calasanz 731, Capital. Benito González Noguera, español, casado, comerciante, 57 años, C.I. 3.667.066 Miguel de Azcuénaga 115, Turdera. Emma Van de Velde de Falchero, argentina, casada, comerciante, 58 años, L. C. 6.459.832, Ramón L. Falcón 1660, Capital. Jorge Alberto Fernández, argentino, casado, comerciante, 46 años, L.E. 7.733.723, Jujuy 47, 7º piso A, Capital. Julián Sánchez, español, casado, comerciante, 59 años, C.I. 5.367.052, Emilio Ravignani 1879, Capital. Ana Isabel Vázquez Alvarez, argentina, soltera, estudiante, 21 años, D.N.I. 20.201.391, Vidal 1962, 1º piso, Capital y Fernando Oscar González, argentino, soltero, comerciante, 23 años, D.N.I. 17.546.317, Cabildo 1748, PB B, Capital. Denominación: "SANTA FE 2602 S.R.L." Duración: 20 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, pizzería, restaurante, cafetería, cervecería, casa de lunch y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital: ₳ 5.000.- Administración: Avelino Murias y José Manuel Alvarez. Cierre de Ejercicios: 31/12. Sede Social: Av. Santa Fe 2602, Capital.

La Autorizada
Nº 56.335

SORUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución del 24/5/89. Socios: Hernán Rodolfo Ruloff, nacido el 1/1/34, D.N.I. 4.129.884, domicilio: Conesa 2955, San Miguel, P. B. A.; y Héctor Manuel Valdez, nacido 8/6/34, D.N.I. 5.593.153, domicilio: Juncal 154, Presidente Derqui, Partido de Pilar, P. B. A., ambos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "SORUL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Sede Social: Chile 1410, Capital. Plazo: 30 años desde inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La ejecución de decoraciones, refacciones, trabajos de pintura en general, y estudios, proyectos, asesoramiento y realización de obras públicas y privadas de cualquier naturaleza. Capital: ₳ 10.000.- Administración, representación legal y uso de la firma: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 30 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de c/ año. Gerente: Hernán Rodolfo Ruloff.

El Escribano
Nº 56.299

TAIKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 239 del 20/4/89: "TAIKE S. R. L.", modifica la cláusula 5º como sigue: 5º La representación estará a cargo de un gerente en forma individual socio o no por el término de 10 ejercicios a partir del ejercicio cerrado el 30/6/88, siendo reelegible; Se establece la sede social en Perú 766, Capital.

El Apoderado
Nº 54.655

TALLERES VICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Horacio Victorio Pérez, argentino, nacido 7/9/1957, mecánico, soltero, D.N.I. 13.433.212, dom. P. del Piero 6557 L. Hermosa Pdo. San Martín Pcia. Bs. Aires y Alessandro Carlo Evi, uruguayo nac. 26/12/1959, mecánico, casado, D.N.I. 92.328.754, dom. M. S. Thompson 987 L. Hermosa Pdo San Martín Pcia. Bs. Aires. 2) fecha const. 14/11/1988 y reg. 11/4/1989 3) Denominación TALLERES VICAR S.R.L. 4) Domicilio: Griveo 4033, Capital Federal. 5) Objeto: por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a la conversión de motores a nafta para el consumo de gas natural compri-

mido y la realización de toda tarea conexa como afinación, rectificación y puesta a punto de motores. 6) Duración: 99 años desde su insc. R. P. Comercio. 7) Capital: ₳ 50.000 dividido en 50 cuotas de ₳ 1.000 c/u v/n susc. y realizadas Horacio Victorio Pérez 25 cuotas y Alessandro Carlo Evi 25 cuotas. 8) Administr. repr. legal y uso de firma a cargo de gerentes por 10 ejercicios quienes actúan en forma indiv. e indistinta. Gerentes Horacio Victorio Pérez y Alessandro Carlo Evi. 9) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Autorizada
Nº 54.696

TEHUASI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Pública del 30/3/89 se constituyó TEHUASI S.R.L. domicilio Av. Martín García 820, 6º "A", Capital. Socios: Julián Antonio Saráchaga, argentino, casado, comerciante, 22/11/1942, D.N.I. 7.728.767; Beatriz Severina Gutiérrez, comerciante, argentina, casada, 7/3/1942, L.C. 4.265.495 ambos domiciliados en Av. Martín García 820, Capital. Duración: 99 años. Objeto: Comercialización, proyecto, estudio, diseño, desarrollo, patentamiento de modelos, sistemas, combinación de ambos, todo ello aplicable a las industrias agropecuarias, de la construcción y de energías no convencionales. Capital: ₳ 40.000.- totalmente suscripto e integrado en un 25 %. Gerentes: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12.

El Escribano Público
Nº 56.293

TEJELAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro Jelin, uruguayo, nacido el 16/11/1936, C.I. Nº 3.529.292, P. F., 53 años, comerciante, Av. San Martín 6153, 6º piso "B" Capital Federal. 2) Alberto Mario Avrutin, argentino, nacido el 3/9/1944, L. E. Nº 4.443.166, 44 años, comerciante, Curapaligüe 530 Capital Federal. 3) Carlos Alberto Mild, argentino, nacido el 5/8/1944, L. E. Nº 4.438.023, 44 años, comerciante, Nogoyá 4019, Capital Federal. 4) TEJELAN S. R. L. 5) Calle 97 Nº 1158 San Martín, Prov. de Buenos Aires. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, distribución, importación, exportación y comercialización de artículos textiles. 7) ₳ 56.000.- dividido en 56.000 cuotas de ₳ 1 (Austral Uno) cada una de valor nominal. 8) A cargo de los Socios Gerentes en forma conjunta de dos de ellos por el término de la duración de la sociedad. 9) 31/7 de cada año.

El Socio Gerente
Nº 56.311

TRANSLASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Juan Carlos Spinella, argentino, casado, comerciante, L.E. 5.492.258, edad 47 años, domiciliado en Av. Sarmiento 3685, Olavarría, Prov. de Bs. As.; Julio César Longo, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 10.159.250, edad 36 años, domiciliado en Las Heras 2516, Olavarría, Prov. de Bs. As.; Gonzalo Alberto Romero, argentino, casado, empleado, D.N.I. 12.164.637, edad 32 años; domiciliado en Gral. Pirán 1138, Martínez, Prov. de Bs. As. y Adriana Benedetti, argentina, casada, ama de casa, D.N.I. 11.230.548, edad 34 años, domiciliada en Gral. Pirán 1138, Martínez, Prov. de Bs. As. 2) Fecha del Contrato: 17 de mayo de 1989. 3) Denominación: TRANSLASER S.R.L. 4) Domicilio: Segurola 1354, Capital Federal. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier parte del país o del exterior al transporte terrestre, aéreo, fluvial y/o marítimo de mercaderías utilizando para ello medios propios o de terceros; al almacenamiento y distribución de mercaderías transportadas, en depósitos propios o de terceros y en playas ferroviarias; podrá efectuar comisiones, mandatos, representaciones, y consignaciones vinculadas a la referida actividad comercial, asimismo podrá realizar la explotación de talleres de reparación, estaciones de servicio y gomerías; compra, venta, permuta de automotores, acoplados, cabinas y todo tipo de rodados; la compra, venta, importación y exportación de mercaderías industrializadas o no; podrá fabricar acoplados, cabinas, tanques, tolvas, elementos y accesorios para el transporte y todo lo relacionado con la industria metalúrgica y automotriz. 7) Capital: ₳ 400.000. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. 9) Administración: A cargo de la Gerencia compuesta por dos socios los que permanecerán en el cargo por el tiempo de duración de la sociedad. 10) Representación Legal: Dos Gerentes en forma indistinta. 11) Sede Social: Segurola 1354, Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 56.362

ZAMBRA, PEIRANO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escrituras del 15/12/88 y 30/12/88 Guillermo Horacio Peirano vendió a Mario Zambra y Norberto Guillermo López Pastor la totalidad de las cuotas que tenía en "ZAMBRA, PEIRANO Y ASOCIADOS S.R.L." en proporción de 2.000 para Mario Zambra y 6.000 para López Pastor, por la suma de ₳ 8.- y se modificó el contrato así: Primero: La sociedad Zambra, Peirano y Asociados S.R.L. continuará en adelante funcionando bajo la denominación de "Argensis S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Cuarto: El capital social se fija en la suma de veinte australes dividido en veinte cuotas de un austral valor nominal cada uno, totalmente suscriptas por cada uno de los socios por partes iguales e integradas totalmente en los negocios sociales. Y Quinto: Que la administración está a cargo de 1 o más gerentes por 15 ejercicios. Y que los Gerentes serán: Mario Zambra y Norberto Guillermo López Pastor.

El Escribano
Nº 56.265

— ACLARACION —

CENTRO INTEGRAL DE LAS PIELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

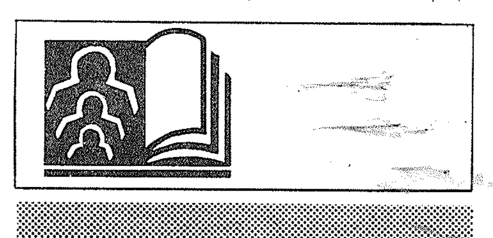
En la edición del 15 de mayo de 1989, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Título:

DONDE DICE: CENTRO INTEGRAL DE PIELES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DEBE DECIR: CENTRO INTEGRAL DE LAS PIELES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

e. 2/6 Nº 53.576 v. 2/6/89



Sociedades en Comandita por Acciones.

CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por Acta Nº 76 del 28/6/1988 y Escritura Nº 105 del 28/4/1989, "CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS S.C.A.", elevó su capital social a la suma de ₳ 4.406.710, mediante la absorción parcial del patrimonio, bajo la forma de escición fusión (Art. 88 in fine Ley 19.550 t.o. 1984, de la sociedad "Ganagri S.C.A." que se disuelve. Se modifica el Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de australes 4.406.710. (cuatro millones cuatrocientos seis mil setecientos diez australes) de los que corresponden australes 220 (Doscientos veinte) al capital comanditario formado por 220 (doscientos veinte) cuotas de valor nominal de un austral cada una, con derecho a un voto cada una y australes 4.406.490. (cuatro millones cuatrocientos seis mil cuatrocientos noventa australes), al capital comanditario, formado por 4.406.490 (cuatro millones cuatrocientos seis mil cuatrocientos noventa) acciones ordinarias de valor nominal de un austral cada una, nominativas no endosables, Clase "A", con derecho a un voto por acción.

La Apoderada
Nº 56.323

GASLEI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, se comunica que por Escritura Pública Nº 93 del 18/7/88 (reg. notarial 1106), se protocolizó el Acta Nº 32 de la Asamblea Extraordinaria del 26/5/88 en la que se resolvió modificar el Estatuto Social: a) Capital Social: $ 100.000. ($ 1000, Capital Comanditado; $ 99.000, Capital Comanditario); b) Socios: Capital comanditado suscripto totalmente por Myriam Helvecia Ballié de Leiva; Capital Comanditario, totalmente suscripto, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1000 v/n c/u. El capital social se halla totalmente integrado; c) Administración: a cargo de socio comanditado; y d) Fiscalización: se prescinde la sindicatura.

La Abogada
Nº 56.270

ILOLAY

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escrituras Nº 177 del 29/7/87; Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/4/87, y Nº 297 del 10/11/88; Cesión y Aumento de Capital; Ida María Maggi, socia comanditada, cede y transfiere a María Elvira Mingo de de la Torre, argentina, viuda, 78 años, comerciante, LC 0.120.024, José Evaristo Uriburu 1090, Capital; la totalidad del capital comanditado, la suma de Cinco millonésimos de centavos de Austral (₳ 0,000005), por la suma de ₳ 1000. Adecuación: Art. 1º "ILOLAY S.C.A.", 25 de Mayo 350, 9º piso, Capital; 99 años; Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, locación, administración, construcción de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso sobre propiedad horizontal; Compra, venta, consignación, importación, exportación, representación, de materiales, máquinas, herramientas, repuestos y productos destinados a la construcción y a la instalación y explotación de estaciones de servicios, garajes y playas de estacionamiento para vehículos; toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; ₳ 3000. Administración: María Elvira Mingo de de la Torre; Se prescinde de sindicatura; 31/3.

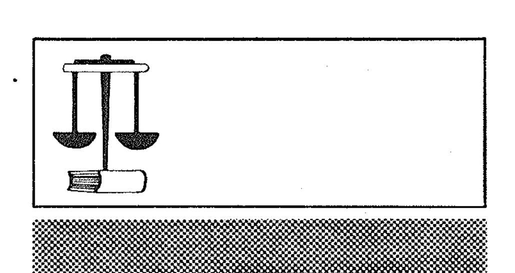
El Apoderado
Nº 54.541

LA TENUTA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por acta Nº 82 del 27/6/1988 y Escritura Nº 105 del 28/4/1989, "LA TENUTA S.C.A.", elevó su capital social a la suma de ₳ 10.026.576, por ajuste del mismo y también mediante la absorción parcial del patrimonio, bajo la forma de escisión-fusión (Art. 88 in fine Ley 19.550 t.o. 1984) de la sociedad "Ganagri S.C.A.", que se disuelve. Se modifica el Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Australes 10.026.576 (diez millones ventiséis mil quinientos setenta y seis australes), de los que corresponden australes 34 (treinta y cuatro) al capital comanditado formado por 34 (treinta y cuatro) cuotas de valor nominal de un austral cada una, con derecho a cinco votos cada una y australes 10.026.542 (diez millones ventiséis mil quinientos cuarenta y dos australes) al capital comanditario, formado por 10.026.542 (diez millones ventiseismil quinientos cuarenta y dos) acciones ordinarias de valor nominal de un austral cada una, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción.

La Apoderada
Nº 56.322



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON IGNACIO FLORES. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Dora Mariana Gesualdi, Juez Nacional.
e. 2/6 Nº 56.178 v. 6/6/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a MANUEL VICENTE POSSE a estar a derecho en los autos "POSSE MANUEL VICENTE s/ Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.
Eduardo D. Gottardi, secretario.
e. 2/6 Nº 54.657 v. 2/6/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, en autos "N. N. ó CANTERO CARLOS EZEQUIEL s/ Adopción", cita a doña FRANCISCA CANTERO a fin de que comparezca a Secretaría a brindar las aplicaciones que le serán requeridas por el término de 10 días y bajo apercibimiento de dictarse sentencia sin más trámite. Publíquese durante dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Julio Campos, secretario.
e. 2/6 Nº 56.363 v. 5/6/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELIA META de COHEN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1989.
José Luis González, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/4 al 24/4/89.
e. 2/6 Nº 47.879 v. 6/6/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, notifica por medio del presente a JOSE ERNESTO TORO que en autos "MARTINEZ RAMONA c/ TORO JOSE ERNESTO s/ Reclamación de Estado" se ha resuelto: "Buenos Aires, diciembre 11 de 1987...Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, declaro que el menor Sebastián Pedro Martínez... es hijo de José Ernesto Toro... notifíquese... Guillermo J. Blanch, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
María Isabel Millán, secretaria.
e. 2/6 Nº 54.685 v. 5/6/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita a don DIEGO FERNANDO BOTTO para que comparezca a estar a derecho en los autos "BOTTO DIEGO FERNANDO s/ Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis (6) meses.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1989.
Ramiro E. Rodríguez, secretario.
e. 2/6 Nº 54.667 v. 2/6/89

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA LEONOR ROSELLINI de KUPERSMID. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1989.
Santiago González Balcarce, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/4/89 al 28/4/89.
e. 2/6 Nº 50.408 v. 6/6/89

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Nº 68, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ISIDRO BARMAYMON por treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1989.
Luis María Guerra, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/5/89 al 29/5/89.
e. 2/6 Nº 54.264 v. 6/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de "FUMI - SHIP - SOCIEDAD DE HECHO DE ORESTES ANGEL CALANDRA Y CLAUDIA DI NATALE", con domicilio en Paraná 264, Piso 6º, Of. "61", Capital Federal. Síndico: Silvia Nora Segal, con domicilio en Rodríguez Peña 231, Piso 3º, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 28/7/1989. Si hubiere lugar la Junta de Acreedores se reunirá el 11/10/1989 a las 10 hs., a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, en la que se votará la propuesta de acuerdo resolutorio, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a los administradores de la misma para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; Prohíbese la salida del país a los integrantes de la fallida sin autorización del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 2/6 Nº 1698 v. 8/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 9º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARIA ALENA PORTOCARRERO (C. I. 5.888.874) y a MILPERT S. A. (inscripto bajo el Nº 1983 del Lº 98 de S. A. el 21/4/83), a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días. "BANCO ARGENFE S. A. c/ PORTOCARRERO MARIA ELENA y Otro s/ Ej.". BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 24 de abril de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 2/6 Nº 1699 v. 5/6/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Claudio A. Galli, interino, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "RODRIGUEZ DOMINGO ENRIQUE", Síndico: Roberto R. Noli, con domicilio constituido en Av. Costanera 5610 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 del mes de agosto de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 6 del mes de noviembre de 1989 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 21 y 12 de setiembre/octubre de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11º de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 2/6 Nº 1700 v. 8/6/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 del Dr. Julián de Mendieta en los autos caratulados "DINAMTEX (Sociedad de Hecho) (1), Y LOS CONCURSOS PREVENTIVOS DE (2) GREGORIO URAMOWICZ (L. E. Nº 4.191.572) y, (3) WALTER JOSE DANIEL URAMOWICZ (D. N. I. Nº 17.801.663), que tramitan en el mismo expediente pero manteniendo cada uno de los tres concursos, su identidad", cuyo síndico es el Contador Don Antonio Marchitelli, habiendo constituido domicilio en la calle Moreno Nº 455, 7º, "E" de la Capital Federal: Hace saber: A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 4 de julio de 1989 (art. 14, inc. 3º de la L. C.), debiendo el Funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 8 de agosto de 1989 y 23 de agosto de 1989, respectivamente, con cumplimiento de este último del art. 197 del reglamento del fuero. Designar el día 13 de setiembre de 1989 a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado del Fuero Nº 4, sito en diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 1º Piso de la Capital Federal, desarrollándose en forma sucesiva, la junta de la Sociedad, luego la de Gregorio Uramowicz, y al final la de Walter José Daniel Uramowicz. Se hace saber que se ha designado un sólo síndico, para los tres concursos, dada su vinculación.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 2/6 Nº 1701 v. 8/6/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 de la suscripta, sito en Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "BELLAGAMBA, JUAN CARLOS s/ Concurso Preventivo" Expte. Nº 59.371 que el 19 de mayo de 1989 ha declarado la apertura del concurso preventivo de Juan Carlos Bellagamba, designándose Síndico al Dr. Marcelo Gebhardt con domicilio en la calle Calle Pellegrini 739, 7º Piso, ante quien y en donde los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 28 de agosto de 1989, habiéndose fijado el 31 de octubre de 1989 a las 10 y 30 horas para realizar la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, Piso 1º, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número y debiendo el Síndico presentar los informes de los arts., 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 18 de setiembre de 1989 y 9 de octubre de 1989 respectivamente.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 2/6 Nº 56.290 v. 8/6/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, en autos caratulados: "CITIBANK, N. A. c/ BALDINO MIGUEL ANGEL s/ Ejecutivo", Expediente Nº 153.841, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL BALDINO para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que corresponda en autos bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de abril de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 2/6 Nº 56.354 v. 5/6/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, comunica por un día en los autos caratulados "CIDEBA S. C. A. y JORGE HORACIO GERLERO s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" (Expte. Nº 10.658), que se ha resuelto calificar la conducta de Cideba Sociedad en Comandita por Acciones (inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/3/73 bajo el Nº 430 del Libro 253, Folio 16 de contratos Públicos), con domicilio en Avda. Córdoba 1184, Piso 7º de esta ciudad y de Jorge Horacio Gerlero (C. I. Nº 3.086.445, Pol. Fed.), casado, nacido el 8/11/32 con domicilio en Echeverría 1825 de Capital Federal, como culpable (art. 236, inc. 5º, 8º y 12 de la ley 19.551) y absolver a los imputados Raúl María Francisco Irigoyen con domicilio en Avda. Figueroa Alcorta Nº 3540, Piso 2º, Dto. "C" de Capital Federal (C. I. 5.319.566 de Policía Federal) y José Angel Diego en Avda. Córdoba 1233, Piso 1- "A" de Capital federal.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 2/6 Nº 1702 v. 2/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad), en los autos caratulados "PALOMINO DE CRISCUOLO MABEL DEL CARMEN s/ Quiebra", comunica por cinco días la quiebra de Palomino de Criscuolo Mabel del Cármen, decretada con fecha 10 de mayo de 1989, haciéndose saber que los datos personales de la fallida son: argentina, nacida el 30 de noviembre de 1953, C. I. Nº 7.103.203, hija de Raúl y de Angel Tarkbe, soltera, ignorándose su actual domicilio; b) que ha sido designado síndico el contador Pascual Ippólito con domicilio constituido en Montevideo 666, Piso 3º, Dto. "306" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1989; c) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el 10 de octubre de 1989 a las 10 horas; d) quien se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 2/6 Nº 1703 v. 8/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad) en los autos caratulados "GANGEME RICARDO s/ Quiebra" (Expte. Nº 16.918) comunica por cinco días la quiebra de GANGEME RICARDO decretada con fecha 23 de mayo de 1989, haciéndose saber: a) que los datos personales del fallido son Gangeme Ricardo, hijo de Santo y Ana Calupsi, nacido el 24 de octubre de 1947, D. N. I. Nº 7.794.660, con domicilio en Rivadavia 4241, Piso 10º de esta ciudad; b) que ha sido designado síndico el Dr. Raúl A. Vergara, con domicilio constituido en Corrientes Nº 1642, Piso 3º "67", 2º cuerpo, de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 1989; c) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 1 de noviembre de 1989 a las 10 hs., d) que se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohibe hacer

pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 2/6 Nº 1704 v. 8/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de FERNANDEZ BURKI CRISTINA LILIANA, Síndica Bombina Ippólito, con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, 8º Piso, Of. 69 de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio a la Junta de Acreedores se realizará el día 13 de octubre de 1989 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550, 7º Piso con los acreedores que concurran. Se intima también al fallido que en lo pertinente de cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad, se intima también a el fallido y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo a el fallido o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (art. 93, incs. 1º, 3º, 4º, 5º, 7º; art. 96, incs. 1º, 2º y 7º de la ley 19.551). Autos FERNANDEZ BURKI CRISTINA LILIANA s/ Quiebra (Expte. Nº 16.109).
Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Rafael S. Barreiro, secretario.

NOTA: El presente edicto es rectificatorio del publicado en las ediciones del 22/5 al 29/5/89, en lo referente al domicilio constituido de la Síndico.
e. 2/6 Nº 1705 v. 8/6/89

El Juzgado Nacional Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de INTERAGREX S. A., Síndica María Angélica Navarro, con domicilio constituido Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5º Piso 1037 de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de junio de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio a la Junta de Acreedores se realizará el día 12 de setiembre de 1989 a las 10 horas, en la Sala de audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550, 7º Piso, con los acreedores que concurran. Se intima también al fallido que en lo pertinente de cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a el fallido y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo a el fallido o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituye domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (art. 93, 93 incs. 1º, 3º, 4º, 5º, 7º; 96, incs. 1º, 2º y 7º de la ley 19.551). Autos: "INTERAGREX S. R. L. s/ Quiebra" (Expte. Nº 16.109).
Buenos Aires, 8 de mayo de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/6 Nº 1706 v. 8/6/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a mi cargo hace saber que se ha presentado nuevo proyecto de distribución parcial y provisorio en los autos: "KEUTEX SACIAG s/ Quiebra, s/ Incidente de Distribución de Fondos". Fdo.: Horacio Robledo, Secretario.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/6 Nº 1707 v. 5/6/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "DAYAN SILVIA HAYDEE s/ Quiebra". Expediente Nº 17.728, comunica por cinco días la quiebra, Síndico: Dra. Rosario Beatriz Prieto, con domicilio en Uruguay 344, Piso 2º, Dto. "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11/8/1989. Informe previsto por el art. 35 el día 4/9/1989 y el informe previsto por el art. 40 de la ley 19.551 el día 25/9/1989. Ordénese a la fallida y a terceros entreguen a la Síndica los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímesela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 2/6 Nº 1708 v. 8/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Ernesto P. Fox, hace saber por un día que en los autos caratulados "CUNEO HORACIO ERNESTO s/ propia quiebra" de conformidad con lo regulado por el art. 37 de la ley 19.551, tiénese por verificados los créditos en la forma aconsejada por la sindicatura a: 1) YOLANDA CORTESE, por la suma de ₳ 438.716,80 con carácter de quirografario. 2) ANTONIO DESLEVA por la suma de ₳ 42.704,80 con carácter de quirografario. 3) D. N. R. P. por la suma de ₳ 8.060,10 con carácter de privilegio general. 4) EL QUINCHO S. A. por la suma de ₳ 135.999,20 con carácter de quirografario. 5) CARLOS ALBERTO GRANDE por la suma de ₳ 116.220,64 con carácter de quirografario. 6) BEATRIZ KAPLUN por la suma de ₳ 106.902,04 con carácter de quirografario. 7) JOSE MIGUEL LLANEZA por la suma de ₳ 796.503,26, con carácter de quirografario. 8) ALBERTO HIPOLITO NUÑEZ por la suma de ₳ 158.559,20 con carácter de quirografario. 9) VICTORIO ALBERTO PIOTTO por la suma de ₳ 151.394,37 con carácter de quirografario; 10) EDUARDO JOSE RAIMUNDO por la suma de ₳ 1.331.192 con carácter de quirografario; 11) RUBEN MANUEL REGUEIRO por la suma de ₳ 152.656 con carácter de quirografario; 12) JOSE SANCHEZ CHAO por la suma de ₳ 7.187,95 con carácter de quirografario; 13) JOSE TESTA por la suma de ₳ 371.960,76 con carácter de quirografario. Asimismo, se deja constancia que por fecha 17/2/89 y que al día de la presente se encuentra firme, se rechaza la impugnación deducida por la D. N. R. P. Corresponde declarar que la fecha inicial del estado de cesación de pagos es la señalada por la sindicatura en su informe previsto por el art. 40 L. C. es decir el día 8/6/87. Atento la forma intespestiva en que se dicta la presente, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en virtud de la existencia de fondos, publíquense edictos en Ambito Financiero por el mismo plazo. La diligencia de los mismos está a cargo de la sindicatura. Firmado: Jorge del Valle Puppo, Juez. Ernesto P. Fox, secretario.
e. 2/6 Nº 56.245 v. 2/6/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, cita y emplaza a los demandados CARLOS ROBERTO CERRO y MARIA SUSANA LEVERS, a fin de que dentro del quinto día de notificados, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente en autos "DI LASCIO HUGO OSVALDO y Otro c/ CERRO CARLOS y Otro s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días. Silvia Irene Rey, Juez.
Buenos Aires, 3 de abril de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 2/6 Nº 56.287 v. 5/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, del suscripto, sito en Paraná 386, Piso 9º, Capital, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SPACIANO ANGELA s/ Ejecutivo", cita y emplaza a: SPACIANO ANGELA, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 2/6 Nº 54.681 v. 2/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, del suscripto, sito en Paraná 386, Piso 9º, Capital, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ RUIZ LUIS A. s/ Ejecutivo", cita y emplaza a RUIZ LUIS A. para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 2/6 Nº 54.680 v. 2/6/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 10, del suscripto, sito en Paraná Nº 386, Piso 5º, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LIGUORI ANTONIO s/ Ordinario", cita y emplaza a Antonio Liguori para que comparezca a tomar intervención en este juicio dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.
Eduardo Rozas, secretario.
e. 2/6 Nº 54.679 v. 5/6/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Paraná 386, Piso 10º de Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de los Sres. GERONIMO GIUSTO, CLEMENTINA CIS de GIUSTO y LEONOR ANDREA UGARTE de CABILLA para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos: "LEON JUNA JUSTINO y Otros s/ Prescripción Adquirida Buque Ayco", y constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 2/6 Nº 54.658 v. 5/6/89

JUZGADOS FEDERALES — SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LOPEZ NILDA ADRIANA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 239.264/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LOPEZ NILDA ADRIANA, M. I. 11.210.306, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de LOPEZ NILDA ADRIANA, M. I. 11.120.306". Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 13 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 2/6 Nº 1234 v. 2/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ORO VICTOR ROLANDO s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 239.267, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ORO VICTOR ROLANDO, M. I. 8.020.442, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral, las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de ORO VICTOR ROLANDO, M. I. 8.020.442". Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 13 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral,
e. 2/6 Nº 1237 v. 2/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LLOBERA JOSE CARLOS s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 239.259/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LLOBERA JOSE CARLOS, M. I. 4.986.884, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de LLOBERA JOSE CARLOS, M. I. 4.986.884". Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 13 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral,
e. 2/6 Nº 1240 v. 2/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LOPEZ RAMON DAMIAN s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 239.268, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LOPEZ RAMON DAMIAN, M. I. 7.633.045, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de LOPEZ RAMON DAMIAN, M. I. 7.633.045". Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 13 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral,
e. 2/6 Nº 1243 v. 2/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "CONTE HECTOR ROGELIO s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 236.543/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano CONTE HECTOR ROGELIO, M. I. 4.539.832, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de CONTE HECTOR ROGELIO, M. I. 4.539.832". Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 13 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral,
e. 2/6 Nº 1246 v. 2/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LOVECCHIO HORACIO ANGEL s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 236.542/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LOVECCHIO HORACIO CARLOS, M. I. 12.890.433, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley

346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de LOVECCHIO HORACIO CARLOS, M. I. 12.890.433". Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral,
e. 2/6 Nº 1249 v. 2/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ MARIA LUISA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 239.263/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana RODRIGUEZ MARIA LUISA, M. I. 5.339.744, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de RODRIGUEZ MARIA LUISA, M. I. 5.339.744". Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral,
e. 2/6 Nº 1252 v. 2/6/89

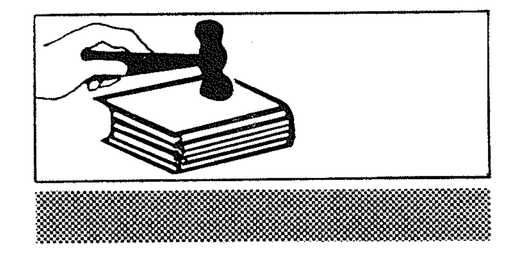
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/6/89 - Vence: 6/6/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	8/5/89	LORENZO GONZALEZ	56.160
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24/5/89	MARIA ANGELICA CORREA VDA. DE MIRO	56.184
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28/4/89	ROSA GUENKIAN DE ALEXANDRIAN	54.600
4	8	María del Carmen Aguirre	22/5/89	JOSE PERSAMPIERI Y MARIA ENCARNACION MORAN	56.157
5	9	María Celia García Zubillaga	10/5/89	MARIA AMPARO LOPEZ DE LAGUNA	54.619
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	24/5/89	AMELIA MORENO VILCHES DE GARCIA O AMELIA MORENO DE GARCIA	54.605
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	8/5/89	GUILLERMO HORACIO Y JUANA ROSA VILLAGRA DE HORACIO	54.629
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	25/4/89	CESAR PIO SILVIO ZELLA	56.177
9	18	Ernesto D. Julián	10/5/89	GUILLERMO FLYNN	54.608
11	22	María Isabel Benavente	23/5/89	ADOLFO GARCIA	54.619
13	25	Ernesto Luchelli	23/5/89	JOSE GONZALEZ	54.610
14	27	M. Susana Gastaldi	16/5/89	LUIS CALLERAME	56.176
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23/5/89	ITALIA FRANCISCA FALBO DE RICCARDI	56.238
15	30	José Luis González	10/5/89	FERMINA CARLOTA LANDA	56.230
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18/5/89	JUANA ROSA MARTINEZ	54.604
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4/5/89	JUAN BRAJKOVIC	54.609
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11/4/89	MARIA CONCEPCION FEDERICO VDA. DE STAROFOLI	54.635
18	36	María Isabel Millán	11/4/89	FRANCISCA VALLEJOS DE VEGA	54.606
18	36	María Isabel Millán	23/5/89	VICENTE ALVAREZ	54.636
19	37	Eduardo Nuzzolese	16/5/89	PETRONA LEONOR WERNING DE SAGULO	54.612
20	39	Luis José Carballido	22/5/89	JOSE GARCIA, BENEDICTA DO CASAR QUIROGA DE GARCIA Y JOSE GARCIA	54.624
21	42	Ramiro E. Rodríguez	26/5/89	LIVIA VICTORIA AGROPOLI	56.171
22	44	Carmen N. Ubiedo	18/10/88	JUAN CARLOS FERROU	54.607
24	48	Rubén H. Malatesta	19/5/89	ISABEL SANCHEZ	56.199
26	51	Stella Maris Etchepare	16/5/89	ANGELA DE BELLIS DE MALATESTA	54.617
26	52	María Cecilia Albores	4/5/89	LUCIA DORA POSSIDENTE	54.627
28	55	Daniel Rubén Tachella	19/5/89	FRANCISCA ITALIA SOFO	54.600
28	56	Daniel Rubén Tachella	12/5/89	MARIA ESTHER RODRIGUEZ	54.643
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	17/5/89	ERNESTINA LETICIA COZZA Y MIGUEL FRANCISCO IERACI	54.650
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	4/5/89	ISABEL MARINARO	54.651
33	63	Horacio Alejandro Liberti	10/5/89	TOMASA ABREGO DE ASTUDILLO Y JESUS ASTUDILLO	56.243
37	67	Gustavo Daniele	17/5/89	CARMONA NARIANA	54.603
37	67	Gustavo Daniele	2/5/89	ELINA COSTA DE ASCORTI	56.229
40	70	Carlos E. Antonelli	19/5/89	ELENA MARGARITA CARRERE	56.183
41	71	Alberto Primero Narvaez	12/5/89	CLAUDIO CROZZOLO	56.200
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	18/5/89	JUAN JOSE DA SILVA	56.180
46	76	Luis Alvarez Juliá	22/5/89	SANTIAGO JUAN CARMELO FORTUNATO	56.242
49	79	Virginia Simari de Landó	15/5/89	ROBERTO ANSELMO MARCHESE	56.191
51	81	Jorge A. Cebeiro	19/5/89	OSVALDO LUIS RUGGERINI	54.641
52	82	Isabel E. Nuñez	23/5/89	FRANCISCO NOYA	54.634
60	90	Jorge Blanco	26/5/89	AIDA VAINSTUB	54.644
61	91	Eduardo José Gorris	26/5/89	CLAUDIO MIGUEL GARCIA CHICLET	54.648
65	95	Enzo M. Mazzardi	17/4/89	AMALIA BERNABELA LA MADRID DE DESCALZI	54.602
66	96	Juan José Capri	23/5/89	AURORA JUSTA SESE DE PICASSO	56.186
67	97	Daniel F. Fognine	15/5/89	JACOBO STARICOFF	54.611
69	99	Nora C. González de Rosello	16/5/89	RAFAEL VIDAL	54.622
70	100	Julio A. Auliel	26/5/89	AURORA DOMICIANA ALVAREZ DE RAGO	54.640
70	100	Julio A. Auliel	4/5/89	AFIRE RASSI	56.159
70	100	Julio A. Auliel	22/5/89	ITALO ARGENTINO SCAPPARONE O SCAPPARONE Y MOTTO	56.189
71	101	Susana A. Novile	23/5/89	MARIA FELICIDAD BRAGADO	54.621
72	102	Daniel H. Russo	4/5/89	MARIA DEL CARMEN VITORIO DE TARDIO	54.642
72	102	Daniel H. Russo	22/5/89	CARLOS RUBEN MATERA	54.646
73	103	Dolores Miguens	16/5/89	ESTHER ZAJOUR	54.637
73	103	Dolores Miguens	13/4/89	ERNESTINA ISOLINA PETRINI	56.185
73	103	Dolores Miguens	23/5/89	FRANCISCO JOSE BELLA Y OSCAR NATALIO BELLA	56.179
74	104	Juan A. Casas	23/5/89	AGUEDA ESPERANZA BALLADARES O BALLADARES DE GASBARRO	54.626
74	104	Juan A. Casas	22/5/89	CRISTOBAL GRANERO	54.647
74	104	Juan A. Casas	25/4/89	IRMA LUISA SCAVONE	56.182

e. 2/6 Nº 97 v. 6/6/89



Remates Judiciales



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 23 (Lavalle 1212, piso 1º, Cap.) comunica por dos (2) días en los autos "BALTIAN, JORGE L y OTRA c/ RABADE, ANTONIO y OTRO s/ Cumplimiento de Contrato" Expediente Nº 29.204, que el martillero público Don Modesto Pedra rematará el día 23 de junio de 1989 a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de la Capital Federal el siguiente bien: "Un inmueble sito en la calle Cuyo 2244 de la localidad de Martínez, Pcia. de Bs. As., Part. de San Isidro ubicado entre las calles (hoy) Manuel Pestaña y Caracas. Circunscripción 4, lote 1, manzana 34, Secc. "C", Superficie total 207,55 metros cuadrados. Según acta de constatación obrante en autos se trata de una finca construida en mampostería con techo de tejas (tipo chalet), compuesta de dos dormitorios amplios, living-comedor, cocina, una habitación en planta alta y dos baños, tiene jardín al frente y al costado y construida pileta de natación y un galpón chico. Garage. El bien se encuentra ocupado en la actualidad por el demandado y su grupo familiar. El garage que se menciona se encuentra alquilado por el demandado a la Sra. Inés Paulina Villafañe quien lo utiliza como peluquería, no habiéndose exhibido contrato de locación. Todo en el estado en que se encuentra y se exhibe en días 16 y 17 de junio de 1989 de 10 a 12 horas. Existen en autos constancias de deudas por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 30/11/88 de A 180,98; Rentas al 30/11/88 A 653,490 A 653,490 y A 188,50 y A 188,500 Obras Sanitarias A 250,65 al 14/11/88 (fs. 1047/53 Quinto cuerpo expediente). Base de Subasta: A 12.820. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, Sellado de Ley. Al contado y en dinero efectivo moneda nacional. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Dado, firmado y sellado en Buenos Aires, a los 26 días del mes de mayo de 1989.

Irene Martínez Alcorta, secretaria.
e. 2/6 Nº 56.348 v. 5/6/89

Nº 43

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 43 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Nº 73 a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 entrepiso Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "PACUAL, MARIA TERESA Y OTROS c/ COTO, CARLOS JORGE s/ Ejecutivo Hipotecario", Expte. 138.421, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 14 de junio de 1989, a las 11,45 horas, en Talcahuano 479 Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el departamento sito en la calle Tucumán 2242, piso 3º, letra "D" (unidad funcional 17) y la unidad complementaria "I" (espacio guarda coche) con entrada por el Nº 2238 de la calle Tucumán. Es un departamento contrafrente, de 2 dormitorios, baño, living-comedor, cocina, lavadero, baño y cuarto de servicio, patio azotea. Se encuentra ocupado por el demandado con su familia. Base A 900.000.-, Seña 30 % Comisión 3 %. Sellado de Ley. La sup. total del departamento 167 m² 11 dm². Porcentual 2,40 %. La unidad complementaria, planta sótano y baja. Sup. Total 319 m² 90 dm². Porcentual 8,14 % con respecto a 1/15 ava parte indivisa. Nomenclatura Catastral Circ. 11; Sec. 19; Manz. 47; Parcela 6; unidad funcional 17 F R 11-1863/17 y unidad complementaria I F R 11-1863/7 matrículas. Adeuda por expensas comunes al 30/9/1988 A 688,30; a la Municip. de la Ciudad de Bs. As. A 3.535,69 y a la Adm. Gral. de O.S.N. A 8.099,54. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago de saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de realizado el remate, bajo apercibimiento de actualización desde la fecha del remate conforme el índice de precios al consu-

midor proporcionado por el INDEC, bajo apercibimiento de los Art. 580 y 584 del Cód. Proc. Civil y Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Se visita con tarjeta del martillero, la que podrá solicitarse en sus oficinas, los dias 12 y 13 de mayo de 1989, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, mayo 26 de 1989.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 2/6 Nº 56.349 v. 5/6/89

Nº 79

Juzgado Civil Nº 79, secretaria del autorizante comunica 2 días en juicio VIGNAU RICARDO A. Y OTRA c/ BRUZZONE CARLOS A. Y OTROS s/ ejec. hip. que el martillero Clodomiro Pereira remata en el Salón de Ventas de Sarandí 41 el 8 de junio a las 10 hs., visitándose los días 5 y 6 de junio de 10 a 12 hs. el dpto. en Mar del Tuyú calle 69 Nº 166 entre la calle 1 y 2 a 1 cuadra de la principal (céntrico) piso 3º "2", con living comedor y 2 dormitorios a la calle, baño y cocina, antigüedad 6 años aproximadamente, serv. indiv. Desocupado buen estado de conservación. Además de las estipulaciones del art. 566 del CPCC, el comprador constituirá domicilio dentro de jurisdicción del Juzgado, denunciando dentro de 2º día de la subasta nombre de su comitente y nombre definitivo al 5º día a partir de la aprobación, depositando judicialmente en Bco. Nación Argentina (sucursal Tribunales) el saldo actualizado de precio contado conforme Ind. Prec. Minorista (Indec) Base ₳ 300.000. Seña 8 %. Comisión: 3 %, sujeto aprob. Sup. total: 40,36 m².
Buenos Aires, mayo 29 de 1989.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
e. 2/6 Nº 56.283 v. 5/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

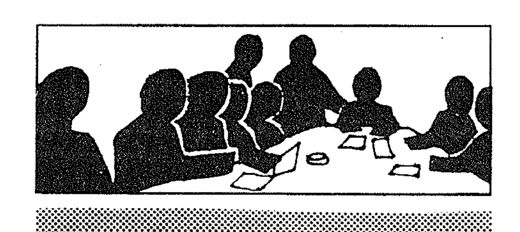
El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 a/c del Dr. Javier Fernández Moores, secretaria Nº 36 a/c del Dr. Julio J. Peirano, sito en Talcahuano Nº 550 piso 7º Capital Federal, en los autos "WAGNER UWE ALBERTO c/ CASA BOO SAIC Y F. s/ Ejec." expte Nº 18.297, comunica por dos días que el martillero Sebastián Cava rematará el día cinco de junio de 1989 en el Salón San Cayetano, Humberto Iº 2042 Cap. Fed. a las 9,30 hs. los siguientes bienes: Una heladera tipo comercial usada marca Frigomac con cuatro puertas gabinete de acero inoxidable, con vitrina, motor eléctrico incorporado sin número y marca a la vista funcionando. Otra heladera, conservadora marca Vilber gabinete de acero inoxidable motor eléctrico incorporado modelo Nº C 150 Nº 12081 Nº 62929 a la vista funcionando. Una conservadora para carne usada marca Miralles B. C. con motor eléctrico incorporado sin marca y número a la vista y gabinete metálico funcionando. Una heladera tipo comercial usada color blanco marca Siam con tres puertas, gabinete metálico motor eléctrico incorporado marca Armametic Nº 28.141. Una balanza comercial eléctrica de precisión marca Ishida modelo L para 10 kilos Nº F92 usada funcionando. Una heladera conservadora marca Egert con dos puertas y motor incorporado sin número a la vista funcionando. Una exhibidora usada marca Vilber con motor eléctrico incorporado sin marca y número a la vista funcionando. Una cocina a gas natural nueva para la venta marca Oro Azul con cuatro hornallas y horno modelo Firenze. Exhibición: días 1 y 2 junio 1989 de 14 a 16 hs. en depósito San Cayetano, calle Río Cuarto Nº 1490, Cap. Fed. Los bienes se rematarán en el estado que se encuentran y el retiro, carga etc., a cargo compradores que deben constituir domicilio legal dentro radio Capital Federal. Condiciones de venta: Contado, sin base mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, saldo dentro las 48 hs. todo en efectivo, previa entrega de los bienes que deberán ser retirados dentro 48 horas precitadas.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 2/6 Nº 56.267 v. 5/6/89

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 41 comunica por dos días en autos: "MAXI QUESO S.A. c/ TREROTALA LAUBES VICTOR R. s/ Sumarísimo" Expte. 11.811, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 16 de junio de 1989 a las 11,00 horas en la calle Sarmiento 3159/79 de Capital, los siguiente bienes: "Un secarropas marca Surrey automático eléctrico; 1 espejo redondo de 0,90 x 0,90 mts.; 1 ventilador marca Yelmo 3 velocidades; 1 reloj de pared eléctrico con teléfono de adorno, no funcionando, en el estado en que se encuentran. Sin Base. Contado. Mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio. Se exhiben los días 14 y 15 de junio en el horario de 14 a 16 en Sarmiento 3159/79 de Capital. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 2/6 Nº 56.347 v. 5/6/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, ubicado en la calle Callao 635, piso 1º, Capital Federal en los autos caratulados "DISMEZA S.R.L. c/ KASSAB, ELIAS s/ Ejecutivo" Exp. Nº 8158. Que el martillero Alberto Carlos Martínez, rematará el día 9 de junio de 1989, a las 16 horas en la calle Mendoza Nº 3142, de la Capital Federal, los siguientes bienes: Treinta y Ocho (38) pares de medias de lana Marca Tom de distintos talles y colores. Cien (100) pares de medias de lana Marca Ciudadela, de distintos colores y talles, todos nuevos y para su venta, días de visita para ver los bienes los días 7/8/9 de junio de 1989 de 10 a 12 horas en el mismo lugar del remate. Sin Base, al mejor postor, todo en dinero en efectivo. Comisión 10 % se retira después de terminado el remate, oficina del martillero Córdoba 1522, piso 1º, T.E. 812-1834.
Buenos Aires a los 22 días del mes de mayo de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 2/6 Nº 54.697 v. 2/6/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

AQUIFUND
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de AQUIFUND S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1989 a las 10 horas en el local social sito Humahuaca 4300 7º 19, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1) de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al decimocuarto ejercicio comercial finalizado el 31 de enero de 1989.
2º) Remuneración del Directorio.
3º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
La Presidente
e. 2/6 Nº 56.365 v. 8/6/89

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DE AYUDA AL INVIDENTE

ACLARACION DE CONVOCATORIA

En la edición del día 24/5/89 según recibo Nº 55.635, donde se publicó la Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, de la MUTUAL A.M.S.A.I. para el día 17/6/89 por error debe decir 8/7/89. Conservándose el mismo Orden del día.
El Presidente
e. 2/6 Nº 56.315 v. 2/6/89

"C"

COMPUTACION Y TECNOLOGIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 20/6/89 a las 15 hs. en la sede social de Viamonte 1133 3º piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos consignados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/87.

3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Determinación del número de Directores, su elección y elección del Síndico titular y suplente.

El Vice-presidente
e. 2/6 Nº 56.272 v. 8/6/89

COMPUTERSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 20/6/89 a las 17 hs. en la sede social de Viamonte 1133 3º piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los elementos referidos al ejercicio económico finalizado el 31/12/87.
2º) Distribución de honorarios al Directorio.
3º) Determinación del número de Directores, su elección y elección del Síndico titular y suplente.

El Vice-presidente
e. 2/6 Nº 56.273 v. 8/6/89

CONFEDERACION NACIONAL DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

La CONFEDERACION NACIONAL DE BENEFICENCIA convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de junio de 1989 a las 15 horas en su sede de Paseo Colón 413 Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la Sra. Presidente sobre las ventas de las propiedades de Mendoza y Río Negro.
2º) Destino de los fondos que se recibieron como consecuencias de dichas ventas, así como de los que se reciban en el futuro procedente de las mismas.
3º) Designación de dos socias para firmar el Acta.

CONFEDERACION NACIONAL DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

La CONFEDERACION NACIONAL DE BENEFICENCIA convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de junio de 1989 a las 16 y 30 horas en su sede de Paseo Colón 413 Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos socias para firmar el Acta.

Los días 5, 6 y 7 de junio se hallará en la Secretaría de la Sede la documentación pertinente al tema de la primera Asamblea de 15 a 18 horas.

La Presidente
e. 2/6 Nº 56.313 v. 2/6/89

"D"

DYRBA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto en la reunión de Directorio del 8/5/89 convócase en 1ª convocatoria a los Sres. accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22/6/89, a las 10.00 horas en la calle Mercedes 2171/73 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la renuncia presentada por el señor Luis Tittarelli a su cargo de director declarada intempestiva por el Directorio en su reunión del 8 de mayo de 1989 según acta número 166.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, por el ejercicio finalizado el 30/9/88 (art. 234, inc. 1, Ley 19.550). Dicha consideración posterior al plazo legal será explicada por el Directorio en la Asamblea.
3) Consideración del Revalúo Ley 19.742 y su destino.
4) Informe de la actual situación económica, comercial y financiera de la empresa.
5) Designación de Directores por un nuevo período estatutario (1 año).
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el cumplimiento de los recaudos del artículo Décimo segundo del Estatuto Social a los efectos de su concurrencia a la Asamblea.

El Presidente
e. 2/6 Nº 56.301 v. 8/6/89

"F"

FORMAMETAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cita a asamblea gral. extraordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 1989 a las 17,30 horas en Ciudad de la Paz 2880, 3º 8 Cap. Fed. a fin de tratar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social, emisión de acciones, fijación de prima de emisión de acciones.
2º) Conformidad de los accionistas tenedores de acciones de voto múltiple.
3º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
4º) Facultar al presidente a elevar el acta a escritura pública.
5º) Modificación del artículo primero de los estatutos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Abogado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 26/5/89 al 1/6/89.
e. 2/6 Nº 55.832 v. 8/6/89

"H"

HIJOS DE RICARDO GRANDIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 1989, a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1120, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término;
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550: ejercicio al 31 de diciembre de 1988. Destino del resultado del ejercicio;
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico;
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Comunicación de asistencia a Asamblea: según artículo 238 de la Ley 19.550. Horario de atención: lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en la sede social.

El Directorio
e. 2/6 Nº 56.326 v. 8/6/89

"L"

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 1989, a las 15 horas en el local social de la Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1680, 2º Piso "sector C", Oficinas 17/19, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 20 ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1989.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Retribución del Presidente, Directores, Consejo de Vigilancia y Auditor.
5º) Aprobación de los actos de gestión del Directorio y el Consejo de Vigilancia.
6º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio económico iniciado el 1º de abril de 1989.

El Directorio

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el domicilio de la sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 2/6 Nº 56.281 v. 8/6/89

"P"

PULLMANIA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a la A. G. Ordinaria a realizarse el día 20/6/89 a las 18 hs. en primera y a las 19 hs. en segunda convocatoria en Luna 375 Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Sr. Presidente.
2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/88.
3) Explicaciones del atraso en la presentación de la documentación del punto 2).
4) Ratificación actas anteriores.

CONVOCATORIA

Convócase a la A. G. Extr. a realizarse el día 20/6/89 a las 19 hs. en primera y 20 hs. en segunda convocatoria en Luna 375 Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Sr. Presidente.
2) Modificación del estatuto social: para registrar un aumento del capital social por la capitalización del Ajuste de Capital que surge del Balance al 31/12/88.
3) Ratificación actas anteriores.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cumplir los requisitos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 2/6 Nº 56.361 v. 8/6/89

"R"

ROTON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 21 de junio de 1989, en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda convocatoria a las 20 hs., en la calle Simbrón Nº 6053, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término.
2) Aumentos del capital social por encima del quíntuplo a A 6000 y a A 60.000.
3) Reforma del estatuto social.
4) Canje de las acciones en circulación por nuevas acciones adecuadas a la reforma del estatuto.
5) Consideración documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550 ejercicios al 31 marzo 1986, 1987 y 1988.
6) Pago honorarios a los directores por encima del 25% de los beneficios por los ejercicios al 31 de marzo 1986, 1987 y 1988 y distribución de beneficios por tales ejercicios.
7) Determinación del número de directores a elegir por los ejercicios al 31 marzo 1988 y 1989 y su elección.
8) Elección de síndicos por los ejercicios cerrados en 1987, 1988 y 1989.
9) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 2/6 Nº 56.274 v. 8/6/89

"T"

TEXTIL EL MIRADOR FUEGUINO
Sociedad Anónima

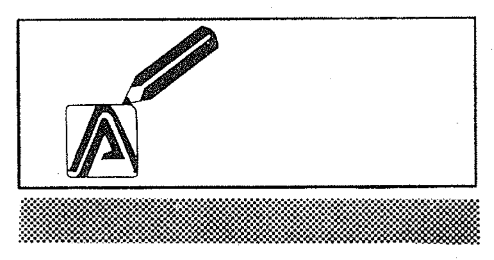
CONVOCATORIA

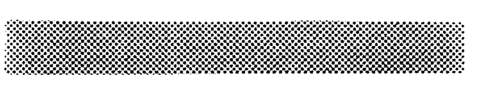
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de junio de 1989, en segunda convocatoria, a las 11 horas, en Perito Moreno 3559, Ushuaia, Tierra del Fuego, para tratar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificaciones, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1989.
3º) Consideración del Ajuste del Capital por efectos de la inflación.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1989 y determinación de su destino.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes por el término de un año y su elección.
6º) Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

El Apoderado
e. 2/6 Nº 56.303 v. 6/6/89





Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

AACHEN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial

Escritura de 26/Mayo/1989, folio 1.004-Registro 37 y ante Luisa E. Osella de Urria, se protocoliza Actas de Asambleas y Directorio, ambas de 28/Abril/1989 de "AACHEN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL" que designan el siguiente directorio: Presidente: Osvaldo José Pascual Lomazzi, Vicepresidente: Ramón Gumersindo Billordo-Directores: Juan Horacio Capozzolo-Luis Rafael Lomazzi-Síndico Titular: Mario Antonio Riera.

La Escribana
e. 2/6 Nº 56.296 v. 2/6/89

ATORI
S. A.

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del 10-5-89 quedó formalizada la renuncia y elección de Directores y Síndicos y Acta de Directorio Nº 15 del 10-5-89: se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos Alberto Punti. Vicepresidente: Elena Beatriz Hernandez. Síndico Titular: Daniel Jorge Mendolicchio. Síndico Suplente: Carlos José Corbino. La Sociedad.

El Presidente
e. 2/6 Nº 56.340 v. 2/6/89

"D"

DON ALBERTO
S. C. A.

Comunicamos que por resolución de la Asamblea extraordinaria del día 27 de diciembre de 1988 se ha disuelto anticipadamente la sociedad. Liquidadores Sres. Aldo Alasia y Juan Hardie.

El Presidente
e. 2/6 Nº 56.356 v. 2/6/89

DUPERIAL
S. A. I. C.

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Uná-

nime del 28 de Abril de 1989, se resolvió aumentar el Capital Social Actual de ₳ 187.952.022 a ₳ 999.000.000 es decir por un monto de ₳ 811.047.978 mediante la emisión de 811.047.978 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, es decir por un total de ₳ 811.047.978 y 811.047.978 votos.

Este aumento de capital corresponde a la Capitalización parcial de la Cuenta Ajuste del Capital. El Directorio.

El Apoderado
e. 2/6 Nº 56.327 v. 6/6/89

DUPERIAL
S. A. I. C.

Se comunica a los Señores Accionistas, que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas, celebrada el 28 de Abril de 1989, se resolvió modificar los Artículos Dieciséis y Veinte del Estatuto Social, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

Presidente: Artículo Dieciséis: El Directorio elegirá de su seno a un Presidente y si lo considera conveniente podrá atribuir a otros Directores cargos especiales; al efectuarse la elección el Directorio determinará el término por el cual los Directores elegidos desempeñarán tales cargos.

Ausencia - Artículo Veinte: En caso de cualquier impedimento el Vocal que designe el Directorio reemplazará al Presidente con iguales derechos y obligaciones. El Directorio.

El Apoderado
e. 2/6 Nº 56.328 v. 6/6/89

DUPERIAL
S. A. I. C.

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28 de Abril de 1989, y Reunión de Directorio de igual fecha, se resolvió la elección de autoridades y posterior distribución de cargos, que es la siguiente: Presidente: Lic. Tomas Neville Hudson - Directores: Jorge Martin Ricardo Fennen. (Director no ejecutivo). - Sr. David Ian Martin - Dr. Jorge Orlei - Ing. Jorge Pablo Vago - Dr. Jorge Ricardo Galli - Sindico Titular: Dr. José Juan Etcheverry y Sindico Suplente: Alberto Marcel. El Directorio.

El Apoderado
e. 2/6 Nº 56.329 v. 2/6/89

"E"

ECOVI
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por escritura 260 del 17/5/89 folio 605 Registro 191 se instrumentó el acta de Directorio del 3/5/89 de ECOVI SOCIEDAD ANONIMA por la cual se otorgó poder general amplio de Administración y disposición a favor de Leonardo Jorge De Bari y Leonilda Susana de Bari en la forma y con las facultades que surgen del mismo.

La Escribana Nacional
e. 2/6 Nº 56.312 v. 2/6/89

EMIEL
Sociedad En Comandita por Acciones

Comunica que según resulta de la esc. Nº 183 del 20-12-86, pasada al folio 507 del Reg. Nº 406, Cap. Fed. se protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26-9-86, mediante la cual se resolvió escindir parte de su patrimonio para la constitución de una nueva sociedad denominada "La Ñusta Sociedad de Responsabilidad Limitada", rigiéndose esta última por el siguiente contrato social: Socios: Emilio Carlos Torterola, argentino, nacido el 26-3-41, casado, empresario, L.E. Nº 4.372.296, domiciliado en Suipacha 268 10º Cap. Fed. y María Inés Torterola de Manso, argentina, nacida el 30-12-44, casada, empresaria, L.C. Nº 5.078.177, domiciliada en Luis María Campos 1640 6º "B" Cap. Fed. Denominación y Domicilio: Se denomina LA ÑUSTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As., actualmente Suipacha 268 10º Of. 80 Cap. Fed. Plazo: Se constituye a partir del 1º de julio de 1986 y su duración es hasta el 6 de octubre del 2058. Objeto: Tiene por objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición de inmuebles urbanos o rurales, por cualquier título o concepto, incluso por el régimen de la ley 13.512, su explotación, administración y venta. Capital Social: Es de ₳ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1 cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios por partes iguales. Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios Emilio Carlos Torterola y María Inés Torterola de Manso en forma indistinta, quienes desempeñarán el cargo de gerente. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Disolución y Liquidación: Producida la disolución su liquidación estará a cargo de los gerentes o la persona que designen los socios.

El Escribano
e. 2/6 Nº 56.297 v. 6/6/89

"G"

GUPA
Sociedad Anónima, Financiera e Inversora

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 28-10-88, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Alfredo Federico Strauss; Vicepresidente: Guillermo Martin Roberto Strauss; Directores: Carlota M. Spinosa Cattela de Strauss; Odila Lanza; Síndico Titular: Norberto G. Lichtenstein; Síndico Suplente: Alberto Pinto.

El Autorizado
e. 2/6 Nº 56.248 v. 2/6/89

"I"

ICTICOMAR
S. A.

Por Escritura Pública se dispuso protocolizar la Asamblea del 22.5.89 que dispuso; a) aceptar las renuncias de los directores Abel Abelardo Berón y Juana Alicia Salguero; b) Designar director-presidente al Sr. José Luis Pérez, y director suplente a Oscar Alberto Valenziano.

e. 2/6 Nº 56.317 v. 2/6/89

IRAYUCUY
S. A.

Por Escr/ 24.5.89 se protocolizó la Asamblea que dispuso: a) aceptar la renuncia del director Daniel José Alberino; b) designar director-presidente al señor Roberto Domin Drovandi y director-suplente a Eduardo Ramón Roll.

e. 2/6 Nº 56.316 v. 2/6/89

"L"

LEDEBOER ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Industrial

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 12-12-88, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Alfredo Federico Strauss; Directores Titulares: Guillermo Martin Roberto Strauss; Carlota M. Spinosa Cattella de Strauss Director Suplente: Odila Marfisa Lanza; Síndico Titular: Norberto G. Lichtenstein; Síndico Suplente: Alberto Pinto.

El Autorizado
e. 2/6 Nº 56.247 v. 2/6/89

LOS AROMOS
S. A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 27-5-88, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Alfredo Federico Strauss; Vicepresidente: Guillermo Martin Roberto Strauss; Director Titular: Carlota M. Spinosa Cattela de Strauss; Director Suplente: Odila Lanza; Síndico Titular: Norberto G. Lichtenstein; Síndico Suplente: Alberto Pinto.

El Autorizado
e. 2/6 Nº 56.246 v. 2/6/89

"M"

MAZARD
Sociedad Anónima

Que se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 2-5-89 de MAZARD SOCIEDAD ANONIMA, quedó formalizada la renuncia del Presidente y el director suplente, designándose en su reemplazo como Presidente al Dr. Alejandro María Capurro Acasuso y como Director Suplente al Sr. Alberto Bernardo Cánaves, por 3 años.

El Apoderado
e. 2/6 Nº 54.654 v. 2/6/89

MELLS
Sociedad Anónima

Domicilio Legal en Avda. Paseo Colón 746 - Capital Federal. De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Unánime y reunión de directorio, ambas celebradas el 10 de mayo de 1989, las nuevas autoridades para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1989, son las siguientes: Presidente: Lic. Osvaldo Oscar Capoulat; Vicepresidente: Cont. José Eduardo Costa y Director: Lic. Orlando Joaquin Ferreres. El Directorio.

El Presidente
e. 2/6 Nº 56.261 v. 2/6/89

"O"

ORBEA ARGENTINA
S. A. I. C.

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28 de Abril de 1989, se resolvió aumentar el Capital Social Actual de ₳ 16.290.000 a ₳ 76.020.000 es decir por un monto de ₳ 59.730.000 mediante la emisión de 59.730.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, es decir por un total de ₳ 59.730.000 y 59.730.000.

Este aumento de capital corresponde a la capitalización parcial de la Cuenta Ajuste de Capital. El Directorio.

El Apoderado
e. 2/6 Nº 56.330 v. 6/6/89

ORBEA ARGENTINA
S. A. I. C.

Se comunica a los Señores Accionistas, que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas, celebrada el 28 de Abril de 1989, se resolvió modificar los Artículos Dieciséis y Veinte del Estatuto Social, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

Presidente: Artículo Dieciséis: El Directorio elegirá de su seno a un Presidente y si lo considera conveniente podrá atribuir a otros Directores cargos especiales; al efectuarse la elección el Directorio determinará el término por el cual los Directores elegidos desempeñarán tales cargos.

Ausencia - Artículo Veinte: En caso de cualquier impedimento el Vocal que designe el Directorio reemplazará al Presidente con iguales derechos y obligaciones. El Directorio.

El Apoderado
e. 2/6 Nº 56.331 v. 6/6/89

ORBEA ARGENTINA
S. A. I. C.

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28 de Abril de 1989 y Reunión de Directorio de igual fecha, se resolvió la elección de autoridades y posterior distribución de cargos, que es la siguiente: Presidente: Lic. Tomas Neville Hudson - Directores: Jorge Martin Ricardo Fennen. (Director no ejecutivo). - Sr. David Ian Martin - Dr. Jorge Orlei - Dr. Anibal Roberto Fernández - Dr. Jorge Ricardo Galli - Sindico Titular: Dr. José Juan Etcheverry y Sindico Suplente: Dr. Alberto Marcel. El Directorio.

El Apoderado
e. 2/6 Nº 56.332 v. 2/6/89

"R"

RICHMOND
Sociedad Anónima
I. G. J. 1.161

Se comunica a los señores Accionistas de Richmond Sociedad Anónima que por decisión del Directorio de fecha 24 de Mayo de 1989, se ha resuelto el canje de las acciones emitidas a razón de una acción de ₳ 1 (un austral) cada una por cada cincuenta acciones de Tenencia.

Dicho canje se efectuará contra entrega de las respectivas acciones en la sede social sita en Humberto Primo 3052, Capital, en días hábiles en horario de 15.00 a 17.00 horas.

El Presidente
e. 2/6 Nº 56.339 v. 7/6/89

"T"

TRITON ARGENTINA, INC.

Aumentó cap. social Sucursal Argentina a ₳ 149.105 según Acta Directorio del 14/9/88. El Autorizado.

El Escribano Público
e. 2/6 Nº 56.291 v. 2/6/89

"V"

VILLARDA
S. A.

Por un día comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20 de Diciembre de 1985, se eligió el siguiente Directorio: Presidente Sr. Juan Llorens. Director Pascual G. Fasanella y Walter Oscar Galván, con vencimiento de los mandatos el 19 de Diciembre de 1988.

El Presidente
e. 2/6 Nº 56.271 v. 2/6/89

CONFORT HOGAR S.A. EMPRESA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL 89

REALIZADOS EL DIA 12 DE MAYO DEL 89

GPO.	ORD	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ
0126	010	C	0213	082	S	0240	065	S	0344	079	S
0388	054	S	0395	007	C	0421	050	C	0423	077	S
0465	025	S	0465	077	C	0470	078	S	0471	031	C
0472	048	S	0473	004	S	0474	053	C	0478	055	S
0489	041	S	0512	062	S	0525	022	S	0527	068	S
0534	027	S	0539	011	S	0555	029	C	0562	068	S
0571	057	S	0581	064	S	0588	027	S	0599	070	S
0614	062	S	0624	064	S	0630	017	S	0630	032	C
0633	019	S	0635	089	S	0637	056	S	0656	004	S
0676	039	S	0689	055	S	0691	034	S	0727	070	S
0728	065	S	0732	005	S	0747	019	S	0756	007	S
0759	040	S	0765	057	S	0774	010	S	0777	048	S
0778	062	S	0785	071	S	0797	030	S	0798	016	S
0806	079	S	0824	066	S	0826	025	S	0832	010	S
0841	024	S	0853	035	S	0854	065	S	0856	029	S
0863	034	S	0868	094	S	0873	004	C	0876	044	S
0880	028	S	0884	007	S	0885	054	S	0889	032	C
0889	033	C	0908	018	S	0909	024	S	0910	071	S
0914	038	S	0918	019	C	0922	032	S	0929	019	S
0929	027	C	0930	006	S	0931	028	S	0938	068	S
0941	031	S	0944	055	S	0944	076	C	0955	032	S
0957	036	S	0959	014	S	0959	016	SLD	0959	030	C
0960	028	S	0965	038	S	0968	048	S	0972	018	S
0973	038	S	0983	057	S	0984	013	S	0988	065	S
0990	078	S	0992	024	C	0993	024	S	0996	001	C
0996	003	S	0999	048	S	1000	033	S	1015	016	C
1017	010	S	1025	048	S	1042	048	S	1043	001	S
1048	063	S	1049	011	S	1051	048	S	1052	024	S
1053	035	S	1055	006	S	1069	046	S	1072	040	S
1073	041	S	1074	001	S	1075	048	S	1077	017	S
1079	007	S	1080	060	C	1081	033	S	1084	035	S
1084	038	C	1102	055	S	1103	019	S	1104	010	S
1105	001	S	1108	048	S	1109	024	S	1110	017	S
1113	041	S	1114	033	S	1115	053	S	1121	010	S
1122	025	S	1124	032	S	1126	005	S	1127	007	S

GPO.	ORD.	ADJ.
1129	079	S
1134	048	S
1140	048	S
1150	048	S
1160	012	S
1163	075	C
1168	049	C
1174	055	S
1182	048	S
1192	006	S
1200	036	C
1207	071	S
1214	041	S
1220	017	S
1224	019	S
1226	046	S
1238	024	S
1244	025	S
1249	025	S
1256	029	S
1261	025	S
1271	037	S
1283	087	S
1290	024	S
1296	020	S
1300	071	S
1308	016	S
1321	024	S
1324	033	S
1329	008	S
1331	011	S
1336	034	S
1343	025	S
1344	035	C
1753	017	S
1356	009	C
1359	067	S
1363	041	S
1367	016	C
1370	044	S
1374	018	L
1380	039	S
1387	027	L
1392	001	S
1396	006	S
1407	014	S
1414	023	S
1418	030	S
1421	020	S
1425	007	S
1430	009	S
1437	029	S
1443	027	L
1445	054	S
1449	048	S
1454	006	S
1458	017	S
1462	055	S
1468	020	S
1471	068	S
1475	024	S
1479	071	S
1483	046	S
1488	025	S
1492	033	S
1496	017	S
1499	023	S
1502	034	S
1505	036	L
1508	068	S
1511	011	S
1515	033	S
1518	038	S
1520	025	S
1523	029	C
1528	025	S
1531	007	L
1534	008	S
1538	048	S
1542	065	S
1546	016	S
1549	025	S
1552	016	S
1554	041	S
1556	048	S
1558	069	L
1561	009	L
1562	050	L
1564	012	S
1567	046	S
1569	062	L
1573	003	L
1575	005	L
1578	042	S
1580	025	S
1582	053	S

GPO.	ORD.	ADJ.
1131	024	S
1135	060	S
1144	068	S
1151	068	S
1162	028	L
1168	027	C
1169	050	S
1175	041	S
1183	025	S
1194	023	S
1200	048	S
1208	082	S
1215	005	L
1221	041	S
1225	017	S
1228	023	S
1242	050	S
1245	046	S
1250	033	S
1258	040	S
1261	035	L
1274	041	S
1283	094	C
1292	016	S
1297	035	S
1301	018	S
1316	029	S
1322	033	S
1325	035	S
1329	023	C
1332	048	S
1338	067	S
1343	044	C
1347	026	S
1354	020	C
1356	055	S
1361	033	C
1364	051	S
1367	038	S
1371	030	S
1375	055	S
1382	071	S
1387	041	S
1392	006	L
1396	039	C
1409	056	S
1415	008	S
1419	024	C
1422	024	S
1427	041	S
1431	062	S
1438	035	S
1443	068	S
1446	022	S
1450	048	S
1455	048	S
1459	044	S
1463	041	S
1469	042	S
1472	016	S
1476	056	S
1480	018	S
1484	033	S
1489	049	S
1493	009	L
1497	025	S
1499	041	L
1502	036	L
1505	044	S
1509	011	L
1512	024	S
1516	016	L
1518	042	L
1521	039	S
1524	025	S
1529	011	L
1531	041	S
1535	025	S
1539	025	S
1543	041	S
1547	032	L
1550	042	S
1553	024	S
1555	010	L
1557	009	C
1559	041	S
1561	021	L
1563	046	S
1565	006	S
1568	025	S
1570	034	S
1573	055	S
1575	071	S
1579	043	L
1581	023	L
1583	016	S

GPO.	ORD.	ADJ.
1133	033	S
1136	053	S
1147	033	S
1153	042	S
1162	034	S
1168	028	L
1170	046	S
1179	048	S
1186	029	S
1198	068	S
1201	048	S
1209	041	S
1215	068	S
1222	052	S
1225	035	L
1229	039	S
1243	010	L
1246	012	S
1252	060	S
1259	010	S
1266	009	S
1276	025	S
1288	089	S
1293	046	S
1298	048	S
1302	027	C
1318	025	S
1322	090	C
1326	025	S
1329	048	C
1333	025	S
1340	018	S
1344	014	S
1349	011	S
1354	041	S
1357	033	S
1361	046	S
1365	014	S
1369	048	S
1372	041	S
1376	023	S
1383	048	S
1387	076	C
1394	041	S
1404	012	S
1410	041	S
1416	033	S
1419	027	S
1423	025	S
1429	044	C
1435	040	S
1439	049	S
1444	021	C
1447	006	S
1451	023	S
1456	061	S
1460	048	S
1465	047	S
1470	007	S
1473	079	S
1477	024	S
1481	044	S
1485	033	S
1490	055	S
1493	055	S
1498	026	L
1500	029	S
1503	012	S
1506	016	S
1509	024	S
1513	039	S
1516	041	S
1519	017	S
1522	025	S
1526	062	S
1529	046	S
1532	025	S
1536	048	S
1540	011	S
1544	038	S
1547	062	S
1551	025	S
1554	004	L
1555	019	L
1557	034	S
1560	024	S
1561	041	S
1563	050	L
1565	007	L
1569	003	C
1571	011	S
1574	024	S
1576	001	S
1579	049	S
1581	046	S
1583	029	L

GPO.	ORD.	ADJ.
1134	013	C
1137	039	S
1149	024	S
1158	067	C
1163	017	S
1168	041	S
1172	024	S
1180	017	S
1188	059	S
1199	048	S
1203	015	S
1213	025	S
1217	048	S
1223	035	S
1226	027	L
1231	040	S
1243	041	S
1248	084	S
1253	043	S
1260	004	S
1270	068	S
1280	041	S
1289	034	S
1293	075	C
1299	089	S
1304	025	S
1320	048	S
1323	046	S
1327	018	S
1330	024	S
1335	079	S
1342	071	S
1344	017	C
1350	034	S
1355	017	S
1358	033	S
1362	014	S
1365	038	C
1369	062	C
1374	011	S
1378	016	S
1384	047	S
1391	024	S
1395	005	S
1405	024	S
1413	033	S
1417	055	S
1420	024	S
1424	032	S
1429	046	S
1436	020	S
1440	015	S
1444	048	S
1448	025	S
1452	044	S
1457	028	S
1461	029	S
1466	018	S
1471	065	L
1474	028	S
1478	039	S
1482	025	S
1486	068	S
1491	041	S
1494	063	S
1498	049	S
1501	071	S
1504	068	S
1507	011	S
1510	048	S
1514	041	S
1517	033	S
1520	014	L
1523	019	S
1527	048	S
1530	025	S
1533	025	S
1537	065	S
1541	046	S
1545	044	S
1548	053	S
1551	074	L
1554	029	L
1555	048	S
1558	020	S
1560	062	L
1562	024	S
1563	069	L
1567	007	L
1569	034	L
1572	016	S
1574	042	L
1577	065	S
1580	016	L
1581	054	L
1583	061	L

GPO.	ORD.	ADJ.
1584	048	S
1586	048	S
1588	034	S
1590	049	S
1592	023	L
1595	033	S
1598	004	L
1600	026	L
1602	021	L
1604	001	S
1607	012	L
1607	026	L
1609	030	S
1611	047	L
1612	030	S
1613	048	S
1615	048	S
1616	038	L
1619	025	S
1620	044	L
1621	025	S
1623	025	S
1624	041	S
1627	030	S
1628	062	L
1631	048	S
1634	024	S
1635	061	L
1636	024	S
1637	025	S
1639	001	L
1641	003	C
1641	048	S
1642	073	L
1643	073	L
1644	059	L
1647	060	S
1649	024	S
1651	012	L
1653	013	L
1654	034	S
1656	024	S
1657	035	L
1659	024	S
1661	008	L
1663	012	L
1665	046	L
1666	041	L
1668	025	S
1669	078	L
1671	007	S
1672	075	L
1674	060	L
1676	016	S
1678	010	C
1679	045	L
1684	003	L
1684	052	L
1686	032	L
1687	048	S
1689	048	S
1691	024	S
1692	045	L
1693	055	L
1696	019	S
1697	069	L
1700	024	S
1702	048	S
1703	032	L
1703	048	L
1704	025	S
1706	038	L
1707	024	S
1709	019	L
1709	011	L
1710	072	L
1712	023	L
1713	018	L
1713	056	L
1716	048	S
1717	025	S
1719	024	S
1721	048	S
1721	061	L
1724	014	L
1725	034	L
1727	024	S
1728	047	L
1730	024	S
1732	007	L
1734	027	L
1736	012	L
1737	012	L
1737	061	L
1738	041	L

GPO.	ORD.	ADJ.
1585	046	S
1586	068	L
1588	060	L
1591	012	L
1592	041	S
1595	057	L
1598	025	S
1600	046	S
1602	055	S
1605	024	S
1607	014	L
1607	060	L
1610	049	S
1611	052	L
1613	017	L
1614	035	L
1615	056	L
1616	041	S
1620	012	L
1620	060	L
1621	065	L
1623	070	L
1625	002	S
1628	025	L
1629	030	S
1631	067	L
1634	043	L
1635	062	L
1636	059	L
1637	027	L
1639	025	S
1641	019	L
1642	034	L
1643	024	S
1644	026	S
1645	001	S
1648	046	S
1649	039	L
1651	049	S
1653	023	L
1654	035	L
1657	004	L
1658	046	S
1659	025	L
1661	048	S
1663	024	S
1665	048	S
1667	024	S
1668	055	L
1670	022	L
1672	007	L
1673	016	S
1675	048	S
1677	008	S
1678	024	S
1679	047	L
1684	025	L
1685	025	S
1686	046	S
1687	078	L
1690	041	L
1691	039	L
1692	063	L
1694	034	S
1697	010	L
1698	048	S
1700	048	L
1702	061	L
1703	037	L
1703	056	L
1704	057	L
1706	045	L
1707	030	L
1708	024	S
1709	046	S
1710	075	L
1712	024	S
1713	024	S
1714	025	S
1716	065	L
1718	030	L
1719	025	C
1721	049	L
1722	009	L
1724	036	L
1726	012	L
1727	033	SLD
1728	065	L
1730	027	L
1732	024	S
1734	048	S
1736	041	L
1737	021	L
1737	062	L
1738	042	L

GPO.	ORD.	ADJ.
1586	021	L
1587	030	S
1589	026	L
1591	024	S
1593	024	S
1596	020	S
1598	058	C
1600	075	L
1603	048	S
1606	021	L
1607	021	L
1608	048	S
1610	051	L
1611	054	L
1613	034	L
1614	041	S
1615	061	L
1617	048	S
1620	025	S
1620	062	L
1622	043	L
1624	009	L
1626	019	S
1628	034	L
1631	021	L
1632	048	S
1635	048	S
1636	012	L
1636	060	L
1638	003	L
1640	048	S
1641	035	L
1642	044	L
1643	058	L
1644	044	L
1646	024	S
1648	052	C
1650	003	L
1652	034	S
1653	046	S
1655	048	S
1657	014	L
1658	079	L
1659	078	L
1662	048	S
1663	042	L
1666	024	S
1667	045	L
1669	013	L
1670	026	L
1672	028	L
1674	008	L
1675	053	L
1677	010	C
1679	017	L
1680	048	S
1684	031	L
1685	078	L
1686	055	L
1688	048	S
1690	046	S
1692	010	L
1693	041	L
1695	024	C
1697	031	L
1699	006	S
1701	024	S
1703	024	S
1703	042	L
1703	057	L
1704	066	L
1706	046	S
1707	037	C
1708	044	L
1710	025	S
1711	014	L
1712	027	L
1713	031	L
1715	048	S
1716	075	L
1718	046	S
1720	048	S
1721	050	L
1722	024	S
1724	048	S
1726	048	S
1728	033	S
1729	048	S
1731	008	S
1733	008	SLD
1735	046	S
1736	046	S
1737	025	S
1737	075	L
1738	048	S

GPO.	ORD.	ADJ.
1586	023	L
1588	016	L
1589	030	S
1592	006	L
1594	048	S
1597	048	S
1599	025	S
1601	008	S
1603	075	L
1606	048	S
1607	024	S
1608	066	L
1611	041	S
1612	020	L
1613	042	L
1615	013	L
1616	016	L
1618	048	S
1620	035	L
1621	002	L
1622	046	S
1624	032	L
1627	014	C
1628	048	S
1631	036	L
1633	041	S
1635	059	L
1636	016	L
1636	073	L
1638	024	S
1640	079	L
1641	042	L
1642	048	S
1643	072	L
1644	056	L
1646	028	L
1649	014	L
1650	048	S
1652	050	L
1653	051	L
1655	059	L
1657	030	S
1659	013	L
1660	024	S
1663	003	L
1664	024	S
1666	031	L
1667	056	L
1669	048	S
1670	046	S
1672	048	S
1674	046	S
1675	079	L
1678	007	L
1679	024	S
1683	011	S
1684	048	S
1686	020	L
1687	042	L
1689	031	L
1690	078	L
1692	024	S
1693	048	S
1695	033	S
1697	046	S
1700	023	L
1701	026	L
1703	025	L
1703	044	L
1704	015	L
1705	041	S
1707	014	L
1708	018	L
1709	007	L
1710	040	L
1711	048	S
1712	042	L
1713	048	L
1715	065	L
1717	019	L
1718	069	L
1721	020	L
1721	054	L
1723	024	S
1725	024	S
1726	051	L
1728	043	L
1730	008	L
1731	026	L
1733	024	S
1735	078	L
1736	075	L
1737	060	L
1738	032	C
1738	065	L

GPO.	ORD.	ADJ.
1739	004	L
1739	054	L
1740	035	L
1741	021	L
1742	010	L
1742	057	L
1743	007	L
1744	024	S
1745	024	S
1746	025	S
1747	046	L
1748	024	S
1749	023	L
1750	012	L
1751	025	S
1752	043	L
1753	024	S
1755	024	S
1757	059	L
1758	024	S
1759	068	L
1760	030	L
1761	008	L
1762	031	L
1762	040	L
1763	025	L
1763	049	L
1764	067	L
1765	034	L
1766	024	S
1766	067	L
1768	010	L
1768	055	L
1769	025	L
1770	022	L
1770	078	L
1771	049	L
1772	014	L
1772	080	L
1774	016	L
1774	072	L
1775	048	S
1776	024	S
1777	046	L
1778	034	L
1779	050	L
1780	047	L
1781	003	L
1782	010	L
1782	069	L
1783	040	L
1784	042	L
1785	007	L
1786	001	L
1786	080	L
1787	052	L
1787	067	L
1788	042	L
1789	024	S
1789	078	L
1790	035	L
1791	007	L
1791	041	L
1791	079	L
1792	024	S
1793	008	L
1793	050	L
1797	039	L
1798	003	L
1798	033	S
1799	024	S
1800	024	S
1801	019	L
1801	050	L
1802	026	L
1802	057	L
1803	047	L
1804	007	L
1804	018	L
1804	058	L
1805	024	S
1806	024	S
1806	038	L
1806	055	L
1807	009	L
1807	019	L
1807	059	L
1808	006	L
1808	028	L
1808	041	L
1809	009	L
1809	026	L
1809	034	L
1810	026	L
1811	024	S

GPO.	ORD.	ADJ.
1739	017	L
1740	006	L
1740	052	L
1741	024	S
1742	025	S
1742	068	L
1743	009	L
1745	004	L
1745	067	L
1746	027	L
1747	048	S
1748	048	L
1749	025	S
1750	029	L
1751	030	L
1752	075	L
1754	002	L
1756	024	S
1757	072	L
1758	029	L
1759	069	L
1760	041	L
1761	024	S
1762	032	L
1762	072	L
1763	036	L
1764	009	L
1764	068	L
1765	046	S
1766	028	L
1767	018	L
1768	033	S
1768	065	L
1769	036	L
1770	029	L
1771	021	L
1771	060	L
1772	024	S
1773	015	L
1774	024	S
1775	032	L
1775	071	L
1776	027	L
1777	051	L
1778	049	L
1779	060	L
1780	061	L
1781	024	S
1782	024	S
1783	004	L
1784	008	L
1784	056	L
1785	033	S
1786	002	L
1787	011	L
1787	053	L
1787	077	L
1788	044	L
1789	040	L
1789	080	L
1790	044	L
1791	024	S
1791	048	L
1792	012	L
1792	074	L
1793	016	L
1793	060	L
1797	062	L
1798	013	L
1798	059	L
1799	031	L
1800	037	L
1801	023	L
1801	073	L
1802	042	L
1802	065	L
1803	056	L
1804	014	L
1804	040	L
1804	067	L
1805	060	L
1806	027	L
1806	041	L
1806	056	L
1807	015	L
1807	024	S
1807	062	L
1808	021	L
1808	029	L
1808	043	L
1809	011	L
1809	031	L
1810	017	L
1811	013	L
1811	027	L

GPO.	ORD.	ADJ.
1739	046	S
1740	024	S
1740	078	L
1741	056	L
1742	042	L
1742	071	L
1743	046	S
1745	009	L
1746	005	L
1747	008	L
1747	076	L
1748	050	L
1749	027	L
1750	041	S
1751	080	L
1752	076	L
1754	033	S
1756	033	SLD
1757	075	L
1758	057	L
1759	075	L
1760	044	L
1761	068	L
1762	033	S
1763	008	L
1763	039	L
1764	024	S
1765	002	L
1765	061	L
1766	032	L
1767	024	S
1768	039	L
1768	072	L
1769	038	L
1770	033	S
1771	023	L
1771	063	C
1772	068	L
1773	033	S
1774	036	L
1775	035	L
1775	078	L
1777	003	L
1777	055	L
1778	053	L
1780	013	L
1780	063	L
1781	056	L
1782	036	L
1783	024	S
1784	029	L
1784	076	L
1785	036	L
1786	033	S
1787	024	S
1787	056	L
1788	024	S
1788	058	L
1789	048	L
1790	006	L
1790	059	L
1791	036	L
1791	062	L
1792	014	L
1793	001	L
1793	023	L
1797	006	L
1797	066	L
1798	016	L
1798	074	L
1799	059	L
1800	046	L
1801	024	S
1802	003	L
1802	053	L
1803	017	L
1803	057	L
1804	015	L
1804	048	S
1804	071	L
1806	002	L
1806	029	L
1806	046	L
1807	003	L
1807	016	L
1807	036	L
1808	001	L
1808	024	S
1808	031	L
1809	002	L
1809	013	L
1809	032	L
1810	022	C
1811	014	L
1811	030	L

GPO.	ORD.	ADJ.
1739	049	L
1740	032	L
1741	016	L
1742	004	L
1742	044	L
1743	004	L
1743	052	L
1745	022	L
1746	020	L
1747	023	L
1747	079	L
1749	010	L
1750	005	L
1750	052	L
1752	033	S
1753	020	L
1755	019	L
1757	024	S
1757	077	L
1759	033	S
1760	024	S
1760	051	L
1762	007	L
1762	035	L
1763	024	S
1763	048	L
1764	055	L
1765	018	L
1766	021	L
1766	052	L
1767	030	L
1768	049	L
1769	024	S
1770	005	L
1770	058	L
1771	048	S
1771	071	L
1772	069	L
1773	054	C
1774	067	L
1775	045	L
1775	080	L
1777	024	S
1778	024	S
1779	024	S
1780	024	S
1780	079	L
1781	074	L
1782	049	L
1783	031	L
1784	033	S
1785	003	L
1785	073	L
1786	066	L
1787	050	L
1787	057	L
1788	040	L
1789	015	L
1789	067	L
1790	033	S
1790	067	L
1791	038	L
1791	072	L
1792	023	L
1793	002	L
1793	024	S
1797	024	S
1797	079	L
1798	017	L
1798	077	L
1799	065	L
1801	016	L
1801	039	L
1802	024	S
1802	055	L
1803	024	S
1803	063	L
1804	017	L
1804	049	L
1804	075	L
1806	006	L
1806	033	L
1806	050	L
1807	007	L
1807	018	L
1807	055	L
1808	003	L
1808	026	L
1808	032	L
1809	003	L
1809	016	L
1809	033	S
1810	024	S
1811	020	L
1811	038	L

GPO.	ORD.	ADJ.
1811	051	L
1812	001	L
1812	022	L
1812	050	L
1813	024	S
1814	032	L
1814	071	L
1815	037	L
1815	062	L
1816	010	L
1816	024	S
1817	001	L
1817	006	L
1817	014	L
1818	010	L
1818	025	L
1818	032	L
1819	015	L
1819	026	L
1819	044	L
1820	001	L
1820	051	L
1821	037	L
1821	069	L
1822	007	L
1822	024	S
1823	024	S
1824	006	L
1824	027	L
1824	074	L
1825	008	L
1825	025	L
1825	053	L
1826	024	S
1826	036	L
1826	063	L
1827	039	L
1828	078	L
1829	021	L
1829	060	L
1830	004	L
1831	001	L
1831	017	L
1831	038	L
1832	003	L
1832	032	L
1832	042	L
1833	008	L
1833	024	S
1833	037	L
1834	024	S
1834	038	L
1834	066	L
1835	024	S
1835	075	L
1836	038	L
1836	051	L
1837	008	L
1837	025	L
1837	029	L
1838	076	L
1839	027	L
1839	058	L
1840	018	L
1840	035	L
1840	046	L
1841	012	L
1841	021	L
1842	001	L
1842	016	L
1842	036	L
1844	003	L
1844	018	L
1844	026	L
1845	017	L
1845	030	L
1845	070	L
1846	025	L
1847	006	L
1847	013	L
1848	007	L
1848	039	L
1848	076	L
1849	072	L
1850	024	S
1851	024	S
1851	063	L
1852	004	L
1852	024	S
1854	024	S
1854	037	L
1855	024	S
1855	063	L
1856	007	L
1856	023	L

GPO.	ORD.	ADJ.
1811	057	L
1812	012	L
1812	033	S
1812	055	L
1814	013	L
1814	033	S
1814	073	L
1815	048	S
1815	069	L
1816	015	L
1816	029	L
1817	002	L
1817	007	L
1817	015	L
1818	013	L
1818	026	L
1818	033	L
1819	022	L
1819	028	L
1819	045	L
1820	024	S
1820	055	L
1821	061	L
1821	072	L
1822	008	L
1822	078	L
1823	041	L
1824	010	L
1824	029	L
1824	079	L
1825	009	L
1825	029	L
1825	055	L
1826	032	L
1826	037	L
1827	006	L
1827	055	L
1829	001	L
1829	023	L
1829	062	L
1830	006	L
1831	003	L
1831	029	L
1831	047	C
1832	011	L
1832	033	L
1832	043	L
1833	014	L
1833	030	L
1833	039	L
1834	026	L
1834	042	L
1834	073	L
1835	056	L
1836	016	L
1836	039	L
1836	076	L
1837	010	L
1837	026	L
1837	030	L
1839	001	L
1839	029	L
1840	006	L
1840	020	L
1840	037	L
1841	005	L
1841	015	L
1841	022	L
1842	008	L
1842	024	S
1842	037	L
1844	004	L
1844	020	L
1844	037	L
1845	019	L
1845	032	L
1845	078	L
1846	039	L
1847	007	L
1847	024	S
1848	009	L
1848	063	L
1849	021	L
1849	080	L
1850	067	L
1851	041	L
1851	072	L
1852	005	L
1853	006	L
1854	031	L
1854	038	L
1855	039	L
1855	070	L
1856	012	L
1856	024	S

GPO.	ORD.	ADJ.
1811	058	L
1812	017	L
1812	035	L
1812	060	L
1814	015	L
1814	057	L
1814	079	L
1815	059	L
1815	073	L
1816	019	L
1816	045	L
1817	003	L
1817	011	L
1817	024	S
1818	020	L
1818	028	L
1818	034	L
1819	024	S
1819	033	L
1819	047	L
1820	029	L
1821	024	S
1821	062	L
1822	005	L
1822	011	L
1823	005	L
1823	054	L
1824	014	L
1824	047	L
1825	001	L
1825	023	L
1825	030	L
1825	050	C
1826	033	L
1826	061	L
1827	017	L
1827	060	L
1829	007	L
1829	024	S
1829	072	L
1830	010	L
1831	006	L
1831	030	L
1831	067	L
1832	022	L
1832	035	L
1832	056	L
1833	016	L
1833	033	L
1833	041	L
1834	032	L
1834	044	L
1834	076	L
1835	058	L
1836	022	L
1836	049	L
1836	080	L
1837	018	L
1837	027	L
1837	036	L
1839	020	L
1839	039	L
1840	013	L
1840	024	S
1840	044	L
1841	006	L
1841	016	L
1841	023	L
1842	012	L
1842	030	L
1842	038	L
1844	005	L
1844	023	L
1844	038	L
1845	023	L
1845	047	L
1846	002	L
1847	001	L
1847	011	L
1848	005	L
1848	024	S
1848	070	L
1849	024	S
1850	002	L
1851	005	L
1851	043	L
1852	001	L
1852	019	L
1853	024	S
1854	035	L
1854	040	L
1855	040	L
1855	072	L
1856	013	L
1856	031	L

GPO.	ORD.	ADJ.
1811	077	L
1812	020	L
1812	049	L
1813	015	L
1814	026	L
1814	070	L
1815	012	L
1815	061	L
1815	074	L
1816	023	L
1816	076	L
1817	005	L
1817	012	L
1817	025	L
1818	024	S
1818	029	L
1818	037	L
1819	025	L
1819	038	L
1819	048	L
1820	035	L
1821	036	L
1821	063	L
1822	006	L
1822	015	L
1823	007	L
1824	003	L
1824	024	S
1824	065	L
1825	007	L
1825	024	S
1825	035	L
1826	020	L
1826	035	L
1826	062	L
1827	024	S
1828	024	S
1829	011	L
1829	057	L
1830	001	L
1830	024	S
1831	008	L
1831	033	S
1831	068	L
1832	024	S
1832	037	L
1832	057	L
1833	017	L
1833	035	L
1834	014	L
1834	037	L
1834	045	L
1835	008	L
1835	066	L
1836	024	S
1836	050	L
1837	002	L
1837	024	S
1837	028	L
1838	024	S
1839	024	S
1839	043	L
1840	014	L
1840	029	L
1840	045	L
1841	009	L
1841	017	L
1841	024	S
1842	015	L
1842	031	L
1842	039	L
1844	016	L
1844	024	S
1845	001	L
1845	024	S
1845	048	L
1846	024	S
1847	005	L
1847	012	L
1848	006	L
1848	035	L
1848	075	L
1849	027	L
1850	008	L
1851	022	L
1851	048	C
1852	002	L
1852	023	L
1853	048	L
1854	036	L
1855	019	L
1855	062	L
1856	005	L
1856	019	L
1856	033	L

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1856	036	L	1856	041	L	1856	045	L	1857	001	L
1857	006	L	1857	009	L	1857	024	S	1857	029	L
1857	055	L	1857	057	L	1857	075	L	1857	077	L
1857	079	L	1857	080	L	1858	002	L	1858	010	L
1858	013	L	1858	024	S	1858	033	L	1858	039	L
1858	053	L	1858	055	L	1858	059	L	1858	063	L
1858	071	L	1859	002	L	1859	007	L	1859	020	L
1859	022	L	1859	024	S	1859	036	L	1859	047	L
1859	048	L	1859	059	L	1859	065	L	1860	024	S
1860	042	L	1861	009	L	1861	024	S	1861	051	L
1861	053	L	1861	072	L	1862	001	L	1862	017	L
1862	024	S	1862	029	L	1862	030	L	1862	031	L
1862	033	L	1862	037	L	1862	047	L	1862	061	L
1862	065	L	1863	001	L	1863	010	L	1863	024	S
1863	025	L	1863	039	L	1863	044	L	1863	060	L
1863	061	L	1863	066	L	1863	075	L	1864	024	S
1864	046	L	1864	059	L	1864	067	L	1864	076	L
1865	006	L	1865	013	L	1865	018	L	1865	024	S
1865	027	L	1865	034	L	1865	036	L	1865	043	L
1865	051	L	1865	057	L	1865	061	L	1865	063	L
1866	019	L	1866	024	S	1866	042	L	1866	044	L
1866	065	L	1866	047	L	1866	074	L	1866	078	L
1867	024	S	1867	028	L	1867	031	L	1867	035	L
1867	045	L	1867	048	L	1867	052	L	1867	053	L
1868	001	L	1868	008	L	1868	009	L	1868	011	L
1868	018	L	1868	024	S	1868	036	L	1868	042	L
1868	056	L	1868	058	L	1868	061	L	1869	002	L
1869	024	S	1870	024	S	1870	033	SLD	1871	019	L
1871	021	L	1871	023	L	1871	024	S	1871	049	L
1871	055	L	1871	057	L	1872	024	S	1872	042	L
1872	043	L	1872	044	L	1872	052	L	1873	005	L
1873	010	L	1873	024	S	1873	025	L	1873	079	L
1874	008	L	1874	018	L	1874	024	S	1874	025	L
1874	027	L	1874	030	L	1874	031	L	1875	001	L
1875	002	L	1875	007	L	1875	012	L	1875	024	S
1875	033	L	1875	035	L	1875	043	L	1875	049	L
1875	052	L	1876	024	S	1876	033	SLD	1877	024	S
1877	033	L	1877	042	C	1878	017	L	1878	020	L
1878	024	S	1878	028	L	1878	040	L	1878	046	L
1878	051	L	1878	072	L	1879	008	L	1879	024	S
1879	049	L	1879	055	L	1879	062	L	1879	067	L
1879	075	L	1879	076	L	1879	077	L	1880	011	L
1880	012	L	1880	024	S	1880	038	L	1880	059	L

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1881	004	L	1881	005	L	1881	007	L	1881	006	L
1881	012	L	1881	020	L	1881	024	S	1881	026	L
1881	031	L	1881	033	L	1881	034	L	1883	011	L
1883	024	S	1883	037	L	1883	045	L	1883	047	L
1883	066	L	1883	067	L	1883	069	L	1883	074	L
1883	075	L	1883	076	C	1884	003	L	1884	009	L
1884	024	S	1884	032	L	1884	057	L	1884	056	L
1884	077	[illegible]	1885	022	C	1885	024	S	1885	049	L
1886	024	S	1886	033	SLD	1887	024	S	1887	066	L
1888	021	L	1888	024	S	1889	009	L	1889	018	L
1889	021	L	1889	024	C	1889	025	C	1889	033	[illegible]
1890	024	S	1890	033	SLD	1891	013	L	1891	024	S
1891	064	L	1891	076	C	1892	014	L	1892	024	S
1892	025	L	1893	024	S	1893	033	SLD	1895	024	S
1895	033	SLD	1897	013	L	1897	024	S	1898	024	S
1898	033	SLD	1899	020	L	1899	024	S	1899	060	L
1900	007	L	1900	024	S	1902	024	S	1902	033	SLD
1903	024	S	1903	048	L	1904	024	S	1904	033	SLD
1905	009	L	1905	024	S	1905	035	L	1906	010	L
1906	024	S	1906	074	L	1907	017	L	1907	024	S
1908	024	S	1908	047	SLD	1908	048	C	1909	021	L
1909	022	L	1909	023	C	1909	024	S	1909	043	C
1910	014	L	1910	024	S	1911	018	C	1911	024	S
1911	033	SLD	1912	024	S	1912	031	L	1912	077	L
1915	018	L	1915	024	S	1916	024	S	1916	066	L
1917	007	L	1917	024	S	1918	024	S	1918	076	L
1919	024	S	1919	067	L	1921	024	S	1921	033	SLD
1923	024	S	1923	035	SLD	1924	024	S	1924	033	SLD
1925	024	S	1925	033	SLD	1926	024	S	1926	033	SLD
1926	040	C	1927	024	S	1927	031	C	1927	043	L
1927	044	L	1927	045	L	1927	047	C	1927	074	C
1933	024	S	1933	033	SLD	1934	010	C	1934	011	C
1934	012	C	1934	013	C	1934	014	C	1934	015	C
1934	024	S	1934	049	L	1938	024	S	1938	033	D

IMPORTANTE

La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

e. 2/6 Nº 56.324 v. 2/6/89

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 16,-

- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**

BUCEO DEPORTIVO
Se reglamentan sus actividades — A 16,-

- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**

ABOGACIA
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 16,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 16,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

CODIGO DE MINERIA
Reformas — A 56,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

CONSERVACION DE LA FAUNA
Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 32,-

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**

CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
Reforma — A 144,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**

LEY DE MINISTERIOS
Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 96,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

CONSERVACION DE LA FAUNA
Reglamentación — A 16,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

CONSERVACION DE LOS SUELOS
Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 24,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Estatuto — A 24,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

SOCIEDADES COMERCIALES
Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 76,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

LEY DE CONCURSOS
Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 64,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

LEY DE TRANSITO
Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 76,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

SOCIEDADES COMERCIALES
Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 120,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 16,-

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**

LEY DE CONCURSOS
Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 108,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

CODIGO PENAL
Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 76,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 44,-

- **Nº 238**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1983 — A 56,-

- **Nº 239**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 1er Semestre — A 188,-

- **Nº 240**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 2º Semestre — A 220,-

- **Nº 242**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 1er Semestre — A 132,-

- **Nº 243**

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Ley Nº 23.349 — A 68,-

- **Nº 244**

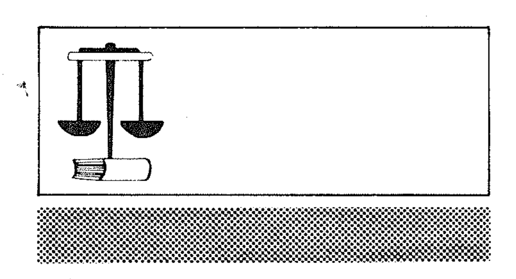
INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 2º Semestre — A 242,-

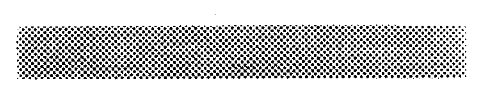
- **Nº 245**

CODIGO CIVIL
Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 16,-

- **Nº 246**

LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 32,-





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres dias a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/5/89 - Vence: 2/6/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	12.5.89	HERMENEGILDA MARGARITA BRANCHI DE BONORA	54.517
1	2	Daniel Guillermo Alioto	19.5.89	FAUSTINA ESCOBAR	54.479
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11.5.89	ADOLFO SZPIGIEL	56.009
2	4	Martin Alejandro Christello	18.5.89	ATILIO ANTONIO SMIRIGLIO	54.498
2	4	Martin Alejandro Christello	5.4.89	ANTONIO PENA	54.522
2	4	Martin Alejandro Christello	30.3.89	RAMONA TEOFILA PAEZ	56.067
4	8	Maria del Carmen Aguirre	17.5.89	JUAN RAELE	54.488
4	8	Maria del Carmen Aguirre	7.4.89	NORBERTO FEDERICO MASINI	54.519
9	17	Ramiro Santo Fare	2.3.89	ADELAIDA LIMA	56.007
11	21	Julio Campos	18.5.89	ISMAEL BARTOLOME BAVA	56.054
12	24	Ezequiel E. Goitia	5.5.89	NINA PIPARO O ANTONINA PIPARO	54.531
13	25	Ernesto Lucchelli	13.4.89	MARIA LUISA PALACIO VDA. DE SCALISE	54.523
14	28	Guillermo C. Mercado	19.5.89	TEODORO FERNANDEZ	56.053
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19.12.88	ANGELA SPERA DE NUÑEZ	54.525
17	34	Julio Cesar Dávolos	18.5.89	ANTONIO VARELA	54.477
20	40	Celia Angeles Pérez	15.5.89	MARIA CRISTINA KELLY DE RODRIGUEZ	54.502
20	40	Celia Angeles Pérez	10.5.89	SUSANA NOELIA DAMIANI DE LASSALLE	56.032
21	42	Ramiro E. Rodriguez	30.4.89	AURELIO MARCELO PONCE	54.529
22	44	Carmen N. Ubiedo	19.5.89	DOMINGA CONCA DE GROSSO Y ALEJANDRO GROSSO	54.487
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16.5.89	ALICIA CATTADORI DE RONCAROLI	54.524
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9.5.89	PIERINA PATRUCCO DE CATTADORI	54.526
24	48	Rubén H. Malatesta	4.5.89	ANGELA POGGIO DE PILOTTI	54.510
25	49	Adriana C. de Frezza	12.5.89	ROSA CHAMES VDA. DE WEINGAST	54.486
26	51	Stella Maris Etchepare	17.5.89	DOLORES FREIRE DE FANDIÑO	54.530
27	53	Maria Isabel Di Filippo	9.3.89	DOMINGO ANTONIO GARRAZA	54.527
27	54	Juan Manuel Converset	19.89	HECTOR HORACIO SANGUINETTI	54.513
27	54	Juan Manuel Converset	17.5.89	ENRIQUE AMILCAR SAN MARTIN	54.521
28	55	Mónica C. Fernández	22.5.89	ANA VASSALLO VDA. DE BIANCO	54.493
28	56	Daniel Rubén Tachella	16.5.89	FARAJ RAIK	56.020
29	57	Vilma G. Greco	29.11.88	NOEMI BLANCA CORRAL DE CANICOBA	54.504
30	60	José Maria Perrone	18.5.89	CATALINA PANETTA DE RESIO O CATALINA PANETA	54.494
30	60	José Maria Perrone	12.5.89	ROSA POSE DE GIMENEZ	55.976
33	63	Horacio Alejandro Liberti	16.5.89	ANDRES KREMPASKY	55.977
34	64	José Maria Pérez	18.5.89	PEDRO CATTAI	54.475
34	64	José Maria Pérez	28.4.89	JOSE SORIANO	54.528
34	64	José Maria Pérez	20.3.89	AMBROSIO FELIPE RAMON	56.031
36	66	Guillermo Valentini	5.5.89	SELMA ELENA NAVEIRA	55.973
37	67	Gustavo Daniele	22.5.89	MARIA BENITA PESCIO DE MAGNI	54.499
40	70	Carlos E. Antonelli	18.5.89	DELIA CONCA	54.500
41	71	Alberto Primero Narváez	12.5.89	SUSANA WEINSTEIN DE MINGORANCE	56.006
43	73	Maria Cristina Espinosa de Benincasa	15.5.89	EUGENIA STELLA HAUPT DE SORZANA	54.490
44	74	Fernando O. Galán	22.5.89	ANTONIO CRESPO	56.040
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	19.5.89	FRANCISCO ISOBA	54.514
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	16.5.89	GITEL GOLDBERG Y JUDAS MAIER BIRENCWAIG O JULIO MARIO BIRENCWAIG	55.998
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	16.5.89	ADELA MATILDE SCHMID	56.002
46	76	Luis Alvarez Juliá	16.5.89	EMILIA ANGELA CORRADO DE SANCHEZ	54.511
46	76	Luis Alvarez Juliá	22.5.89	BEREL YAGUST	56.033
47	77	Silvia R. Rey	17.5.89	PEDRO RATTALINO	54.495
50	80	Angel E. Krkoc	16.5.89	MARIA GASPARI DE MUSCIO Y DOMINGO MUSCIO	54.485
52	82	Isabel E. Núñez	17.5.89	JACOBO EMILIO WEINSTEIN	54.503
54	84	Paula I. Stanislavsky	11.5.89	CONSTANTINO AYVALIOTIS	56.058
56	86	Maria Liliana Mortara	17.5.89	NESTOR DANILO LEDESMA	54.515
9	89	Adrián R. del Federico	18.5.89	ROSARIO MONICA MERCADO	54.489
61	91	Eduardo José Gorris	17.4.89	MARIA ENCARNACION MESAS ACEDO	54.506
62	92	Mirta Lucia Alchini	5.5.89	LUCRECIA GONZALEZ PRIETO DE VAZQUEZ	56.063
64	94	José Miguel Pildain	8.5.89	SERAFIN GREGORIO	56.013
68	98	Patricia Barbieri	22.5.89	HORACIO BARTOLOME CABO	54.496
68	98	Patricia Barbieri	16.5.89	RICARDO RUCKAUF	54.532
72	102	Daniel H. Russo	9.5.89	ELVIRA MARIANA VALERI DE GONZALEZ	55.978
72	102	Daniel H. Russo	15.5.89	RAMIRO ALARCON	56.004
74	104	Juan E. Casas	10.5.89	JULIAN CHURKO	56.049
75	105	Adolfo Campos Fillol	3.5.89	TITO HECTOR D'ELIA	54.491
76	106	Adolfo Campos Fillol	11.4.89	SANTIAGO AMERICO PIROLA	54.520
78	108	Luis de Preindlsperg	15.5.89	MARIA ANUNCIACION COZZI	54.507
78	108	Luis de Preindlsperg	16.5.89	JUAN SEBASTIAN NOVOA	55.997

e. 31/5 Nº 95 v. 2/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/6/89 - Vence: 5/6/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	12.5.89	MERICIA REGINA MOLINARI Y TOMASA RAMONA MOLINARI	56.074
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24.5.89	MARTHA ELENA MELIS DE SCHOLZ	54.575
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19.5.89	HECTOR EZIO NARCISI	54.586
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17.4.89	ARSENIO JOSE DELL' ARCIPRETE	56.146
4	7	Silvia V. Guahnon	22.5.89	SERAFINA LEINEGER VDA. DE D'AURIA	54.554
4	8	María del Carmen Aguirre	22.5.89	JOAQUIN EDUARDO FORT	54.555
5	10	Diana N. Molinario	23.5.89	CUADRADO JOSE FERNANDO	56.095
6	11	Hugo Carrillo	10.5.89	JORGE LUIS POMIRO E ITALIA JUDIT O ITALIA JUDITH BRUNO VDA. DE POMIRO	56.134
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	19.5.89	PERFECTO IGLESIAS	56.118
8	16	Norma Susana Nicolaris	3.4.89	MARIO BAUTISTA PIZZO	54.587
9	17	Ramiro Santo Fare	7.2.89	MARIA REHMANN	54.588
11	21	Julio Campos	10.5.89	MARIA SUAREZ VDA. DE RIO	54.566
11	21	Julio Campos	12.5.89	VENANCIA AIDA MOLINARI DE TAGLIABUE	56.075
12	23	Irene Martínez Alcorta	8.5.89	EUSEBIA CANDIDA SANTA COLOMA DE FERRO	56.111
12	24	Ezequiel Ernesto Goitia	29.3.89	MARIA ADELA ESPECHE	54.576
12	24	Ezequiel Ernesto Goitia	29.3.89	MARIA LUISA ESPECHE	54.577
13	25	Ernesto Lucchelli	11.5.89	EDUARDO MIGUEL DILLON	54.552
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18.5.89	GABINO REINOSO	56.126
18	36	María Isabel Millán	22.5.89	DORA KRUGMAN DE SKLARSS	54.578
18	36	María Isabel Millán	12.5.89	ANA SUAREZ DE RIVERO	56.149
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23.5.89	NELIDA MARIA BERTHOLLET	54.569
20	39	Luis José Carballido	4.5.89	CARMELO DOMINGO CHIOCCHIO	56.129
21	41	Luis Guillermo Köhler	27.4.89	TERESA CAMPANA Y ENRIQUE PORLETA	54.581
28	55	Mónica C. Fernández	17.5.89	PEDRO ETCHEMENDY Y MARIA MORDIGLIA VDA. DE ETCHEMENDY	54.553
28	55	Mónica C. Fernández	22.5.89	HAYDEE JUANA NOVILLO FERRANDI DE PAGANI	54.584
28	56	Daniel Rubén Tachella	7.4.89	MARTIN BLAS DIAZ	54.570
30	59	Santiago González Balcarce	28.4.89	JOSE HUMBERTO PIRILLO	54.583
30	60	José María Perrone	8.5.89	JOSE PARENTE	54.557
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	17.5.89	ELENA ROSA ANGELA DE SIMONE	54.548
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	22.5.89	RICARDO MARIANI	56.094
34	64	José María Pérez	8.5.89	ROBERTO DANTONI	54.565
35	65	Juan T. Battini Vidal	22.5.89	AIDA RENE LARREA	54.542
36	66	Guillermo Valentini	23.5.89	CATALINA PALLADINO DE GONZALEZ	56.112
36	66	Guillermo Valentini	10.5.89	JULIA JOSEFA CIARLO	54.547
36	66	Guillermo Valentini	2.5.89	ELENA MARIA CARRARA	56.142
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	18.5.89	ROSA YOLANDA CASTILLO	54.571
40	70	Carlos E. Antonelli	18.5.89	SANI DOLINSKY	56.114
41	71	Alberto Primero Narváez	12.5.89	ESPERANZA MARTINEZ DE ALVAREZ	54.568
42	72	Patricio F. Perren	9.5.89	ROSA BELMONTE DE OLIVA	54.551
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	18.5.89	NICOLAS ORLANDO	54.558
46	76	Luis Alvarez Juliá	22.5.89	LUIS DI PIANO Y JUANA CUNDARI DE DI PIANO	54.535
47	77	Silvia R. Rey	22.5.89	MATILDE PALMIRA MAGRA	54.573
50	80	Angel E. Krkes	15.5.89	FRANCISCO VIDAL LOBO	56.072
52	82	Isabel E. Núñez	23.5.89	JOSE MARIA VIAÑA	54.564
53	83	Elsa Isabel Miranda	18.5.89	IRMA ELSA Y LEONADO MINGRONE	54.550
54	84	Paula I. Stanislavasky	10.5.89	ATILIO ISIDORO MEL	54.546
54	84	Paula I. Stanislavasky	12.5.89	CARLOS ALBERTO ASTORINI	54.567
56	86	María Liliana Mortara	17.4.89	DAVID JOAB	54.590
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	3.5.89	FRANCISCO MIANO	54.556
65	95	Enzo M. Mazzardi	9.5.89	ANDRES FRANCISCO LOVOTTI	54.561
65	95	Enzo M. Mazzardi	11.5.89	SOSA JULIA MODESTA	54.562
67	97	Daniel F. Fognine	23.5.89	NELIDA CHIESI DE CERVETTI	56.080
69	99	Julio A. Auliel	23.5.89	OSVALDO RAFAEL CELESTE	54.563
72	102	Daniel H. Russo	22.5.89	TORIBIO GRANADO Y JULIA PEREZ	54.549
74	104	Juan A. Casas	19.5.89	RAMIRO CALVO	54.585
75	105	María Inés Lezama	16.5.89	LICIA LARICCHIA	56.104
76	106	Adolfo Campos Fillol	23.5.89	SOFIA KREINER DE ORLIEVSKY	54.589

e. 1/6 Nº 96 v. 5/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA ANA HITTER de KONYA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1989.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/5/89 al 9/5/89.
e. 1/6 Nº 52.430 v. 5/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOEL DRESCHER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Martín Alejandro Christello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11 al 15/5/89 y del 22 al 24/5/89.
e. 1/6 Nº 51.707 v. 5/6/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica la resolución dictada en los autos caratulados "DUBCHAK, MIGUEL Y POLIAK de DUBCHAK, MARIA s/ Divorcio Vincular", por el término de dos días: "Buenos Aires, abril 4 de 1989. Autos y Vistos: En atención a lo solicitado a fs. 25 por Don Miguel Dubchak, tiempo transcurrido desde que se dictara la sentencia de separación personal, lo establecido por el art. 8º de la ley 23.515 y conformidad manifestada precedentemente por el Sr. Agente Fiscal, Resuelvo: Decretar el divorcio vincular de los cónyuges don Miguel Dubchak y doña María Poliak, con el alcance previsto por los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil (Ley 23.515). A los fines de la inscripción, líbrese oficio al Registro Civil. Fecho expídanse sendos testimonios. Notifíquese y al Sr. Agente Fiscal en su despacho. Doña Mariana Gesualdi, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1989.
Diana N. Molinario, secretaria interina.
e. 1/6 Nº 56.172 v. 2/6/89

Nº 17

El Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a don ALBERTO ALMIRON por el término de quince días para que comparezca a estar a derecho en autos "ASCHIERO NICOLAS c/ ALMIRON ALBERTO s/ Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
e. 1/6 Nº 54.638 v. 2/6/89

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados "MADANES DE SCHNEIER DOLORES contra LOROCACHI ALVAREZ VICTOR y VARGAS QUIROS TEOFILA s/ rescisión de contrato" se emplaza a Teófila Vargas Quiros y Víctor Lorocachi Alvarez, para que dentro de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1989.
Víctor Marrodán Muñoz, secretario.
e. 1/6 Nº 54.616 v. 2/6/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña LORENZA VICENTA SAN ROMAN DE CORTE, por treinta (30) días, a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Juez Nacional.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1989.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/5/89 al 18/5/89.
e. 1/6 Nº 53.601 v. 5/6/89

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMONELLI HONORIO y DE PRESBITERIS JOSEFINA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1988.
Julio César Dávolos, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/1/89 al 10/1/89.
e. 1/6 Nº 38.296 v. 5/6/89

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82, con asiento en

Paraguay 1536, 2° Piso, Capital Federal, en autos caratulados "WALTER c/ CAPPONI s/ Ejecutivo", cita y emplaza a INES ISABEL CAPPONI DE FERNANDEZ para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, a fin de reconocer las firmas suscriptas en el contrato de locación. Publíquese edictos por dos días. Fdo.: Elena T. Highton de Nolasco, Juez.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Isabel E. Núñez, secretaria interina.
e. 1/6 Nº 54.625 v. 2/6/89

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis María Berrotarán, Secretaría Nº 102, a cargo del suscripto, en las actuaciones "RICO ROBERTO s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita a Roberto Rico para que en el plazo de 5 días, desde la última publicación comparezca al proceso a tomar intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1989.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 1/6 Nº 54.620 v. 2/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de MUÑOZ NELIDA ESTHER, síndico Dr. Oscar Abad, con domicilio en Lavalle 1678, piso 4º D, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22/8/89. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 25 de octubre de 1989, a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (Art. 95, inc. 7 ley 19.551).
Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
Margarita R. Braga, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 29 y 30/5/89.
e. 31/5 Nº 1546 v. 6/6/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de BLANCO DE MAGNE NELIDA LUCIA s/ Quiebra, síndico Luis Félix Nevole, con domicilio en Tacuarí 119, Entre piso, Of. 5º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26/7/89. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias el día 29 de setiembre de 1989, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (Art. 95, inc. 7º ley 19.551).
Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 1/6 Nº 1628 v. 7/6/89

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 1989 se decretó la quiebra de GARDEN LAS DELICIAS S. A., con domicilio en la calle Avenida de Mayo 1229, 2º Piso "A" de Capital Federal. Se fija hasta el día 7 de julio de 1989 para que los acreedores soliciten verificación de créditos ante la Sindico Contadora Liliana Edit Gichero, con domicilio en la calle Uruguay 252, 5º Piso, Oficina "19" (2º cuerpo). Señálase la fecha para la Junta de Acreedores para el día 19 de setiembre de 1989 a las 9,30 hs., para el supuesto que la fallida presentase concordato resolutorio. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la Sindico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 107 y 236 inc. 6º de la Ley 19.551. Prohíbese la realización de pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario interino.
e. 29/5 Nº 1596 v. 2/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 4, a cargo interinamente del suscripto, con asiento en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días, en los autos caratulados "CRITOFARO DE TIBURZI MARIA ANTONIA ANA s/ Concurso Preventivo, que con fecha 4 de mayo de 1989, se ha declarado abierto el concurso preventivo de María Antonia Ana Cristófaro de Tiburzi, habiéndose designado síndico al Dr. Ricardo Adrogue, con domicilio en Bouchard 468, Piso 5º "I", Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el 8/8/89 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Fíjase la audiencia del 6 de octubre de 1989 a las 9,30 hs., a efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiesen a la misma. Se fija como fecha para que el Síndico presente el informe del art. 35 de la ley 19.551, el día 25 de agosto de 1989 y para la presentación del informe del art. 40 el día 15 de setiembre de 1989.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario interino.
e. 1/6 Nº 56.226. v. 7/6/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, del Dr. Jorge J. Fargas comunica la declaración de quiebra de SNOW GLASS S.R.L., con sede legal en Cramer 2175, Dto. "E" de Capital Federal, fijando plazo hasta el 25 de julio de 1989 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 de agosto y 12 de setiembre de 1989, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 3 de octubre de 1989 a las 10 horas. Intímase al deudor para que: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º a 5º del art. 11, ley 19.551 en 3 días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1º y 7º del mismo art.; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal; d) se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. Se deja constancia que ha sido designado síndico el contador Pascual A. Barbieri, con domicilio en Av. Córdoba 2465, Piso 14, Dto. "C" de Capital Federal. Publíquese durante 5 días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 29/5 Nº 1597 v. 2/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra comunica que con fecha 11 de mayo de 1989 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "BRIKETON S. A. s/ Quiebra, Expte. Nº 60.786" y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 18 de setiembre de 1989 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contadora Luisa Amitrano con domicilio constituido en Rodríguez Peña 694, Piso 9º "D", Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 de octubre y 31 de octubre de 1989, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el día 22 de noviembre de 1989 a las 10,30 horas.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 29/5 Nº 1598 v. 2/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Jorge Joaquín Fargas, comunica que con fecha 4 de mayo de 1989, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados, "BONOESTE S. A. s/ Quiebra", de la sociedad de referencia, Expte. Nº 68.948 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija para el día 25 de julio de 1989 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador Marcos Urwicz, con domicilio constituido en la calle Sunchales 520, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 22 de agosto y 12 de setiembre de 1989, respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder se celebrará el día 5 de octubre de 1989, a las 10 horas. Intimar al deudor para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º a 5º del art. 11º, ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término lo mencionado por los incisos 1º y 7º del mismo artículo.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 1/6 Nº 1629 v. 7/6/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de SZTABA OSCAR RUBEN, Síndico Dr. Mauricio Cukierman, con domicilio constituido en Uruguay 520, Piso 5º, "10", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de julio de 1989. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 1 de noviembre de 1989 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.
Eugenio F. Bavastro Modet, secretario.
e. 1/6 Nº 1630 v. 7/6/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, cita a DORA ISABEL GARCIA para que dentro de diez días comparezca a estar a derecho en los autos GARCIA DORA ISABEL —NATALIA REGALOS— s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
Máximo Astorga, secretario.
e. 1/6 Nº 1631 v. 2/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, comunica y hace saber que: con fecha 19 de mayo de 1989 se ha decretado la quiebra de CAMBADOS S. A. Fíjase plazo hasta el 30 de agosto de 1989 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El mismo deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 el 22 de setiembre de 1989 y el 16 de octubre de 1989 respectivamente. Fíjase como fecha virtual de la Junta de Acreedores el 6 de noviembre de 1989. Por la sindicatura actúa el contador Orlando Alfonso Gualtieri con domicilio constituido en la calle Sarmiento 643, 2º, Of. 221, Cap. Fed.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Héctor O. Chomer, secretario.
e. 1/6 Nº 1632 v. 7/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "TRACONTO S. A. s/ Quiebra" que se ha dispuesto dar traslado a la fallida del pedido de clausura de los procedimientos por falta de activo formulado por la Sindicatura. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.
Héctor O. Chomer, secretario.
e. 1/6 Nº 1633 v. 2/6/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días el estado de quiebra de LOOCKER S. R. L., habiéndose designado síndico al contador Cragno Carmen Clelia, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1621, 5º y 6º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 del mes de agosto de 1989. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L. C.), el día 23 de octubre de 1989 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 29/5 Nº 1599 v. 2/6/89

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del señor Juez Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, con asiento en la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, hace saber que en los autos caratulados: "ITUZAINGO CIA. FINANCIERA S. A. en Liquidación por el Bco. C. R. A. s/ Quiebra" (Expte. Nº 47.190) a pedido del Delegado Liquidador se han señalado nuevas fechas para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Para el informe individual del art. 35 el día 23 de junio de 1989 y para el informe general del art. 40 el día 31 de julio de 1989 y el día veintidós de agosto de mil novecientos ochenta y nueve (22 de agosto de 1989) como fecha a partir de la cual podrá ejercerse el derecho que otorga la segunda parte del artículo treinta y ocho (38) de la ley de Concursos. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires, por cinco días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 30/5 Nº 56.036 v. 5/6/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "LANDABURU JORGE LUIS". Síndico: Elizabeth L. Da Ros, con domicilio constituido en Montevideo 666, Piso 5º, de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 del mes de agosto de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 11 del mes de octubre de 1989 a las horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 29/8/89 y de 20/9/89 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus

libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a Jorge Luis Landaburu que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 29/5 Nº 1600 v. 2/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Claudio A. Galli, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "CORIOLANO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA". Síndico: Juan C. Rodríguez Martorelli, con domicilio constituido en Talcahuano 452, Piso 7º de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 del mes de agosto de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 24 del mes de octubre de 1989 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 11 y 2 de setiembre/octubre de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 29/5 Nº 1601 v. 2/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de HORACIO RAFAEL GOROSITO, fijando plazo hasta el 11 de agosto de 1989 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Dr. Rogelio Adolfo Schapira, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1558, Piso 5º de la Capital Federal. Al solo efecto del cómputo de los plazos previstos por la ley y con el objeto de evitar confusiones al respecto, fíjase como fecha de presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551,por el Síndico, los días 4 de setiembre de 1989 y 25 de setiembre de 1989 y como fecha de la Junta de Acreedores el 17 de octubre de 1989, a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1989
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 30/5 Nº 1610 v. 5/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días, que en fecha 19 de abril de 1989 se ha decretado el Concurso Mercantil Liquidatorio en los autos caratulados: "NAVIERA TAURUS S. R. L. s/ Concurso Mercantil Liquidatorio" (Expte. Nº 50.413/87), de la sociedad "NAVIERA TAURUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia en fecha 16/8/85, bajo el Nº 4455 del Libro 86 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la calle Av. Belgrano 319, Piso 3º, Oficina "G", Capital Federal, dedicada a Servicios de Asesoramientos Marítimos siendo sus socios y administradores los Sres.: ENRIQUE HUMKE (argentino, nacido el 21/12/1939, hijo de Gerardo y Rosa Gerson, L. E. Nº 5.182.758, comerciante, casado en 1ª nupcias con Da. Kathleen Lucie Anne Kiep, domiciliado en Billinghurst 566, Claypole, partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires y el Sr. VICTOR MANUEL COPERTINO (argentino, nacido el 15/2/1934, hijo de Antonio y Julia Carmen Bravo, L. E. Nº 4.119.335, comerciante, casado en 1ª nupcias con Da. Elsa Amanda Menteguiaga, domiciliado en Robinson 1447, José Mármol, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires). Síndico: Ctr. MARCOS RAIJER, con domicilio constituido en Av. Corrientes 550, Piso 5º contrafrente, Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 26 de julio de 1989. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 16 de agosto y 8 de setiembre de 1989, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 29 de setiembre de 1989, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 30/5 Nº 1611 v. 5/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en los autos "ULECIA Y CIA. S. A. s/ Concurso Mercantil Liquidatorio" que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que se aprobará si no es objetado válidamente dentro de los diez días de la última publicación del presente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 1/6 Nº 1634 v. 2/6/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (H), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: BUEN PUERTO S.R.L. s/ Quiebra, hace saber que con fecha 19 de abril de 1989 se ha decretado la quiebra de Buen Puerto S.R.L. (inscripta el 8 de junio de 1982, bajo el Nº 2484, del libro 83 de S.R.L.). Se hace saber a la fallida que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquélla so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 26 de junio de 1989 debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado Don José María Larrory, con domicilio en Talcahuano 893, 2º piso. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el 12 de setiembre de 1989 a las 9.00 horas, en la sala de Audiencias de este Juzgado sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 7º piso. Cítese asimismo a la fallida a la audiencia de explicaciones designada para el día 7 de agosto de 1989 a las 12.00 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 31/5 Nº 1621 v. 6/6/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos "REDONDO DE LOPEZ CAZON, GLORIA VICTORIA s/ Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de GLORIA VICTORIA REDONDO DE LOPEZ CAZON. Se ha designado síndico al Cdor. Oscar Bartellini, domiciliado en Suipacha 472, 2º Piso, Of. 203, Capital, ante quien se deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 14 de agosto de 1989 y se ha señalado la audiencia del 18 de octubre de 1989 a las 10,30 hs., para la celebración de la Junta de acreedores que considerará y votará el acuerdo preventivo y se realizará con aquéllos que concurran en la Sala de audiencias del Juzgado sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º, Capital. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de setiembre de 1989 y 18 de octubre de 1989 respectivamente.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria.
e. 29/5 Nº 54.427 v. 2/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días en los autos "LOPEZ CAZON, RAUL VICENTE s/ Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de Raúl Vicente López Cazón. Se ha designado síndico al Cdor. Oscar Bartellini, con domicilio en Suipacha 472, 2º Piso, Of. 203, Capital, ante quien se deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 14 de agosto de 1989 y se ha señalado el día 18 de octubre de 1989 a las 9 hs., para la celebración de la Junta de acreedores que considerará y votará el acuerdo preventivo y se realizará con aquéllos que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º, Capital. El Síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de setiembre de 1989 y 18 de octubre de 1989 respectivamente.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria.
e. 29/5 Nº 54.428 v. 2/6/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de FIORANO S. A., Síndico Carlos Sciurano con domicilio constituido en Cerrito 1070, Piso 2º, 52, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1989. En caso de corresponder la Junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, el día 9 de octubre de 1989, a las 10 hs.. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 29/5 Nº 1602 v. 2/6/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 15 días que ha ordenado la cancelación del plazo fijo 0465199, librado a favor de ADORACION GONZALEZ DE ARIAS y/o ZENON ARIAS por el BANCO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, Sucursal Buenos Aires, por ₳ 52.600,05 a su vencimiento ocurrido el día 21 de diciembre de 1988. La publicación se ordena en autos: ARIAS ZENON s/ Cancelación (Expte. Nº 56.841). Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 1/6 Nº 54.595 v. 22/6/89

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "ADAL CONSTRUCCIONES S. R. L. s/ Quiebra" (Expte Nº 59.372), ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 19 de mayo de 1989.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 30/5 Nº 1614 v. 5/6/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 2º Cap. Fed., comunica que en los autos caratulados: "MARTIN MIGUEL ANGEL s/ Quiebra" (Expte. Nº 59.276) con fecha 24/4/89 se ha declarado en estado de quiebra a MIGUEL ANGEL MARTIN. Emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 1989, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 24 de agosto de 1989 y el que se refiere el art. 40 el día 14 de setiembre de 1989. Fíjase la fecha de junta de acreedores para el día 5 de octubre de 1989 a las 10,.30 hs., que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Callao 635, Piso 2º. Intímese al fallido a fin de que dentro de 24 hs., ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe del lugar de su ubicación asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11, incs. 2º, 3º 4º y 5º de la ley citada y en su caso, con los incs. 1º y 7º de dicho artículo. También deberá dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días. Asimismo prevíneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del art. 97 —ley citada— publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. la Síndica designada en dichas actuaciones es la contadora Delia Haydée Novello con domicilio constituido en Cucha Cucha 5º Piso 2º, Dto. "A", Cap. Fed.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 30/5 Nº 1615 v. 5/6/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo del Dr. Guillermo F. Tabanera (h), sito en la calle Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 5 de mayo de 1989 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Dibión S. A., con domicilio en la calle José Antonio Cabrera 6060. Se fija hasta el día 31 de agosto de 1989, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado, Contador Angel Héctor Lietti, con oficina en la calle Cochabamba Nº 1713, 1º "I", quien deberá presentar el informe a que se refiere el Art. 35 de la Ley 19.551, el día 20 de setiembre de 1989 y el que establece el Art. 40 de la misma Ley el día 11 de octubre del mismo año. Señálese la audiencia el día 3 de noviembre de 1989 a las 9,30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, Piso 6º. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.
e. 29/5 Nº 55.904 v. 2/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a mi cargo comunica por cinco días la quiebra de DISTRIBUIDORA DABIMAR S. A., revistiendo el carácter de síndico la Contadora Lucía Guelfi, con domicilio constituido en la Avda. Corrientes 1628, 7º Piso "H", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1989. Señálase la audiencia del día 19 de octubre de 1989 a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal (Talcahuano 550, 6º Piso, Palacio de Justicia) a los fines de la votación y consideración del concordato resolutorio en caso de corresponder. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la Sra. Síndico prohibiéndose hacer entrega de bienes y pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Asimismo intímaselo a fin de que constituya domicilio dentro del radio de la capital, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que dé cumplimiento a lo ordenado por el art. 95 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 30/5 Nº 1616 v. 5/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica que con fecha 27 de abril de 1989 ha decretado el concurso civil liquidatorio de FRANCISCO JOSE JUAN MARIA ROCA en los autos "ROCA FRANCISCO JOSE JUAN MARIA s/ CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO", y hace saber durante cinco días que emplaza al

fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de su activo y se le prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de ley y ponga a disposición de la sindicatura los libros y demás documentos. Se fija hasta el día 31 de julio de 1989 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Dr. Hugo Darío Maciel, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 661, 5º Piso, Of. "11" Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores de corresponder se celebrará el día 23 de octubre de 1989 a las 9 horas en la Sala de Audiencia del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretario.

e. 30/5 Nº 1617 v. 5/6/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a FERNANDEZ Y CAMPO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL con domicilio en Río Limay 1560/1550/1564/1566/1568/1572, Capital. Se ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. También se intima a los mismos presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 5º y 7º artículo 11 de la ley 19.551 dentro del plazo de tres días. Fíjase el día 14 de agosto de 1989 a efectos de que los posibles acreedores por créditos postconcursales presenten títulos justificativos de créditos al síndico, y el día 14 de setiembre de 1989 como aquélla en que éste deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de créditos. El síndico actuante es el Contador Público Salomón S. Wilhelm, con domicilio en Lavalle 1290, 8º Piso Oficina 810. La medida fue dispuesta en los autos caratulados "FERNANDEZ Y CAMPO S. A. I. C. s/ Concurso Preventivo hoy Quiebra", Nº 15.593.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 29/5 Nº 1604 v. 2/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ITUPAP S. A. con domicilio en Av. Segurola Nº 1165, Piso 1º, Dto. "9", Capital Federal, fijando hasta el 25 de agosto de 1989 el plazo para que los acreedores presenten sus títulos y soliciten la verificación por ante el Síndico Contador Ricardo Sanguinetti, con domicilio en Paraná 777, Piso 7º, Dto. "B", Capital Federal. Se hace saber que la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, el día 7 de noviembre de 1989 a las 8,30 hs., con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 1/6 Nº 56.156 v. 7/6/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, comunica por cinco días la quiebra de: RAUL CARLOS IBARRA L. E. Nº 4.130.769, Síndico designado Ovidio Pedro Bianchi, con domicilio legal en Arenales 2557, 3º "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de julio de 1989. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 15 de agosto de 1989 y 6 de setiembre de 1989 respectivamente. La junta de acreedores se realizará el día 27 de setiembre de 1989 a las 9,30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo el apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.

e. 1/6 Nº 1637 v. 7/6/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días el CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO DE KARAMPALIS DEMETRIO con domicilio particular sito en la calle Av. Córdoba 4316, Piso 12º, Unidad Nº 26 y el comercial sito en Maipú 879, Piso 9º de Capital Federal, Síndico designado Manuel Jorge Wajnsztejn con domicilio en Av. Callao 322, Piso 10, Dto. "B", de esta Capital a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 5 de setiembre de 1989. En caso de presentarse acuerdo la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sito en Callao 635, 1º Piso el día 8 de noviembre a las 11 hs. Se intima a los Karampalis Demetrio y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose a hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a Karampalis Demetrio a que constituya domicilio en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.

e. 1/6 Nº 1638 v. 7/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días desde la última publicación a OSCAR ROBERTO KWELLER, a estar a derecho en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ KWELLER OSCAR ROBERTO s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1989.
Secretaría.

e. 1/6 Nº 56.223 v. 2/6/89

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Unica, cita y emplaza a la codemandada MARTA GRACIELA MERCADO, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los diez días, en los autos caratulados: "GARRO JESUS c/ MERCADO HECTOR A. s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al señor Defensor de Ausentes. Los autos que ordena al libramiento del presente dice así: "Buenos Aires, julio 6 de 1988. Atento a lo solicitado, cítese a Marta Graciela Mercado mediante edicto a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz a estar a derecho y contestar la demanda dentro de los diez días bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al Defensor de Ausentes. Fdo.: Guillermo P. Zuccarino, Juez P. A. S.". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Gaceta de Paz".

Buenos Aires, 4 de agosto de 1988.
Patricio F. Perren, secretario.

e. 1/6 Nº 56.164 v. 2/6/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segretto, Secretaría Nº 18 con sede en Paraná 386, 2º Piso, Capital en los autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/ MARTINEZ GILBERTO E. y Otros s/ Sumario", cita al demandado don Gilberto Martínez, a fin de que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda en el término de diez días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de diciembre de 1988.
Stella M. Uboldi, secretaria.

e. 1/6 Nº 1627 v. 2/6/89



Partidos Políticos

ANTERIORES

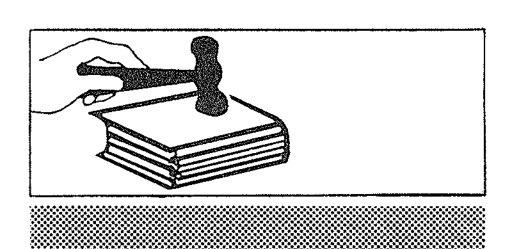
PARTIDO AZUL Y BLANCO

Distrito San Luis

Edicto -Art. 14- Ley 23.298- Juzgado Federal de San Luis- Secretaría Electoral- Se hace constar que en los Autos caratulados: "Partido Azul y Blanco s/ Solicita Reconocimiento", se ha dictado la siguiente resolución: "/// Luis, Abril, 26 de 1989. I) Proveyendo la presentación de fs. 48; téngase por presentado y por constituido domicilio legal al Partido Azul y Blanco. Por cumplimentados los requisitos que establece el art. 7 inc. b), c), d), e) y f) de la Ley 23.298. Hágase saber a los Apoderados de los Partidos Políticos reconocidos y en constitución de la denominación y de la fecha adoptada por el partido peticionante; ordénase la publicación determinada en el Art. 14 de la citada Ley, en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días. II) Notifíquese. Firmado: Dr. Carlos Martín Pereyra, Juez Federal.

Carlos Alberto Ruffa, Secretario Electoral.

e. 1/6 Nº 1.639 v. 5/6/89



Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos (2) días en autos "FRUNGILLO, ILDA A. c/FERNANDEZ Y ROBAINA S.C.A. s/escrituración", Expte. Nº 19.389, que el martillero Rodolfo Luis Pernice, rematará el día 16 de junio de 1989 a las 10.30 hs., en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, un departamento sito en la calle Nicaragua 4936/42 Unidad Nº 56, Letra "H" del piso 11 Capital Federal Fs. 852. Superficie total de la unidad funcional 46.36 m²; fs. 845/65: títulos fs. 803; deudas por expensas comunes al mes de agosto de 1988 ₳ 598,60. Municipalidad al 7 de junio de 1988 Totales ₳ 331,242; O.S.N. al 26 de mayo de 1988 ₳ 4263,58; según acta del Oficial de Justicia la unidad se encuentra totalmente desocupada y se compone de living-comedor, dos dormitorios baño completo y cocina. Base: ₳ 60.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 % cada parte, venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas: 13 y 14 de junio de 15 a 17.30 hs. En la unidad funcional existe un aparato telefónico (blanco) sin funcionar su línea.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1989.
Guillermo C. Mercado, secretario.

e. 1/6 Nº 54.623 v. 2/6/89

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Nº 80, comunica por dos (2) días en autos "CAJA DE CREDITO LA CAPITAL SOC. COOP. LTDA. c/SACHS, JUAN GABRIEL s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 188.827, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 21 de junio de 1989, a las 10.30 horas, en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., La Unidad Nº 2 de Planta Baja y primer piso, del inmueble sito en la calle Deheza 2074/76/78, Capital Federal, Superficie Total 250,29 m², porcentual 59,39 céntimos, medidas Ad-Corpus, fs. 57/67, títulos y documentación. Comodidades s/acta del martillero, por el Nº 2074, P. Baja, pasillo de entrada, pieza y baño de servicio, amplio jardín con plantas, en su fondo un quincho que está construido en el ancho del lote con caída a un agua, con tejas (tipo chalet) con su baño y cocina parrilla, y en la parte superior un pequeño altillo. Por el Nº 2076, el primer piso, que se compone de dos salas con balcón y dos ventanas con frente a la calle. Hall de entrada, comedor con ventana al frente y estufa hogar, baño completo, cocina sin ningún tipo de artefactos el revestimiento de su paredes, que es de madera, la misma está arrancada y algunas partes rotas, faltando todas la canillas, la pileta de la mesada. Comedor de diario, con ventana con frente al jardín, placard donde en su interior existía un termotanque que fue retirado del lugar, de la cocina una puerta que nos conduce a una pequeña terraza y al jardín de P. Baja. Deudas fs. 71/72 O.S.N. totales ₳ 381.219,60. fs. 75. Municipales 1980 -2-3 ₳ 0,48 c/u; 1981 -1-2-3 ₳ 0,066 c/u; 1982 -1-2-3 ₳ 0,083 c/u; 1983 -2 ₳ 0,136 - 3 ₳ 0,173 -4 ₳ 0,204; 1984 -3 ₳ 0,930 -4 ₳ 1550 C.F. ₳ 0,772; 1985 Ant. 4 ₳ 12,77. C.L.C.F. ₳ 26,43 c/u. 1986 -1-2-3 ₳ 24,52 c/u. -4-5-6 ₳ 27,35 c/u. 1987 -1-2-3 ₳ 31,42 c/u. Deudas Expensas al 2/3/88 ₳ 950. El bien se entregará desocupado, visitas los días 15 y 19 de junio de 15 a 17,30 horas, venta al contado y mejor postor. Base ₳ 33.394. Seña 30 %. Comisión 3 %. 0,5 % sellado de boleto c/parte. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, a los 4 días de mayo de 1989.
Angel E. Krkoc, secretario.

e. 1/6 Nº 54.599 v. 2/6/89

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Nº 101 a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "DANAS ANDREA c/CACIFA S.A.I.C.I.F. y A. s/Ejecutivo", Expediente Nº 42.240, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 6 de junio a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 125, ubicada en el Piso 7mo. del inmueble Pasteur 277, Capital, que cuenta con una superficie cubierta de 26 m², Porcentual 0,60 %. Base: ₳ 100.000, al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Libre de ocupantes. La Unidad consta de paso, un ambiente con ventanales a aire y luz según surge de p. 203/204. El bien adeuda impuesto de O.S.N., Alumbrado Barrido y Limpieza y Expensas comunes. Se visita martes y jueves de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de mayo de 1989.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 1/6 Nº 56.221 v. 2/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 2 días en autos: "BRODERIE SUIZO ARGENTINO S.A. c/KUNTA S.A. s/ejecutivo" expediente Nº 54.714/87. Que el martillero José María Farina, rematará el día 7/6/89, a las 10 horas 30 minutos, en el local de la calle Tacuarí 647, Capital Federal, sin base, al contado, mejor postor, en el estado que son exhibidos; una máquina Overlock Singer 842 J 0576489 número de chapa identificatoria, aparte posee Nº P 842302; 400 pares de calzado deportivo número y colores varios, marca Sportfila. Los bienes se exhiben en la calle Hidalgo 43, Capital Federal, todos los días hábiles en el horario de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción. Entrega de los bienes previo pago total del precio. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/6 Nº 56.174 v. 2/6/89

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos: "GARCIA MIGUEL ANGEL c/RASO JUAN CARLOS Y OTRO s/Ejecutivo" (Expte. Nº 50.647) que el martillero Roberto Bianchi rematará al contado y al mejor postor, el día miércoles 14 de junio de 1989, a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso correspondiente al codemandado Andrés Saucedo del inmueble sito en la calle Santa Fe, hoy Mosconi s/Nº entre los Nos. 142 y 157, entre las calle Onoffro y Lanús de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circunscripción VI, Sección B, Manzana 36, Parcela 19, Partida Nº 60.805. Según título agregado a fs. 107/110 se designa como lote 28 de la Manzana 14 de 8,66 mts. de frente por 34,64 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 299,98 m². Deudas: A 113,86 al 1/7/87 por impuestos municipales (fs. 44) y A 144,89 al 31/7/87 por impuestos inmobiliarios (fs. 52/53). Base: A 91.641,33. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Según constatación efectuada por el Oficial de Justicia de la zona (fs. 101 vta.) el inmueble se halla ocupado por el demandado Andrés Saucedo, su esposa y un hijo de ambos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: 12 y 13 de junio de 1989, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario interino.

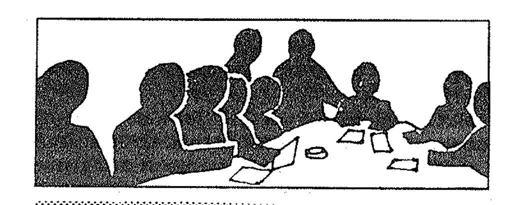
e. 1/6 Nº 54.618 v. 2/6/89

Nº 25

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 25 de la Cap. Fed., Secretaría Nº 50, comunica por 5 días en autos "UBERTINI Y MARTINI S. A. s/Quiebra", Expte. 13.797, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 16 de junio de 1989, a las 15,30 horas, en la calle Talcahuano Nº 479 Cap. Fed., "AD CORPUS", al contado y mejor postor, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: A) Inmueble ubicado en la Avda. San Martín 381 (ex-Santa Fe 2377/79) entre las calles Rep. Argentina, Brasil y Pasaje Chaves, de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Desocupada. Son 11 lotes unidos entre sí, con una superficie total de 1.967 m² 21 dm². Su entrada principal por la Avda. San Martín, con portón de entrada para camión. A la derecha consultorio, vestuario y portería, de donde sale una escalera. En el primer piso está el vestuario de mujeres, cocina, pieza, lavadero y patio. En el 2º piso hay 3 ambientes, patio con pileta y azotea. Entrando a la izquierda, las oficinas administrativas y recepción, de donde sale una escalera al 1º piso en donde hay 3 ambientes, baño, comedor y la oficina principal que está sin terminar. En la entrada al galpón, hay un entrepiso de material, a mitad de la nave en altos, baños para hombres y mujeres, a continuación un patio que da a la cocina y comedor personal, al fondo hay un baño en alto. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. C; manz. 9; Parcela 13 a, 17, 18, 19, 20 y 21. Dominio Fº 1128/57; Partida 5653. Adeuda a la Municip. de Lanús A 36.383,12 (fs. 989/990); por Imp. Inmobiliario A 52.975,27 (fs. 958; 960 y 964) y a la Adm. Gral. de O.S.N. A 47.004,34 (fs. 1186/7). Posee 4 líneas telefónicas que se encuentran en vigencia y con medida de no innovar hasta el 10 de julio de 1989. Base A 800.000. Seña 20 % Comisión 3 % Sellado de Ley. B) Seguidamente se subastará una caja fuerte. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley. C) En Block, al contado y mejor postor, los lotes sitos en el Valle Mitimay, Pedanía Alta Gracia, Departamento de Santa María de la Pcia. de Córdoba. Son 13 lotes de la manzana 51; Lotes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 11 y 12 de la Manzana 52 y los lotes 1 y 2 de la Manzana 53, de acuerdo con el título de propiedad obrante a fs. 945/54 y del plano del loteo efectuado en el año 1947 por el Sr. Carlos A. Rodríguez Achaval (fs. 1329). Se encuentra ocupado por el Señor Florencio Mateo. Base A 20.000, Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de Ley. Adeuda por Imp. Inmobiliario A 9.464, (fs 1004/16). Se puede visitar libremente. La exhibición del inmueble de la Avda. San Martín 381 de Lanús y del bien mueble, se realizarán los días 12, 13 y 14 de junio de 1989, de 13 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado, oficina del martillero y en la planta industrial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 31/5 Nº 56.115 v. 6/6/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ALFOMBRAS WITTE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1989, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el local social de José Hernández 1955, 5º piso, departamento 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550, correspondiente al decimoquinto ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Honorarios del directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de síndicos titular y suplente. Remuneración de los mismos.

El Directorio

e. 30/5 Nº 56.008 v. 5/6/89

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas en segunda convocatoria a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 12 de junio de 1989 a las 10,30 horas, en la sede social sita en la Av. Paseo Colón 357, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2) Reforma de los estatutos sociales conforme al texto que se encuentra a disposición de los señores accionistas.

El Directorio

NOTA: Se informa a los señores accionistas que el registro de acciones de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto para asistir a la asamblea deberán presentar sus acciones o certificado de depósito librado al efecto por aquella entidad, por un banco o por otra institución autorizada, en la sede de la sociedad Av. Paseo Colón 357, Piso 8º Buenos Aires, en el horario de 10 a 14 horas, de lunes a viernes, hasta el día 6 de junio de 1989 inclusive. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Proyecto de reforma de estatuto a tratar en la asamblea extraordinaria se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Av. Paseo Colón 357, Buenos Aires.

e. 31/5 Nº 56.068 v. 2/6/89

ALCALIS DE LA PATAGONIA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Accionistas de ALCALIS DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (ALPAT) que el Honorable Directorio de la Sociedades en Reunión Nº 335 de fecha 24/05/89 ha resuelto convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Asamblea Especiales Clase "A" y "C" para el 23 de Junio de 1989 a las 10,30, 11,00 y 11,15 Hs. respectivamente en la sede social de la calle Córdoba 657 7º P. de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
3. Consideración de los convenios celebrados con el Gobierno y evolución de su cumplimiento.
4. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos del ejercicio económico Nº 17 iniciado el 1.7.86 y cerrado el 30.6.87 e informe de la Comisión Fiscalizadora.
5. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos del ejercicio económico Nº 18, iniciado el 1.7.87 y cerrado el 30.6.88 e informe de la Comisión Fiscalizadora.
6. Determinación del número de miembros del Directorio, entre un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) y del número de Directores titulares por las acciones clases "A" y "C". Designación de los mismos y de suplentes por el término de un (1) año, a cuyo efecto se realizarán las respectivas Asambleas Especiales Clases "A" y "C" convocadas por la presente.
7. Designación por el término de un (1) año de tres (3) síndicos titulares y sus correspondientes suplentes.
8. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
9. Retribución a Directores y Síndicos.

La documentación que hace al tratamiento del Orden del día enunciado precedentemente como así también las Res. SICE Nº 197/88 y Anexo y Res. S. H. Nº 224/88 y su Convenio Adjunto se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en las oficinas de la calle Córdoba 657 - 7º P. de 10,30 a 13,00 y 15,00 a 18,00.

Con tal motivo, saludamos a Ud. atte.

El Directorio

e. 1/6 Nº 56.169 v. 7/6/89

APAK
S. A.
Registro Nº 57.385

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria primera citación, para el día 20 de Junio de 1989, a las 17 horas, en la sede social Avda. de Mayo 676, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2) Ratificación del mandato de los Directores Titulares y de los miembros del Consejo de Vigilancia y aprobación de su gestión;
3) Demora en la convocatoria;
4) Consideración de los documentos del art. 234. 1º) Ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 1985; 1986 y 1987; 5) Fijación del número de Directores y su elección por tres años;
6) Elección de tres miembros del Consejo de Vigilancia por un año.
Buenos Aires, mayo 24 de 1989.
El Directorio
e. 1/6 Nº 56.195 v. 7/6/89

APAK
S. A.
Registro Nº 57.385

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera citación para el día 20 de Junio de 1989, a las 18 y 30 horas en la sede social Avda. de Mayo 676, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2) Demora en la convocatoria;
3) Gestión de los directores y Consejo de Vigilancia;
4) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988;
5) Fijación del número de Directores y su elección por tres años;
6) Elección de tres miembros del Consejo de Vigilancia por un año.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
El Directorio
e. 1/6 Nº 56.194 v. 7/6/89

ASOCIACION BONAERENSE DE TROTE

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 17 de junio de 1989, a las 12 horas en nuestra sede social Bermúdez 683, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que, juntamente con el presidente y secretario, firmen el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación del proyecto de Venta de la Sede Social de la Asociación, sita en Bermúdez 683, Capital Federal.
3º) Aprobación del Contrato de Locación suscripto por la Asociación con el club Hípico San Jorge.
La Presidente
e. 1/6 Nº 56.237 v. 5/6/89

"C"

CARBORUNDUM
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 16 de junio de 1989, a las 9 horas, en Talcahuano 736, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988 y el resultado de este ejercicio.
3º) Remuneración de la Sindicatura y Directorio (artículo 261 de la Ley Nº 19.550).
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 29/5 Nº 55.934 v. 2/6/89

CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de junio de 1989 a las 18,30 horas en Uruguay 775, 1º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta de Filiales.
3º) Destino de los fondos.
El Directorio
e. 30/5 Nº 55.994 v. 5/6/89

CEMAC
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 1989, a las 15 horas, en nuestro local de la calle Zepita 3137, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del Balance Trimestral, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Cuadros e Informes de la Comisión Fiscalizadora al 31 de marzo de 1989.
2) Consideración del retiro de la cotización de acciones de la Empresa de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la oferta pública de las mismas.
3) Determinación del valor de reembolso por acción que resulte del Balance al 31 de marzo de 1989, a ser considerado en el punto 1). Forma del ajuste del valor de reembolso hasta la fecha de su efectivo pago.
4) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Presidente

NOTA: En relación con el punto 2) del Orden del Día, conforme el art. 245 de la Ley Nº 19.550, los accionistas podrán ejercer el derecho de receso dentro de los siguientes plazos:
a) Accionistas presentes que voten en contra, dentro del quinto día de la realización de la Asamblea.
b) Accionistas ausentes que acrediten su calidad de tales al tiempo de la Asamblea dentro de los quince días de su clausura.

La resolución asamblearia deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, teniendo todas las acciones un voto por acción.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito, a la sede social calle Zepita 3137 Capital Federal dentro del horario de 10 a 15 horas, hasta el 16 de junio de 1989, inclusive.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1989.
e. 31/5 Nº 56.136 v. 6/6/89

"D"

DESTRIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria en 1ª convocatoria, a celebrarse el día 12 de junio de 1989, a las 17:00 horas en el local de la calle Lavalle 750 - Piso 9º "A" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de accionistas para firmar el acta.
2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, con su información complementaria y anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988. Destino del resultado.
4) Retribución al Directorio en exceso, art. 261 Ley 19.550.
5) Consideración de la gestión de los señores directores y de la actuación del Síndico durante el ejercicio 1988.
6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año. Elección de Síndicos titular y suplente por un año.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1989.
El Directorio
e. 31/5 Nº 56.123 v. 6/6/89

"E"

EDITORIAL COYUNTURA
Sociedad Anónima y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, en primera y segunda convocatoria, según el art. 12 de los Estatutos Sociales a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 15 de junio de 1989, a las 8,30 hs., en primera convocatoria y a las 9,30 hs., en segunda, en la sede social de la calle Perú 263, 2º P., Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar a dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Remoción de Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección por el término que fijan los Estatutos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término que fijan los Estatutos.
El Directorio
e. 29/5 Nº 55.923 v. 2/6/89

ESTANCIA EL OMBU
S. A. Inmobiliaria y Ganadera
Registro Mº 6080

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de Junio de 1989, a las 11,30 horas en el local social de Av. Pte. Roque S. Peña 832, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2) Consideración de la fusión de la sociedad con la que gira bajo la denominación "Pilagá S. A. Ganadera" mediante su absorción por esta última de acuerdo con lo establecido en el compromiso previo de fusión suscripto el 19 de Mayo de 1989. Disolución anticipada de la Sociedad en razón de la fusión y como consecuencia de la misma.
3) Consideración del Balance especial al 31 de Marzo de 1989 y del Balance consolidado de Fusión a igual fecha.
4) Consideración de los informes del Síndico.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deben cursar comunicación al respecto en el domicilio ante citado de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con una anticipación mínima de 3 días al señalado para la Asamblea.
e. 1/6 Nº 56.235 v. 7/6/89

"G"

GRIMOLDI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Junio de 1989, a las 09.30 hs. en la calle Sarmiento 643 - 1º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio anual Nº 43 cerrado el 31 de mayo de 1988.
4º) Consideración de la Gestión y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un año, previa fijación de su número.
7º) Elección de la sindicatura titular y suplente por un ejercicio.
8º) Designación de un contador Público Titular y un suplente que certifique los balances del ejercicio.
El Directorio

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Sociedades los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.
e. 1/6 Nº 56.137 v. 7/6/89

"I"

INDEPENDENCIA TRANSPORTES INTERNACIONALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de junio de 1989 a las 18 horas en el local de Suipacha 463, 3º piso, dto. "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Designación de tres directores.
3º) Designación de síndico titular y suplente.
4º) Consideración de revalúo técnico.
5º) Consideración de la Memoria, Balance General y estado de resultados correspondientes a los ejercicios 1986, 1987 y 1988.
6º) Consideración de los motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera del término legal.
El Co-administrador
e. 29/5 Nº 55.898 v. 2/6/89

"J"

JOYERIA RICCIARDI
S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones Legales y Estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de junio de 1989 a las 13.30 horas en el local social Marcelo T. de Alvear 512, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Justificación motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración de la actualización contable Ley 19.742/72.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y Ley 22.903 de Sociedades Comerciales correspondientes al vigésimoquinto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1988.
5º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. Designación del Director que desempeñará el cargo de Presidente.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
El Directorio

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones nominativas no endosables, la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 1/6 Nº 56.231 v. 7/6/89

"L"

LA FABRIL
Sociedad Anónima Desmotadores, Depósitos y Warrants

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 14 de junio de 1989, a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 565, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que determinaron la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, informe del Síndico, absorción del quebranto acumulado y remuneración al síndico, ejercicio 31/12/88.
4º) Elección de directores y síndicos.
5º) Aumento del Capital Social. Modificación del Estatuto. (Para la consideración del punto 5º, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 8/6/89, inclusive.

e. 29/5 Nº 55.943 v. 2/6/89

LAS COLINAS
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Junio de 1989, a las 9 horas en Córdoba 373 6º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 10º de los Estatutos.

El Socio Solidario

e. 29/5 Nº 55.936 v. 2/6/89

"M"

MARINA DEL SOL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Marina del Sol S.A. para el próximo 14 de junio de 1989 a las 17,30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria media hora después en Florida 1, 3º piso, domicilio de la Cámara de Sociedades Anónimas a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea, designación de dos accionistas, para firmar el acta.
2º) Aprobación de Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 31/12/88.
3º) Aprobación gestión Directores y síndicos.
4º) Renovación de Directorio y Sindicatura por vencimiento de sus mandatos.

El Presidente

NOTA: Tratándose de acciones nominativas no endosables, los señores accionistas que quieran asistir al acto convocado por este medio deberán comunicar por escrito su intención de hacerlo a más tardar el día 8/6/1989 en la sede social, calle Tucumán 1506, piso 7º, oficina 703, o en el Complejo Marina del Sol, Art. 238, segundo párrafo Ley 22.903.

e. 29/5 Nº 55.892 v. 2/6/89

MUNEX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 1989 a las 17 hs. en la calle Juan F. Seguí 4676 piso 4º dto. 11 de Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración del Bce. Gral., estado de resultados, distribución de utilidades, memoria e informe del Síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1987 y 31 de marzo de 1988.
3) Consideración de las razones por las que se convoca tardíamente para tratar cuestiones relacionadas con el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987.
4) Fijación de la retribución de los miembros del Directorio y del Síndico por su actuación durante los ejercicios de los años 87 y 88.
5) Elección del Directorio.
6) Designación del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 31/5 Nº 56.128 v. 6/6/89

"P"

PAPELERA AMADASI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Papelera Amadasi S.A., para el 28 de junio de 1989, a las 10 horas en Tres de Febrero 1230, 4º piso A., Capital Federal, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aumento del Capital Social a la suma de ₳ 50.000 y canje de títulos en circulación por otros adecuados a la normativa vigente.
3) Reforma del artículo 4º de los estatutos sociales.

El Directorio

e. 29/5 Nº 55.937 v. 2/6/89

PRODUCTOS "EL ORDEN"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de junio de 1989 a las 18 hs., en el recinto de la calle Achával 590 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la nueva presentación del concurso de acreedores realizado por el directorio.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio. Buenos Aires, 22 de mayo de 1989.

El Presidente

e. 29/5 Nº 55.944 v. 2/6/89

PULLMANIA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 de junio a las 18 hs., en primera y 19 hs., en segunda convocatoria en el local social calle Luna 375 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta con el Señor Presidente.
2) Protección del capital accionario.

El Director

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir los requisitos del art. 238 de la Ley de Sociedades.

e. 29/5 Nº 55.869 v. 2/6/89

PINAMAR
S.A.F.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 21 de junio de 1989 a las 11:30 horas, en la sede social de la calle Soler 3909, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.
2º) Distribución parcial saldo de utilidades del Balance General al 30 de junio de 1988. Informe y consideración de la situación financiera a la fecha de la Asamblea. Determinación del monto a distribuir. Oportunidad de la Distribución.
Buenos Aires, mayo veintidós de mil novecientos ochenta y nueve.

El Vicepresidente

e. 30/5 Nº 56.010 v. 5/6/89

PILAGA
S. A. Ganadera
Registro Nº 2403

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria, la que se celebrará el día 20 de Junio de 1989, a las 15 horas, en la sede social de Avda. Pte. Roque S. Peña 823, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2) Consideración de la fusión de Pilagá S. A. Ganadera con las que giran bajo la denominación de "S. A. Pastoril Correntina, Establecimiento Los Talas Sureños S. A., y Estancia El Ombú S. A. Inmobiliaria y Ganadera", mediante la absorción de esas tres sociedades último nombradas y su disolución. Consideración del compromiso previo de fusión suscripto con S. A. Pastoril Correntina, Establecimiento Los Talas Sureños S. A., y Estancia El Ombú S. A. I. y G. el 19 de Mayo de 1989.
3) Consideración del Balance Especial al 31 de Marzo de 1989 y del Balance consolidado de Fusión a igual fecha.
4) Consideración de los informes del Síndico.
5) Aprobación de la disminución y posterior aumento del Capital Social y Emisión de acciones a fin de entregar ésta a los señores accionistas de las sociedades a absorberse, previa consideración y aprobación de la relación de canje.
6) Aumento de Capital superando quintuplo estatutario por capitalización parcial de la cuenta ajuste de Capital por hasta ₳ 1.500.000. Emisión de 14.456.702 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de V/N 0,10 c/u de 1 voto por acción, con derecho a un dividendo a partir del 1º/7/1988 y Reforma de Estatuto del art. 4º. Autorizaciones pertinentes.
7) Desafectación de reservas.
8) Distribución de utilidades.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deben cursar comunicación al respecto en el domicilio antes citado de lunes a viernes de 10 a 16 hs. con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea.

e. 1/6 Nº 56.236 v. 7/6/89

"R"

RACUZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatorias simultáneas para el día 23 de Junio de 1989, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Pertinentes, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3) Consideración del destino del saldo al 31/3/89 de los Resultados no Asignados.
4) Elección del Síndico titular y suplente.

El Directorio

e. 29/5 Nº 55.905 v. 2/6/89

RIO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "RIO S.C.A." a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 16 de junio de 1989 a las 16 horas en la calle Lavalle 462, subsuelo, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Individualización de los socios comanditarios. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de la administración de la sociedad.
3º) Consideración y resolución sobre la venta del departamento calle Azcuénaga 711/15, unidad 16 del 8º piso, Capital Federal. Ratificación de todo lo actuado.
4) Autorización expresa, en caso de resolución favorable del punto anterior, a representante de la sociedad para la firma de la escritura traslativa de dominio y la documentación pertinente.
5º) Subsanación y ordenamiento de la sociedad. Reforma del Estatuto Social. Adecuación a la ley de Sociedades Comerciales. Cambio de sede social.
6º) Designación de Síndicos titulares y suplentes, en su caso.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones, en su caso.

El Autorizado

e. 30/5 Nº 56.024 v. 5/6/89

"S"

SOCIEDAD MINERA PIRQUITAS PICCHETTI & CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Sociedad Minera Pirquitas Picchetti & Cía. S.A., a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de 25 de Mayo 596, piso 18º, Capital Federal, el día 13 de junio de 1989 a las 15 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Determinación de las remuneraciones a percibir por los miembros del Directorio.
2) Determinación de las remuneraciones a percibir por los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberá depositar en la Sede Social sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia de Asamblea (art. 238 ley de Sociedades Comerciales).

e. 29/5 Nº 55.915 v. 2/6/89

SUPERMONT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Junio de 1989 a las 13 horas en el local de Lavalle 930, entrepiso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Ratificación y/o rectificación del Directorio y aprobación de su gestión.
3) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/88 y aclaración de su retraso.

El Presidente

e. 29/5 Nº 55.276 v. 2/6/89

SOCIEDAD ARGENTINA DE HORTICULTURA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 26 del Estatuto se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede S. de Bustamante 2659 P.B. D de esta ciudad el día martes 27 de junio de 1989 a las 15 horas con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos

e Inventario correspondiente al Ejercicio Nº 53 que finalizó el 31 de marzo de 1989.
2) Elección de siete miembros titulares por dos años.
3) Elección de tres vocales suplentes por un año.
4) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
La Presidente
e. 31/5 Nº 56.107 v. 6/6/89

SUPERCEMENTO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1989, en Olazábal 2877, Capital Federal, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º) Ley. 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1989;
3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio;
4) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del art. 273 de la ley 19.550;
5) Consideración de los resultados no asignados. Remuneración del Directorio y Síndico;
6) Capitalización del ajuste de capital;
7) Aumento de Capital;
8) Determinación del número de Directores. Nombramiento de Directores y Síndicos.
El Directorio
e. 31/5 Nº 56.105 v. 6/6/89

"V"

VOLPI FRUNA S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "VOLPI FRUNA S.A.I.C.F. e I." a la Asamblea ordinaria a celebrarse el 29 de junio de 1989, a las 18 horas, en la sede social sita en Formosa 145, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 del Ejercicio Cerrado el 31 de enero de 1989;
3) Destino de los Resultados no Asignados;
4) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura;
5) Consideración de Honorarios y Retribuciones del Directorio y Sindicatura por el Ejercicio al 31/1/89 y aprobación de lo percibido por el desempeño de funciones técnico-administrativas, según lo prescripto por el Art. 261 de la Ley 19.550;
6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos;
7) Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas o certificados de depósito en la sede social Formosa 145, Capital Federal, los días lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17.30 horas. El Plazo para efectuar el depósito vence el día 23 de junio de 1989, a las 17,30 horas.
e. 30/5 Nº 55.582 v. 5/6/89

"W"

WINDOWAL SAICIF

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "WINDOWAL SAICIF" a la Asamblea ordinaria que se realizará el 16 de junio de 1989 a las 19 horas en el local sito en la calle Corrientes 1250 6º D, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que alude el inciso 1) del artículo 234 de la Ley 19.550, y sus modificaciones correspondientes al vigésimo sexto ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Retribución Directorio y Síndico.
5º) Consideración Revalúo Contable.
6º) Elección de Directores.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.
8º) Atraso en el llamado a Asamblea Ordinaria.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar en la asamblea, deberán depositar las acciones o certificados equivalentes en la sede social, Avda. Corrientes 1250, 6º D, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha de asamblea en el horario de 10 a 14 horas.
Buenos Aires, 24 de abril de 1989.
e. 30/5 Nº 56.029 v. 5/6/89

WAWANCO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de WAWANCO S. A. a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 20 de Junio de 1989, a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Griveo 3431, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2) Consideración de la acción de responsabilidad contra el Señor Miguel Angel Calvo en virtud de la reprobación de su gestión por el ejercicio económico-financiero cerrado al 30 de Setiembre de 1987, votada en la Asamblea General Ordinaria de fecha Marzo 31 de 1989.
El Directorio
e. 1/6 Nº 56.204 v. 7/6/89

WHISPER'S S. A.

CONVOCATORIA

El directorio de Whisper's S. A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 19 de junio de 1989, a las 9 horas en M. T. de Alvear 2042, 1º piso, oficina 15, Capital Federal, en primera convocatoria y para una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación o rectificación de las designaciones provisionales de directores efectuadas por el Sr. Síndico en cumplimiento de la obligación legal que le impone la ley 19.550;
2º) Tratamiento sobre el funcionamiento del directorio de cuatro integrantes y su ratificación o modificación en cuanto al mismo.
El Presidente
e. 1/6 Nº 56.162 v. 7/6/89

"Y"

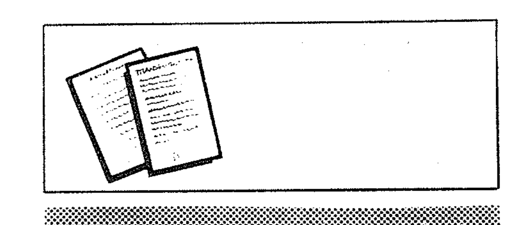
YVEL'S S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de YVEL'S S. A. para el día 23 de Junio de 1989 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria, conforme lo prescribe el estatuto social, en la sede social de Serrano 1335 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Modificación del Estatuto Social: Artículos nos. Cuarto (Aumento de capital social a Australes Un Millón); Séptimo (Administración y Dirección) y Noveno (Fiscalización de la Sociedad).
El Directorio
e. 1/6 Nº 56.240 v. 7/6/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

Casa Cichero y Cía. Sociedad Colectiva, avisa, que cede y transfiere el Fondo de Comercio de Oficina Fúnebre con exposición de hasta noventa féretros, y depósito de enseres del Servicio no visualizables desde la vía pública, con Garage Comercial con capacidad de hasta nueve automotores sito en AV. ALMIRANTE BROWN 1168/76 Capital Fed., todo en Casa Cichero Sociedad Anónima, reclamos de ley al mencionado domicilio.
e. 29/5 Nº 55.926 v. 2/6/89

Schaer y Brion S. R. L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, avisa que Rodolfo Francisco Salini vende a Ernesto Monfort, el negocio de panadería, elaboración y venta de masas, productos de graham, centeno y similares denominado "Los Milagros", sito en la AV. DIRECTORIO Nº 2211/13/15 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal. Este edicto rectifica el Nº 49.684, de fechas 19/4 al 25/4/89, por error en el apellido del comprador.
e. 29/5 Nº 55.895 v. 2/6/89

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: Manuel Alvarez y José Manuel Rodríguez venden a Orlando González, Héctor González y Juan Carlos Godoy: Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Helados (sin elaboración) (203003-002-004-202009) de AVENIDA PASEO COLON 1315 (mil trescientos quince) Planta Baja, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
e. 31/5 Nº 56.135 v. 6/6/89

Se rectifica Aviso Nº 62.027 Publicado el 23/10/85 al 29/10/85 del Fondo de Comercio, ubicado en la calle AVDA. JUAN B. JUSTO Nº 9097 ESQUINA MIRANDA Nº 6182, dedicado a Estación de Servicio en Capital Federal, de la siguiente forma, el nombre correcto del comprador es "Estación de Servicio Juan B. Justo S. A.", reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local.
e. 1/6 Nº 56.239 v. 7/6/89

"C"

Schaer y Brion S. R. L., representada por José Antonio Brion, martillero público y corredor, avisa que Angélica Petrella vende a Damián Cayetano Estrada, el negocio de elaboración de productos de panadería, elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, comercio minorista, despacho de pan, comestibles y bebidas en general envasadas, sito en la calle, CNEL. APOLINARIO FIGUEROA Nº 44/46 P. B. y 1º Piso de Capital Federal. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.
e. 29/5 Nº 55.894 v. 2/6/89

Se avisa: Ricardo Lazarte y Ariel Dodorico, anulan venta pizzería, CAMPOS SALLES 2367, planta baja, edicto 41.181, del 20 al 24/2/89. Reclamos mismo negocio.
e. 30/5 Nº 56.057 v. 5/6/89

Se comunica que Regazza S.R.L. cede y transfiere el comercio sito en CERVANTES 2975, habilitado con el rubro de fábrica de calzados sin vulcanización, depósito, oficina administrativa y venta por mayor y menor, a Pogar Cuero's S.R.L. Reclamo de Ley en el mismo local.
e. 30/5 Nº 56.001 v. 5/6/89

"D"

Estudio "Dipol", reptado, por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Juan Carlos Mayochi vende: "Comercio minorista, despacho de pan, masas, bombonería, sandwiches (sin elaboración) (601.020-030)", sito en: DOBLAS Nº 416, (Cuatrocientos dieciséis) P. B., Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Domingo Luis Calabrese. Const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660. Cap. se reciben oposiciones ley.
e. 29/5 Nº 55.886 v. 2/6/89

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, Piso 7º, Capital, avisan que Genara Martínez vende a Clotilde González el negocio de Fábrica de Masas, elaboración de emparedados, sito en esta Capital, calle DONADO Nº 2511/13. Reclam. de Ley y dom. de las partes n/oficinas.
e. 29/5 Nº 55.964 v. 2/6/89

"F"

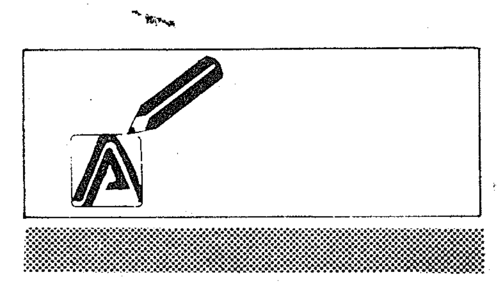
Se avisa que se deja sin efecto publicación Nº 55.448 del 23/5 al 30/5/1989, que dice que Antonio Milone, transfiere a Omar Regaldo Santillán el local que funciona en carácter de Establecimiento Geriátrico, sito en la calle FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA Nº 1586, Capital. Reclamos de Ley en el mismo.
e. 30/5 Nº 56.039 v. 5/6/89

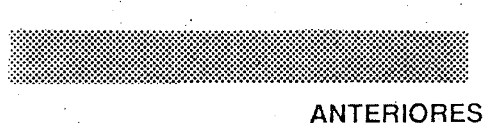
"M"

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con Ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, Piso 7º, Capital, avisan que Genara Martínez vende a Clotilde González el negocio de venta de masas, postres, emparedados y bebidas envasadas, despacho de pan, sito en esta Capital, calle MONROE Nº 4299. Reclam. de Ley y dom. de las partes n/oficinas.
e. 29/5 Nº 55.963 v. 2/6/89

"P"

Se comunica al comercio que Máximo Luna, transfiere su local de comercio minorista: venta de artículos de tocador, limpieza, mercería, librería, venta de golosinas envasadas "kiosco" y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 B. M. 13.419. 240.24 sito en la calle PILAR 3775 a Horacio Adolfo Maghakian. Reclamos de Ley en el local.
e. 29/5 Nº 55.885 v. 2/6/89





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"A"

AKRIVIA S. A.

Comunica a los accionistas que la Asamblea del 19-5-89 resolvió aumentar el Capital a ₳ 5.000.000, emitiendo ₳ 4.800.000 en acciones ord. nomin. no endosables de ₳ 1 (uno) v. nominal c/u. con derecho a un voto por acción y derecho a dividendo a partir del 1-7-89. Se pone a suscripción ₳ 4.800.000. Integración al contado y en efectivo en el acto de suscribir.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
El Directorio
e. 31/5 Nº 56.148 v. 2/6/89

"C"

CERES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Aumento Capital a ₳ 1.500.000. "CERES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". Emisión ₳ 1.499.999,95 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 5 votos c/una. Se encuentran totalmente integradas en dinero. Sede: Av. Corrientes 2294 7° "33" (te. 48-8559).

La Apoderada
e. 31/5 N° 56.140 v. 2/6/89

CATA
S. A. C. I. F. I.

Suscripción de acciones. Derecho de preferencia. Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de fecha 20 de Marzo de 1989, se resolvió elevar el Capital Social a la suma de ₳ 2.000.000, emitiéndose 1.000.000 acciones de valor un austral cada una, ordinarias y nominativas no endosables que confieren un voto por acción. El ejercicio del derecho de suscripción se hará valer en el domicilio legal de la sociedad, calle Cerrito N° 1320 Piso 3° Capital Federal en el horario de 12 a 16 horas dentro del plazo que fija el art. 194 cuarto párrafo de la Ley 19.550. La forma y plazo de integración es de 100 % en dinero en efectivo a cancelarse en el momento de la suscripción, en la que se entregarán los certificados provisorios. Se podrá acrecer en proporción a las respectivas tenencias.

El Presidente
e. 1/6 N° 56.170 v. 5/6/89

COLGATE-PALMOLIVE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
KENDALL
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

FUSION

COLGATE-PALMOLIVE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL y COMERCIAL, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de mayo de 1927 bajo el N° 90 al F° 575 del Libro 41, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Carlos Pellegrini 887, 3° piso, Capital Federal, y KENDALL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de diciembre de 1970 bajo el N° 5512, Folio 187 del Libro 73,, tomo "A" de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en Carlos Pellegrini 887, 3er. piso, Capital Federal, hacen saber a sus accionistas y acreedores, a los efectos de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3° de la ley 19.550, que el 27 de marzo de 1989 suscribieron un compromiso previo de fusión, que fue aprobado por las asambleas extraordinarias de ambas sociedades de fecha 28 de marzo de 1989, resultando en la absorción de KENDALL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL por COLGATE-PALMOLIVE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, bajo cuyo nombre continuarán los negocios de las dos sociedades con domicilio social en la calle Carlos Pellegrini 887, 3er. piso, Capital Federal. El capital social de COLGATE-PALMOLIVE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL se aumenta como consecuencia de la fusión en el monto de ₳ 714.707 (Australes setecientos catorce mil setecientos siete), o sea de la suma de ₳ 4.180.000 (australes cuatro millones ciento ochenta mil) a la suma de 4.984.707 (Australes cuatro millones ochocientos noventa y cuatro mil setecientos siete). La valuación del activo y del pasivo de las sociedades que se fusionan, realizadas con iguales criterios al 31 de diciembre de 1988, es para COLGATE-PALMOLIVE SOCIEDAD ANONIMA de ₳ 291.174.723 (Australes doscientos noventa y un millones ciento setenta y cuatro mil setecientos veintitrés) y ₳ 229.342.377 (Australes doscientos veintinueve millones trescientos cuarenta y dos mil trescientos setenta y siete), respectivamente, y para KENDALL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, de ₳ 12.913.287 (Australes doce millones novecientos trece mil doscientos ochenta y siete) y ₳ 3.605.717 (Australes tres millones seiscientos cinco mil setecientos diecisiete) respectivamente. Interviene en la operación el escribano Dr. Ubaldo Ferrer, con domicilio en Avda. Córdoba 838, piso 1° "2", Capital Federal, donde se pueden formular oposiciones.

El Apoderado
e. 1/6 N° 56.253 v. 5/6/89

"D"

DOXAS
S. A.

Aumento Capital a ₳ 1.500.000 "DOXAS S. A.". Emisión ₳ 1.499.975, en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 5 votos c/una. Se encuentran totalmente integradas en dinero. Sede: Uruguay 435 3° "E". (TE. 46-7831).

La Apoderada
e. 31/5 N° 56.141 v. 2/6/89

"P"

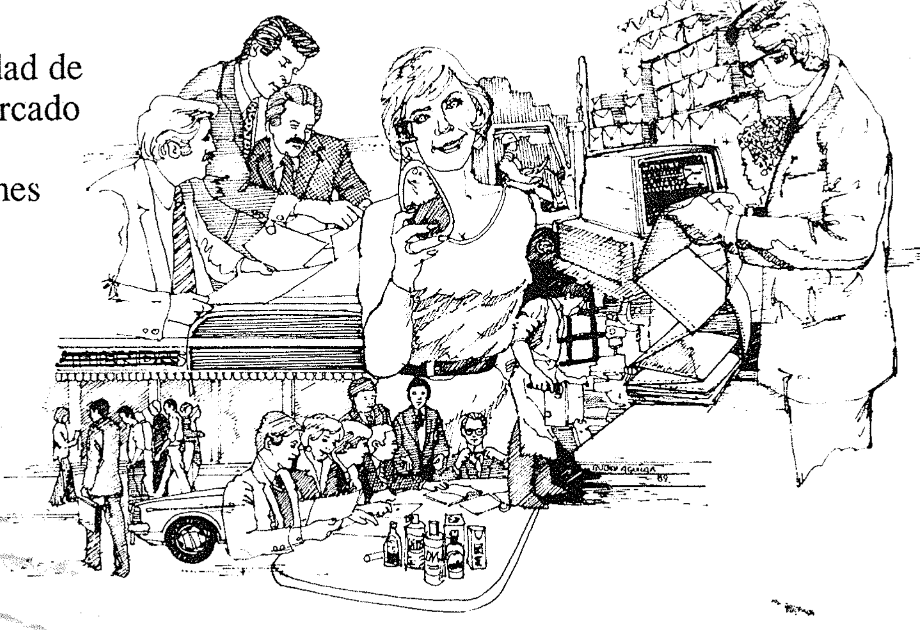
PULLMANIA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Notifícase a los accionistas que por A. G. O. celebrada el 23.5.89 se resolvió aumentar el capital social en la suma de ₳ 4.500.000 a los fines de que ejerciten su derecho de suscripción preferente.

El Directorio
e. 1/6 N° 56.216 v. 5/6/89

UNA NUEVA ALTERNATIVA PARA SU MENSAJE PUBLICITARIO.

El Boletín Oficial le ofrece ahora la posibilidad de publicar avisos comerciales y llegar a un Mercado de más de 112.000 lectores por edición, consumidores de todo tipo de productos, bienes y servicios.



INFORMES EN:

CAPITAL FEDERAL: Suipacha 767 2º Piso - Tel. 322-4055
CORDOBA: Duarte Quirós 511 - Tel. 25914
ROSARIO: Balcarce 1493 - Tel. 216743
MENDOZA: Pedro Molina 151 - Tel. 23062
MAR DEL PLATA: Almirante Brown 1937 - Tel. 31853
BAHIA BLANCA: Colón 398 - Tel. 26147
NEUQUEN: Santa Fe 330 - Tel. 216743
SANTA FE: San Martín 1632 - Tel. 32870
CORRIENTES: Salta 454 - Tel. 22-591
TUCUMAN: 9 de Julio 557 - Tel. 31-0565



Solicite Información a:
Suipacha 767 - 2º Piso
Tel. 322-4055
Capital Federal (1008)